



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA)

INFORME EJECUTIVO

2020

YUCATÁN



ÍNDICE

DIRECTORIO	3
DIRECTORIO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES.....	6
GLOSARIO DE TÉRMINOS	9
INTRODUCCIÓN.....	12
DIAGNÓSTICO.....	17
INFORME DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL GEPEA	38
INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS SUBGRUPOS Y/O MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN CONFORMADO DEL GEPEA.....	55
INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR EL GEPEA EN EL MARCO DE LA ENAPEA 2020	62
COMPONENTE 1 EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE	66
COMPONENTE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA.....	91
COMPONENTE 3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES.....	108
COMPONENTE 4. ENTORNO HABILITANTE.....	110
COMPONENTE 5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES	118
COMPONENTE 6. DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	122
CONCLUSIONES.....	132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	149
ANEXOS.....	153

DIRECTORIO

MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)

MARÍA HERRERA PÁRAMO
SECRETARIA DE LAS MUJERES (SEMUJERES)

TONATIUH VILLANUEVA CALTEMPA
DIRECTOR DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN (COESPO)

ROGER TORRES PENICHE
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

MAURICIO SAURI VIVAS
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD (SSY)

LORETO VILLANUEVA TRUJILLO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN (SEGEY)

BERNARDO CISNEROS BUENFIL
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE YUCATÁN (SIIES)

JOANA NOEMÍ BRICEÑO ASCENCIO
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CEPREDEY)

MARCO ANTONIO PASOS TEC
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATÁN (COBAY)

TERESITA DE JESÚS ANGUAS ZAPATA
PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA (PRODEMEFA)

SERGIO ALBERTO VICTORIA PALMA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (CECYTEY)



ERNESTO HERRERA NOVELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO (SEFOET)

FRANCISCO JAVIER CHIMAL KUK
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN (IBECEY)

EDUARDO JOSÉ CABRERA RUÍZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
(DGCS)

JUAN MANUEL LEÓN LEÓN
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN (FGE)

LUIS FELIPE SAIDEN OJEDA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)

MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL
TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATÁN (ICATEY)

RICARDO ALCOCER ZAPATA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL Y
MUNICIPAL (INDERM)

MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA
DIRECTORA GENERAL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EN YUCATÁN (DIF)

HUGO ANDRÉS PÉREZ POLANCO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS
DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN

MIGUEL ÓSCAR SABIDO SANTANA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (CODHEY)

LIGIA VERA GAMBOA
UNIDAD BIOMÉDICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES REGIONALES "DR.
HIDEYO NOGUCHI" (CIR UB), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
(UADY)



ROCÍO QUINTAL LÓPEZ
UNIDAD DE CIENCIAS SOCIALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
REGIONALES “DR. HIDEYO NOGUCHI” (CIR UCS), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE YUCATÁN (UADY)

VIRGINIA RODRÍGUEZ CARRILLO
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES,
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (CEPHCIS-UNAM)

ROSSANA ACHACH CERVERA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEXUALIDAD (CESSEX)

JUAN MANUEL CANTO GONZÁLEZ
ASOCIACIÓN MEXICANA Y BIENESTAR YAXCHÉ A.C

NANCY WALKER OLVERA
CIENCIA SOCIAL ALTERNATIVA A.C. (KÓOKAY)

LETICIA MURUA BELTRÁN ARAGÓN
APIS SURESTE FUNDACIÓN PARA LA EQUIDAD A.C.

IRMA PÉREZ CAMPOS
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA POPULAR AUTOGESTIVA A.C (IEPAC A.C.)

FABIOLA ROMERO GAMBOA
POPULATION COUNCIL MÉXICO



DIRECTORIO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

ITZEL EVIA OSALDE

SECRETARÍA DE LAS MUJERES (SEMUJERES)
CALLE 17, MIRAFLORES, 97179 MÉRIDA, YUC.
Itzel.evia@yucatan.gob.mx

ALFONSO RAMIREZ LAZCANO

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN (COESPO)
CALLE 66 POR 39 Y 41, CALLE 66 365, CENTRO, 97000 MÉRIDA, YUC.
alfonso.ramirez@yucatan.gob.mx

CUAUHTEMOC MOLINA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
CALLE 64ª 518, POR 65 Y 67, CENTRO, 97000 MÉRIDA, YUC.
cuauhtemoc.molina@yucatan.gob.mx

MIGUEL RODRÍGUEZ RIVERO

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN (SSY)
CALLE 72 N°463, BARRIO DE SANTIAGO, CENTRO, 97000 MÉRIDA, YUC.
miguel.rodriguez@ssy.gob.mx

MARÍA JESÚS MONJIOTE ISSAC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
(SEGEY)
ESQ CALLE 8, CALLE 11, PRADO NTE., 97139 MÉRIDA, YUC.
maria.monjiote@yucatan.gob.mx

ALBA CAROLINA BUENFIL PECH

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, Y EDUCACIÓN
SUPERIOR DE YUCATÁN (SIIES)
CALLE 8 347, SAN ESTEBAN, 97149 MÉRIDA, YUC.
carolina.buenfil@yucatan.gob.mx

ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES

CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CEPREDEY)
ZONA INDUSTRIAL, 97180 MÉRIDA, YUC.
ana.gonzalezd@yucatan.gob.mx

CLAUDIA LETICIA LÓPEZ COLLÍ

COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATÁN (COBAY)
CALLE 34 420-B X 35, COL. LÓPEZ MATEOS, 97440 MÉRIDA, YUC.
claudia.lopezc@yucatan.gob.mx



PAULINA RAVELL BRITO
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
(PRODEMEFA)
CALLE 18, SAN JOSÉ VERGEL, MÉRIDA, YUC.
paulina.ravell@yucatan.gob.mx

XÓCHITL REBECA SAURY RENDÓN
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN (CECYTEY)
JARDINES DEL NTE., 97139 MÉRIDA, YUC.
xochitl.saury@yucatan.gob.mx

CARLOS BACAB CHAN
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO (SEFOET)
CALLE 59 514, CENTRO, 97000 MÉRIDA, YUC.
carlos.bacab@yucatan.gob.mx

CINDY DE LOS ANGELES ESQUIVEL DZIB
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN
(IBECEY)
CALLE 31^B 360, LÓPEZ MATEOS, 97140 MÉRIDA, YUC.
cindy.esquivel@yucatan.gob.mx

MARÍA DEL MAR BOETA MADERA
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DGCS)
CALLE 52 NO. 458 X CALLE 51, COL. CENTRO, 97000 MÉRIDA, YUC.
maria.boeta@yucatan.gob.mx

GABRIELA ROMERO SOLIS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN (FGE)
PERIFERICO PONIENTE POLIGONO CAUCEL SUSULÁ KM 45.5 TABLAJE
CATSTRAL, 20832 MÉRIDA, YUC.
gabriela.romero@yucatan.gob.mx

GUILLERMO ALBERTO CÚPUL RAMÍREZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)
KM 45 PERIFÉRICO DE MÉRIDA LICENCIADO MANUEL BERZUNZA
TABLAJE CATASTRAL POLÍGONO CAUCEL SUSULÁ, 97217 MÉRIDA, YUC.
guillermo.cupul@yucatan.gob.mx



OLGA MARÍA CROSS FAJART
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
YUCATÁN (ICATEY)
CALLE 107 #404 ENTRE 46A Y, CALLE 46-B, SANTA ROSA, 97279 MÉRIDA,
YUC.
olga.cross@icatey.edu.mx

REYNA MONSERRAT NICOLI MARÍN
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL (INDERM)
CALLE 90 S/N ENTRE 59 Y 61 A. EX PENITENCIARÍA JUÁREZ. CENTRO,
97000, MÉRIDA, YUC.
reyna.nicoli@yucatan.gob.mx

ALEJANDRA CRUZ DEL ROSAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
(DIF)
C. 16 NO. 310 A X 21 Y 21 A COL. ITZIMNÁ
alejandra.cruz@yucatan.gob.mx

HUGO ANDRÉS PÉREZ POLANCO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE
YUCATÁN
AV. MIGUEL ALEMAN, CALLE 21 A SIN NÚM. COL. ITZIMNÁ, C.P. 97110,
MÉRIDA, YUCATÁN
hugo.perez@yucatan.gob.mx

La Secretaría de las Mujeres, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 25 de la LGPDPPSO, y demás normatividad que resulte aplicable. Para mayor información podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en la Calle 14 No. 189 por calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores en Mérida, Yucatán, México.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **CIJ-** Centro de Integración Juvenil.
- **CECYTEY-** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán
- **CEPREDEY-** Centro de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana
- **CNEGSR:** Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
- **CMAVM-** Centros Municipales de Atención a la Violencia contra las Mujeres
- **COBAY-** Colegio de Bachilleres de Yucatán
- **COESPO-** Consejo Estatal de Población
- **CONAGO:** Conferencia Nacional de Gobernadores
- **CONAPO-** Consejo Nacional de Población
- **CONAVIM:** Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
- **DGCS-** Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado
- **DIF-YUCATÁN-** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Yucatán
- **DSR:** Derechos Sexuales y Reproductivos
- **EIS:** Educación Integral en Sexualidad
- **ELIGE:** Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.
- **ENAPEA-** Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
- **FOBAM:** Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
- **FGE-** Fiscalía General del Estado de Yucatán
- **GEPEA-** Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
- **GIPEA:** Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes



- **GMUPEAS:** Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- **IBECEY-** Instituto de Becas del Estado de Yucatán
- **IMEF:** Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
- **IMJUVE:** Instituto Mexicano de la Juventud
- **IMM:** Instancias Municipales de las Mujeres
- **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social
- **INAFED:** Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- **INDESOL:** Instituto Nacional de Desarrollo Social
- **INEGI-**Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- **INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres
- **INPI:** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- **ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- **ICATEY-**Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán
- **INDERM-**Instituto de Desarrollo Regional y Municipal
- **IPEDEY:** Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.
- **ITS-**Infecciones de Transmisión Sexual
- **NAME:** Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas
- **NNA-**Niñas, Niños, Adolescentes.
- **NNAOF:** Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio
- **ONU-**Organización de las Naciones Unidas
- **PAIMEF-**Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
- **PED-**Plan Estatal de Desarrollo
- **PND-**Plan Nacional de Desarrollo



- **PNNAOF-** Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Femicidio
- **PRODEMEFA-**Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
- **PROIGUALDAD-** Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- **SEDESOL-**Secretaría de Desarrollo Social
- **SEFOET-**Secretaría de Fomento Económico y Trabajo
- **SEGEY-** Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
- **SEMUJERES-**Secretaría de las Mujeres
- **SEP-** Secretaría de Educación Pública
- **SEPLAN-**Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
- **SGG-**Secretaría General de Gobierno
- **SIIES-**Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán
- **SIPINNA-** Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- **SIPINNAY-**Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán
- **SNDIF-** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- **SS-** Secretaría de Salud
- **SSP-** Secretaría de Seguridad Pública
- **SSY-**Servicios de Salud de Yucatán
- **UNFPA-** Fondo de Población de las Naciones Unidas
- **UNICEF-** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- **VBG-** Violencia Basada en Género

INTRODUCCIÓN

A nivel federal, se crea la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) con el propósito de establecer las pautas que deberán cumplir las diferentes instancias involucradas de los sectores público, privado y social a nivel nacional, estatal y municipal para disminuir el embarazo en adolescentes en el país, bajo un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Para el contexto Estatal, la ENAPEA establece crear mecanismos de coordinación, es por ello que las entidades federativas constituyeron sus Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), tomando como modelo de referencia el Nacional, adecuándolo y respetando los arreglos institucionales en los estados y brindando el asesoramiento para establecer los mecanismos de articulación con las dependencias, así como las gestiones que permitan destrabar obstáculos y mejorar el rendimiento local. De esta manera, en Yucatán, el 17 de noviembre de 2015, se instala el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Es importante señalar que en el Gobierno del Estado 2018-2024, en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, correspondiente al ejercicio 2019, se contó con la presencia del Titular del Ejecutivo del Estado, quien la presidió, lo que permitió establecer medidas para mejorar la institucionalidad de los objetivos del Grupo Estatal, así como establecer rutas jurídicas para la regulación del GEPEA.

Aunado a ello, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) estratégicamente coloca como Eje Transversal: la Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación, en el cual se destaca lo siguiente: que el embarazo en niñas y adolescentes es una manifestación de violencia y que además de ser un problema de salud pública que pone en riesgo la vida e integridad de las y los adolescentes, también es un obstáculo para su progreso personal, social y profesional y limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.

Asimismo, es menester mencionar que se han realizado esfuerzos desde el Gobierno del Estado, asumiendo el compromiso de promover y proteger los derechos y la salud de niñas, adolescentes y mujeres ante las cifras de embarazo infantil y adolescente, y con los esfuerzos conjuntos entre gobierno y la Secretaría Técnica del GEPEA.

Como resultado de estos esfuerzos es que se publicó el Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (PEPEA), el cual es un Documento Programático de Mediano Plazo alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-

20204, el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS 2015-2030) y a la ENAPEA.¹

De esta manera, el PEPEA se convierte en el instrumento de Política Pública que sienta las bases en nuestra entidad para la prevención y atención del embarazo en adolescentes. No puede dejar de señalarse que, para dicho Plan Especial, la ENAPEA es de fundamental importancia para la planeación en materia de prevención y atención del embarazo en adolescentes en el Estado.

Es importante mencionar que otro logro significativo para el Estado es la publicación del Programa Especial de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán (PENNA), el cual señala que las políticas públicas deben ir de la mano de la transversalización de la visión incluyente, protectora y respetuosa de los derechos humanos de infantes y adolescentes, de tal suerte que se generen redes de acción, soporte y atención al interior del sector público que permitan responder de manera efectiva y eficaz a las problemáticas que puedan llegar a presentarse en la búsqueda de la sociedad inclusiva que Yucatán merece².

Por otra parte, y con el objetivo dar cuenta de las acciones realizadas en el marco de la ENAPEA, desde 2017 el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, solicita el Informe de acciones realizadas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, es este caso el correspondiente al año 2020.

Por lo que en el presente documento se identifica la integración de las acciones realizadas por el GEPEA Yucatán durante 2020, con la información proporcionada por la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres), el Consejo Estatal de Población (COESPO), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY), Servicios de Salud de Yucatán (SSY), Secretaría de Investigación, Innovación, y Educación Superior de Yucatán (SIIES), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), la Fiscalía General del Estado (FGE), el Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY), la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF Yucatán), el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

¹ Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Publicado en el Diario Oficial del Estado el 5 de octubre de 2020. Decreto 283/2020 por el que se aprueban Programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 y se ordena su publicación, Anexo I. a). https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_6.pdf

² Programa Especial de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán. Publicado en el Diario Oficial del Estado el 5 de octubre de 2020. Decreto 283/2020 por el que se aprueban Programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 y se ordena su publicación, Anexo I. a). http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_3.pdf

La información recabada a partir de los programas y actividades de la administración pública estatal, se alinearon a los seis componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). La ENAPEA representa un conjunto de acciones dinámicas con mejora continua para incrementar su efectividad, que tienen como meta la reducción del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años y la erradicación del embarazo en niñas menores de 14 años. Se integra por 1 objetivo general, 5 objetivos específicos, 19 líneas de acción y 90 acciones.

Es importante hacer mención que la ENAPEA se instrumenta con criterios de intersectorialidad, de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y corresponsabilidad; y se acompaña de una sólida investigación y evaluación que posibilite la correcta rendición de cuentas.

Las acciones del GEPEA se fundamentan en los siguientes instrumentos y/o mecanismos oficiales internacionales, nacionales y locales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará).
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Ley General de Población y Reglamento.
- Ley General de Salud y Reglamento.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Víctimas.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán



- Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.
- Norma Oficial Mexicana NOM 046 SSA2 2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- Norma Oficial Mexicana NOM 005 SSA2-1993 de los Servicios de Planificación Familiar.
- Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015 para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad.

Para cerrar con esta breve introducción, es necesario hacer hincapié que el 30 de marzo de 2020 se declaró a nivel nacional una emergencia sanitaria³ por la epidemia generada por COVID-19; en el caso de Yucatán, desde el 23 de marzo se instaló como medida preventiva, implicando la suspensión o modificación de las acciones realizadas por parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). Ante ello, las instancias diseñaron estrategias novedosas para continuar con las acciones en favor de la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil.

De esta manera, durante gran parte de 2020 las acciones implementadas fueron adaptadas a la modalidad virtual con el fin de alcanzar a las poblaciones comprometidas y continuar con las metas planificadas para el ejercicio fiscal 2020. Esta reestructuración conllevó retos particulares para cada instancia integrante, sin embargo, con ello se alcanzaron logros relevantes de mencionar que se reflejan en el presente documento.

Integración del GEPEA en 2020:

Sector Economía

Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán (SIIES)

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY)

Sector Social

Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Secretaría de Salud- Servicios de Salud de Yucatán (SSY)

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

³ El 26 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial del Estado el Decreto 195/2020 por el que se emite la Declaratoria de emergencia con motivo del alto riesgo generado por la pandemia de Covid-19 (Coronavirus) en el estado de Yucatán.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF Yucatán)

Sector Educación

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY)

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Yucatán (CECYTEY)

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY)

Sector Seguridad

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Fiscalía General del Estado de Yucatán (FGE)

Sector de Gestión Pública y Desarrollo Regional

Secretaría General de Gobierno (SGG):

- Consejo Estatal de Población (COESPO)
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM)
- Centro de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán (CEPREDEY)

Secretaría de Administración y Finanzas (SAF):

- Dirección General de Comunicación Social (DGCS)

Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN)

Organismos No Gubernamentales

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY)

Sociedad Civil Organizada y Academia

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY):

Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” (CIR)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS)

Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (CESSEX)

Asociación Mexicana y Bienestar YAXCHÉ A.C

Ciencia Social Alternativa A.C. (KÓOKAY)

Apis Sureste Fundación para la Equidad A.C.

Investigación Educativa Popular Autogestiva A.C (IEPAC A.C.)

Population Council México

DIAGNÓSTICO

El embarazo infantil y adolescente es un problema público multifactorial cuyas consecuencias repercuten negativamente en el desarrollo de las niñas y adolescentes y tienden a agravar las desigualdades sociales y de género (GIPEA, 2020, p.15).

La probabilidad de ser madre en la infancia o en la adolescencia aumenta entre la población que se encuentra en situación de pobreza y, al mismo tiempo, los embarazos infantiles y adolescentes contribuyen a la reproducción intergeneracional de la pobreza. Las bajas expectativas y la falta de oportunidades escolares y laborales, aunadas a la idea de que el rol fundamental de las mujeres es el de ser madres y esposas encargadas del hogar y la familia, hace de las adolescentes en situación en pobreza, un grupo especialmente vulnerable, a tener un embarazo adolescente que dificulte su movilidad social (Rodríguez Vignoli, 2012). Además de los estereotipos sociales sobre el rol de las mujeres en la vida pública y privada, el estigma en torno a la sexualidad premarital obstaculiza el acceso de las y los adolescentes a la información necesaria para acceder a una sexualidad responsable, así como a los métodos anticonceptivos necesarios para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (Stern, 1997).

Entre las consecuencias para el desarrollo humano y social, cabe destacar que el embarazo, parto y puerperio, en la infancia y adolescencia, particularmente antes de los 18 años implica mayores riesgos de salud para las madres y los bebés; sobre todo, en casos de desnutrición y falta de atención médica. Además, dificulta la permanencia escolar y se asocia a una incorporación precaria en el mercado de trabajo. Por lo anterior, a nivel mundial existe un consenso político amplio en favor de la erradicación del embarazo infantil y la reducción del embarazo adolescente (Rodríguez Vignoli, 2012, p.69).

Estructura de la población infantil y adolescente en Yucatán

De acuerdo con las proyecciones demográficas, en 2020⁴, en México hay aproximadamente 127,191,826 habitantes; de los cuales el 51.04% son mujeres y el 48.96% son hombres, es decir, 64,915,507 mujeres y 62,276,319 hombres (CONAPO, 2018). En tanto que, en Yucatán⁵, hay aproximadamente 2,246,505 habitantes; de los cuales, 1,140,016 son mujeres (51%) y 1,106,489 son hombres (49%).

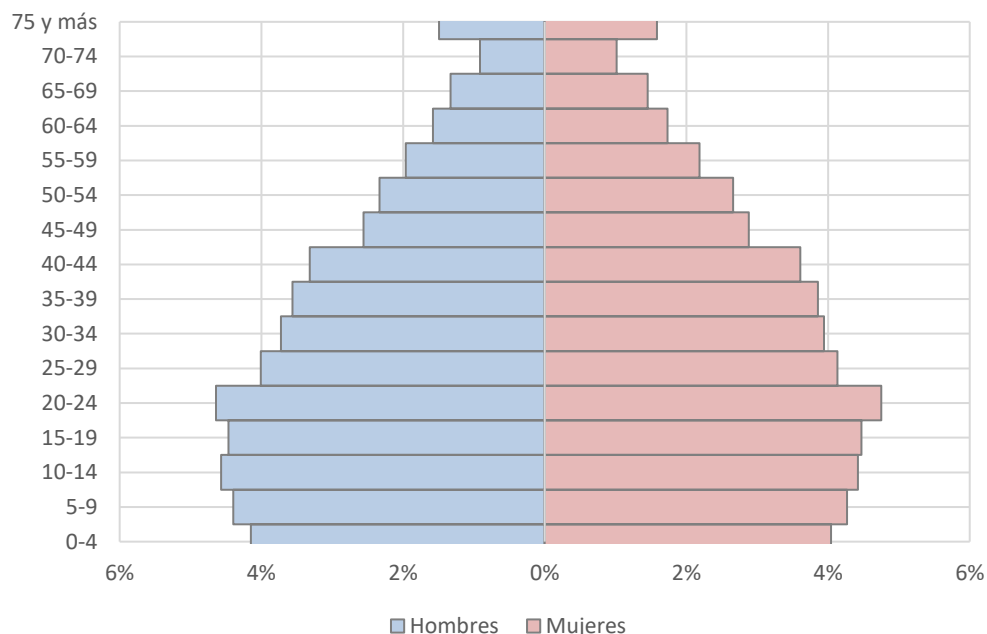
Tanto a nivel nacional como a nivel estatal, considerando todas las edades, existen dos puntos porcentuales más de mujeres que de hombres; específicamente, en Yucatán, en 2015, habían 96.1 hombres por cada 100 mujeres (INEGI, 2016). Si

⁴ En el 2015, en México habían 119,530,753 habitantes; de los cuales el 51.4% eran mujeres y el 48.6% eran hombres, 61,474,620 mujeres y 58,056,133 hombres (INEGI 2015).

⁵ En el 2015, en Yucatán habían 2,097,175 habitantes; de los cuales el 51% eran mujeres y el 49% eran hombres, 1,069,627 mujeres y 1,027,548 hombres (INEGI 2015a).

consideramos a la población de Yucatán por grupos de edad, entre los cero y los catorce años tiende, levemente, a haber más hombres que mujeres; sin embargo, de los 15 años en adelante la tendencia se invierte y hay más mujeres que hombres (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentajes de población por grupos quinquenales de edad según sexo en Yucatán, 2015.



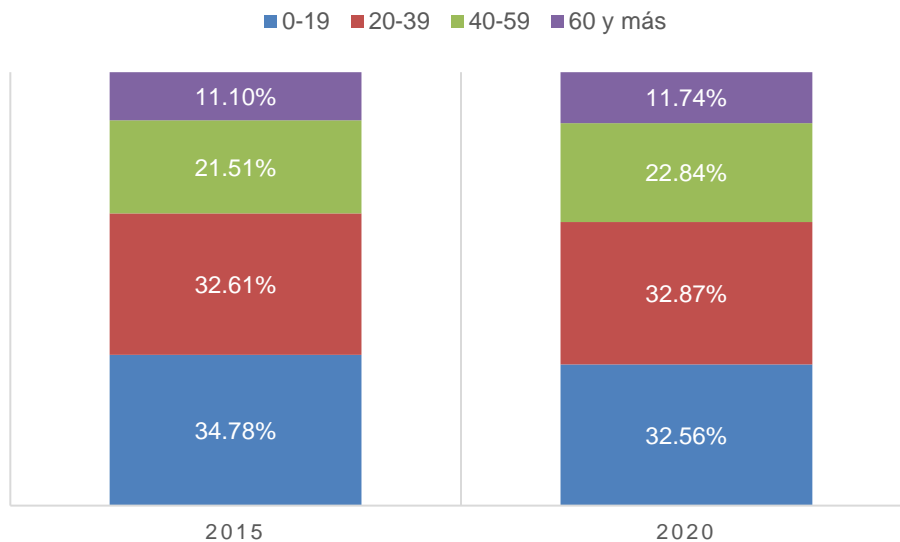
Fuente: INEGI. 2015a. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados, Yucatán, Población.

Si dividimos a la población de Yucatán en cuatro grupos de edad (Ver Gráfica 2), en 2015, el grupo de niñas/os y adolescentes⁶ fue el más grande seguido del grupo de personas adultas de 20 a 39 años; en tanto que en 2020 estos dos grupos representan prácticamente la misma proporción poblacional, 32.56% y 32.87%. A mitad de 2020⁷, se espera que las niñas y niños representen el 24% de los habitantes de Yucatán, y las y los adolescentes el 8.51%. El grupo de personas adultas de 40 a 59 años es el tercero con una proporción del 22.84% del total de la población y el grupo de personas adultas de 60 años y más es el menor con una proporción de 11.74%.

⁶ Considerando los rangos de edad empleados por la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), podemos considerar niñas y niños a quienes tienen catorce años o menos y adolescentes a las y los que tienen quince años o más y menos de diecinueve años.

⁷ En 2015, las niñas y niños representaron el 25.85% de los habitantes de Yucatán; en tanto que las y los adolescentes representaron el 8.94%, porcentajes levemente mayores a los estimados para 2020.

Gráfica 2. Porcentajes de población por grupos de edad en Yucatán. 2015 y 2020.



Fuente: INEGI. 2015a. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados, Yucatán, Población; CONAPO. 2018. Proyecciones de población a mitad de año en los municipios.

El 16% de la población total en Yucatán habita en localidad rural y en cuanto a alfabetización, el 44.47% de las niñas y adolescentes de Yucatán entre 6 y 14 años no sabe leer y escribir.

Finalmente, Yucatán ocupa el segundo lugar entre las Entidades con mayor población que se autoadscribe como indígena, superada por Oaxaca. Así, el 65.15% de las mujeres en Yucatán se autoadscriben como indígenas; particularmente, el 64.87% de las niñas y adolescentes menores de 18 años en la Entidad se autoadscriben como indígenas. A su vez, el 14.26% de las niñas entre 3 y 17 años habla una lengua indígena, y el 92.69% de ellas también habla español. Sólo el .96% de las niñas y adolescentes en Yucatán menores de 18 años se autoadscribe como afrodescendiente o se considera en parte afrodescendiente⁸.

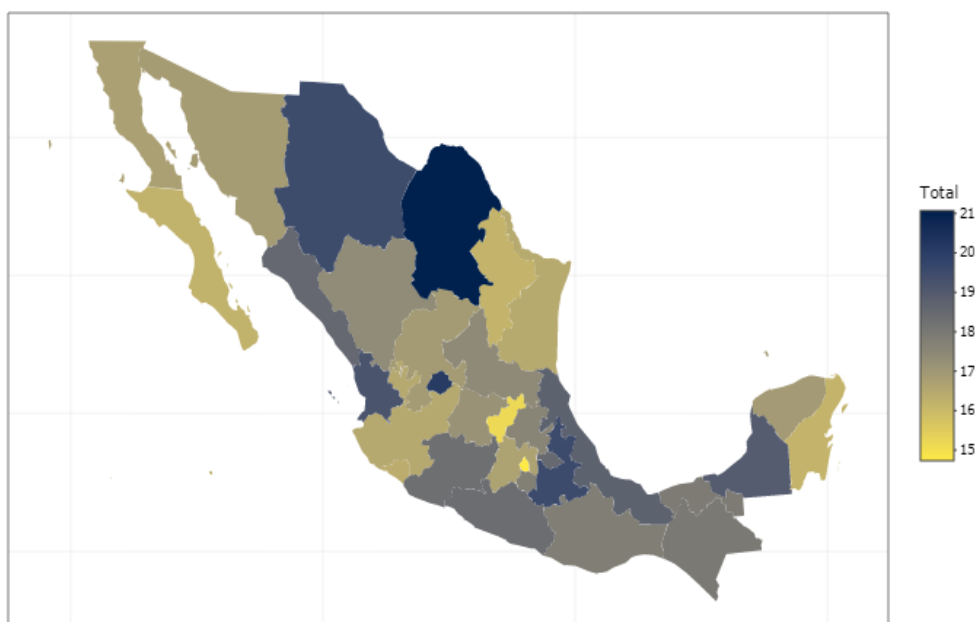
Embarazo en niñas y adolescentes y Tasas Específicas de Fecundidad en Yucatán

México ocupa el primer lugar en embarazo infantil y adolescente entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017) y en el caso particular de Yucatán los datos de embarazo en niñas y adolescentes también son significativos.

⁸ INEGI Encuesta Intercensal 2015.

A nivel nacional, el 8.4% de las niñas y adolescentes entre 12 y 19 años reportaron en 2018 haber estado embarazadas al menos una vez, mientras que, en Yucatán, el 8.6% de las niñas y adolescentes entre 12 y 19 años han estado embarazadas al menos una vez; particularmente, entre las niñas y adolescentes (12-19 años) en Yucatán que tienen vida sexual activa, el 49.7% han estado embarazadas alguna vez.⁹ De manera puntual, en Yucatán durante 2018 el 16.94% de los nacimientos en la entidad fueron de adolescentes entre 15 y 19 años; porcentaje menor al promedio nacional de 17.56%¹⁰ (ver mapa 1).

Mapa 1. Porcentaje de nacimientos de adolescentes entre 15 y 19 años de edad, 2018.



Fuente: CONAPO. Conciliación demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA. El método de estratificación para la visualización de este mapa es Dalenius

Respecto a la Tasa Específica de Fecundidad (TEF), en 2017, Yucatán se ubicaba en el lugar 14 a nivel nacional respecto a TEF en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, con 1.88 nacimientos por cada mil niñas y adolescentes de esa edad, cifra por arriba de la registrada a nivel nacional de 1.77 nacimientos por cada mil niñas y

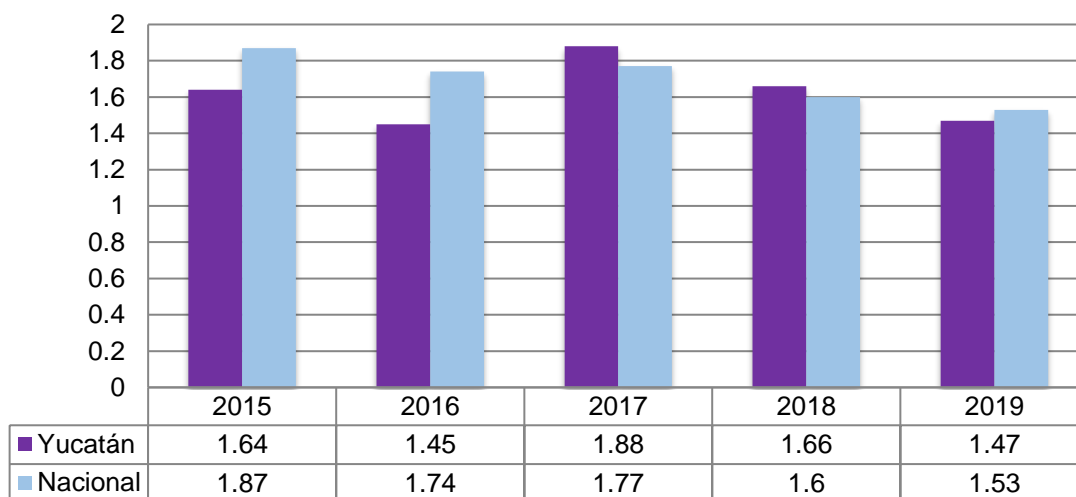
9 Estimaciones del Instituto Nacional de Salud Pública con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, recuperado de <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>. Es importante mencionar que se proporcionan estimaciones a nivel estatal, pero la Encuesta no cuenta con este nivel de representatividad.

10 Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en Conciliación demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, recuperado de <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>.

adolescentes en ese mismo rango de edad. Aunado a ello, en el mismo año Yucatán se ubicaba en el lugar 22 a nivel nacional respecto de la TEF en adolescentes de 15 a 19 años, con 61.15 nacimientos por cada mil mujeres en ese rango de edad. Concretamente, Yucatán durante el 2017 y 2018, tuvo una TEF en niñas de 10 a 14 años mayor al promedio nacional; en 2017 y 2018, la TEF fue de 1.88 y 1.66 nacimientos por cada mil niñas respectivamente, en tanto que el promedio nacional fue de 1.77 y 1.62, respectivamente¹¹.

El comportamiento de estas tasas a lo largo del tiempo nos indica la importancia de incidir de manera directa y coordinada en el fenómeno. Tal y como se puede apreciar en la Gráfica 3, la TEF en niñas de 10 a 14 en Yucatán aumentó considerablemente (0.43 puntos) entre 2016 y 2017, rebasando incluso a la registrada a nivel nacional. Si bien, tanto la tasa nacional como la estatal aumentaron en el mismo periodo, la variación a nivel nacional fue mucho menor (0.03 puntos) que la estatal (0.43 puntos), lo cual indica que de un año a otro, la tasa nacional prácticamente quedó estable, y no presentó un cambio importante como ocurrió con la tasa estatal; si esto se compara con el periodo entre 2015 y 2016, donde en Yucatán hubo una reducción de apenas 0.19 puntos, podemos vislumbrar que en el estado la incidencia de embarazos en niñas de 10 a 14 años representa un fenómeno social y de salud pública en el que es urgente intervenir.

Gráfica 3: Evolución de la Tasa Específica de Fecundidad en niñas de 10 a 14 en Yucatán, 2015 – 2019

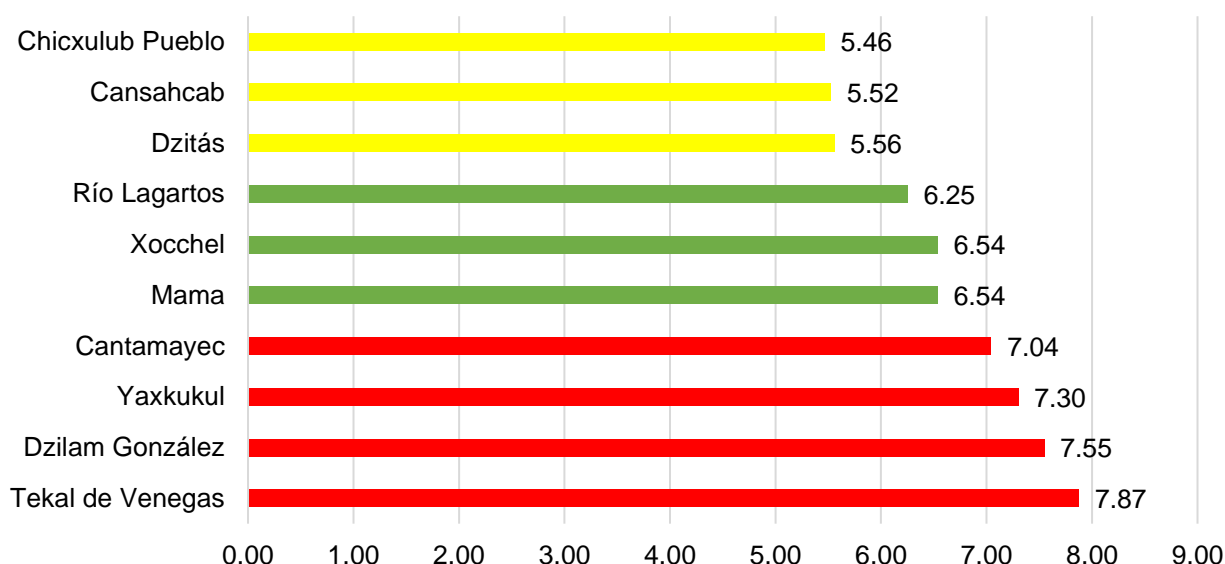


Fuente: Estimaciones de la Secretaría de las Mujeres con Proyecciones de la Población a mitad de año, 2015-2030 de CONAPO y Nacimientos registrados por Entidad Federativa y municipio de residencia habitual según grupos quinquenales de edad de la madre al nacimiento del INEGI, 2015 – 2019.

¹¹ Estimaciones de la Secretaría de las Mujeres con base en Proyecciones de la Población a mitad de año, 2015-2030 de CONAPO y Nacimientos registrados por Entidad Federativa y municipio de residencia habitual según grupos quinquenales de edad de la madre al nacimiento del INEGI, 2017 y 2018.

En el caso de la reducción entre 2018 y 2019, si bien es de 0.19 puntos y es la primera vez que nos posicionamos por debajo de la media nacional desde 2016, es importante recalcar que, aunque las TEF más recientes indiquen una mejoría a comparación del promedio nacional, a nivel local los municipios con mayores tasas en niñas entre 10 y 14 años son entre cinco y siete veces mayores que la tasa promedio en Yucatán de 1.47 nacimientos por cada mil niñas en ese grupo de edad (Gráfica 4).

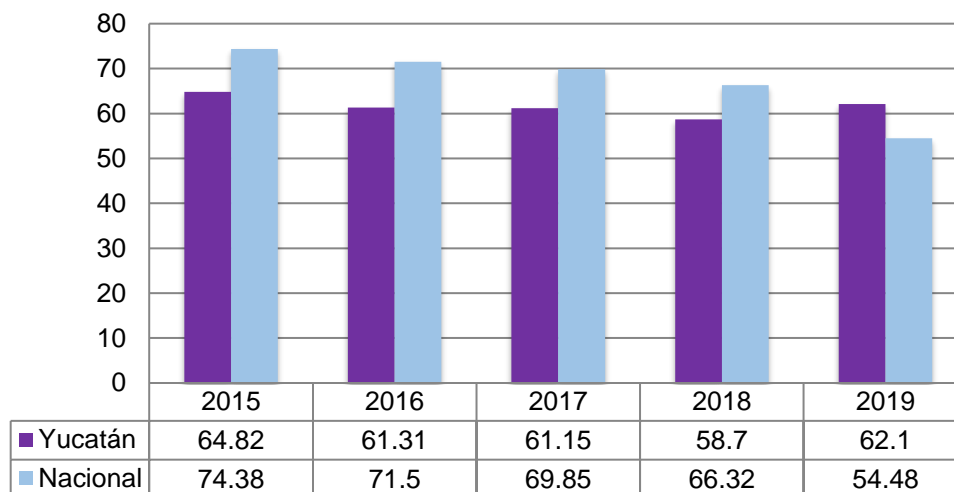
Gráfica 4: Municipios con mayores Tasas Específicas de Fecundidad en niñas de 10 a 14, 2019.



Fuente: Estimaciones de la Secretaría de las Mujeres con Proyecciones de la Población a mitad de año, 2015-2030 de CONAPO y Nacimientos registrados por Entidad Federativa y municipio de residencia habitual según grupos quinquenales de edad de la madre al nacimiento del INEGI, 2019.

En cuanto a las TEF en adolescentes de 15 a 19, se observa (ver gráfica 5) un decremento a lo largo del tiempo, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, con un repunte en el estado durante 2019. Entre 2016 y 2017, la reducción a nivel nacional fue mucho mayor que la observada en Yucatán, con reducciones de 1.65 puntos y 0.16 puntos respectivamente, este comportamiento es contrastante con el periodo entre 2015 y 2016, donde la reducción del estado fue mucho mayor que a nivel nacional, con una reducción de 3.51 puntos y 2.88 puntos respectivamente. Por lo tanto, si los datos presentados indican un comportamiento estable o con cambios mínimos entre 2017 y 2018, e incluso un incremento entre 2018 y 2019, podríamos concluir que las políticas públicas en materia de reducción del embarazo en adolescentes no están teniendo los efectos y resultados esperados, motivo por el cual se consideraría necesaria su reestructuración.

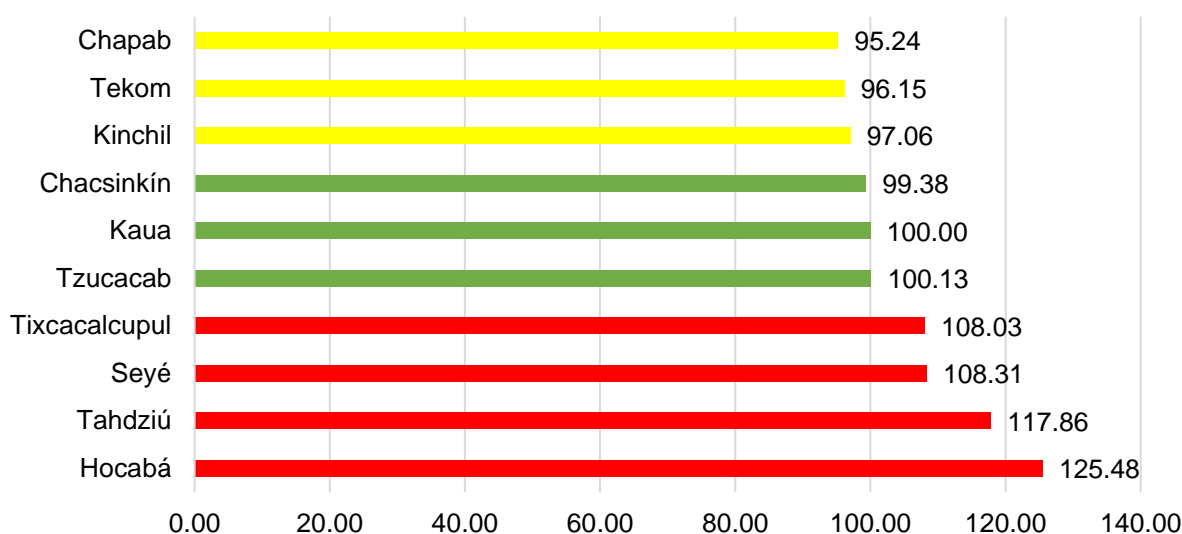
Gráfica 5: Evolución de la Tasa Específica de Fecundidad en adolescentes de 15 a 19 en Yucatán, 2015 – 2019



Fuente: Estimaciones de la Secretaría de las Mujeres con Proyecciones de la Población a mitad de año, 2015-2030 de CONAPO y Nacimientos registrados por Entidad Federativa y municipio de residencia habitual según grupos quinquenales de edad de la madre al nacimiento del INEGI, 2015 – 2019.

A nivel local los municipios con mayores tasas en adolescentes entre 15 y 19 años presentan tasas que duplican la tasa estatal de 62.1 nacimientos por cada mil adolescentes en ese grupo etario (Gráfica 6).

Gráfica 6: Municipios con mayores Tasas Específicas de Fecundidad en adolescentes de 15 a 19, 2019.



Fuente: Estimaciones de la Secretaría de las Mujeres con Proyecciones de la Población a mitad de año, 2015-2030 de CONAPO y Nacimientos registrados por Entidad Federativa y municipio de residencia habitual según grupos quinquenales de edad de la madre al nacimiento del INEGI, 2019.

De esta manera, en 2019 Yucatán ocupó el lugar 17 a nivel nacional entre las entidades con mayores tasas de embarazo en niñas de 10 a 14 años, con una tasa de 1.47 por cada 1,000 niñas en ese rango de edad (por debajo de la tasa nacional de 1.53), y el lugar 5 a nivel nacional entre las entidades con menores tasas de embarazo en adolescentes entre 15 y 19 años, con una tasa de 54.48 por cada 1,000 adolescentes en ese rango de edad (por debajo de la tasa nacional de 62.10).

En comparación con 2018, Tekal de Venegas vuelve a ser el municipio con mayor TEF en la población de niñas entre 10 y 14 años, con una tasa de 7.87 por cada 1,000 niñas en ese rango de edad y Hocabá es el municipio con mayor TEF en la población de adolescentes entre 15 y 19 años, con una tasa de 125.48 por cada 1,000 adolescentes en ese rango de edad.

Educación: asistencia y permanencia escolar de niñas y adolescentes

Mayores niveles de escolaridad en las mujeres están asociados con la postergación del matrimonio o unión y la maternidad; asimismo, se puede afirmar que los bajos niveles de escolaridad están asociados a mayor prevalencia de embarazos adolescentes (Stern, 1997, p.141). A su vez, a mayor escolaridad las mujeres tienden a reducir el número de hijas e hijos y aumentar su participación económica extra-doméstica (Paez Domínguez, 2017); en tanto que los hombres tienden a aumentar su participación en el cuidado infantil y a fomentar relaciones de pareja con una distribución más equitativa del trabajo de cuidado (García y Pacheco, 2014). Por lo tanto, resulta importante monitorear el acceso de las niñas y adolescentes a mayores niveles de escolaridad.

En 2018, Yucatán fue la entidad número trece entre las 32 entidades de México considerándolas por mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes con carencia por rezago educativo; es decir, que no asisten a un centro de educación formal ni cuentan con la educación básica obligatoria. El porcentaje para Yucatán es de 8.04%, el cual es mayor que el promedio nacional de 7.71%.

A nivel nacional, con respecto a la eficiencia terminal en el período 2017 – 2018¹², las mujeres mostraron mejores tasas de egreso en primaria, secundaria y educación media superior. Sin embargo, cabe señalar que conforme se avanza en los niveles educativos la eficiencia terminal tanto de hombres como de mujeres se va reduciendo. En Yucatán, en el mismo periodo, las mujeres presentaron mayores porcentajes de eficiencia que el promedio nacional, no obstante, estos porcentajes reducen conforme aumenta el nivel escolar, y además, son mayores en mujeres que en hombres; la mayor brecha por género se mostró en el nivel media superior, de tal modo que la entidad se colocó en el lugar 14 entre las entidades con mayor

¹² Secretaría de Educación Pública (SEP), Estadística educativa. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, recuperado de <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>.

eficiencia terminal entre mujeres en este nivel educativo y en el lugar 17 entre hombres y mujeres en este mismo nivel educativo.

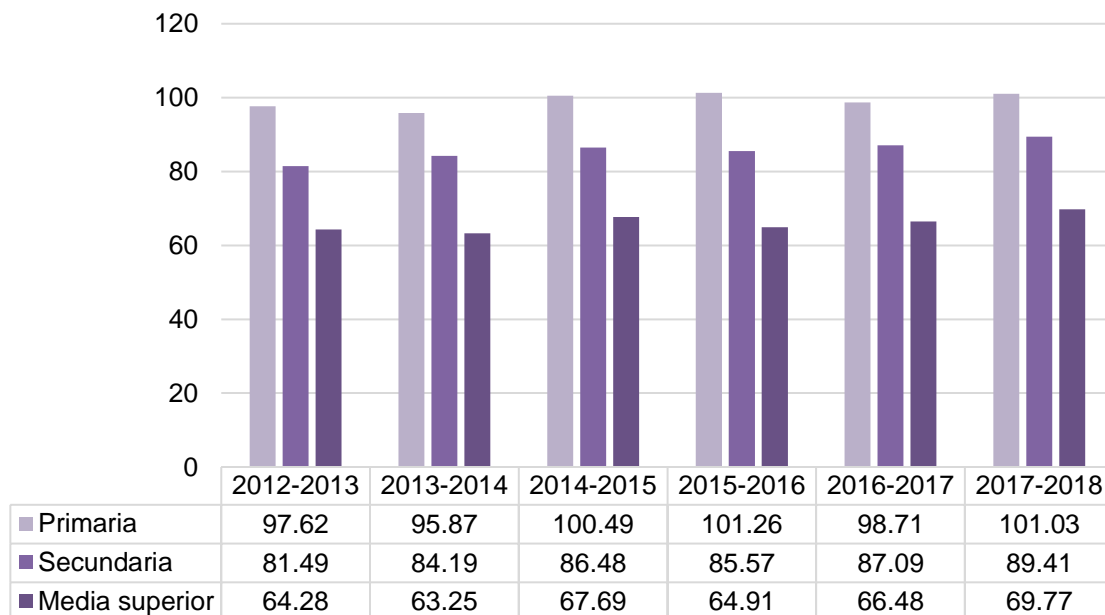
Tabla 1. Porcentaje de eficiencia terminal, ciclo escolar 2017-2018¹³

Nivel educativo	Nacional		Yucatán		
	Promedio general	Promedio mujeres	Promedio general	Promedio Mujeres	Promedio hombres
Primaria	97.46	97.82%	100.58	101.03	100.16
Secundaria	86.03	88.90%	85.52	89.41	81.79
Media Superior	63.88	68.37%	64.64	69.77	59.77

Fuente: Estadística educativa, Secretaría de Educación Pública. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

Aunado a ello, la eficiencia terminal de las mujeres de Yucatán ha incrementado a lo largo del tiempo en cualquiera de los niveles educativos (ver gráfica 7); sin embargo, es importante hacer notar que también en ciclos escolares anteriores la eficiencia terminal de las mujeres se va reduciendo conforme se avanza en los niveles educativos.

Gráfica 7. Eficiencia terminal de niñas y mujeres adolescentes, por ciclo escolar y nivel educativo

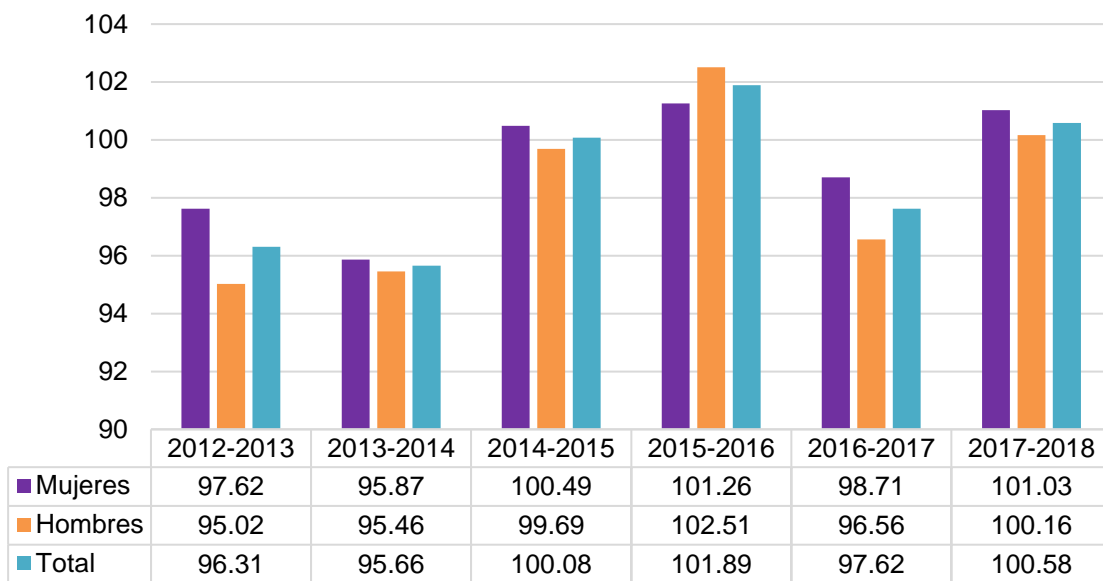


Fuente: Estadística educativa, Secretaría de Educación Pública. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

¹³ Nota: El indicador es sensible a flujos migratorios interestatales y a programas especiales para recuperar a las y los alumnos que suspenden temporalmente sus estudios, por lo que el indicador a nivel entidad federativa puede ser mayor que 100%.

Particularmente, a nivel primaria consistentemente hay un mayor porcentaje de niñas que egresan de este nivel a lo largo del tiempo en comparación de los niños, excepto en el ciclo escolar de 2015 – 2016. De la misma manera, más niñas y niños egresaron de primaria en el ciclo escolar 2017 – 2018 en comparación con el ciclo escolar anterior (ver gráfica 8).

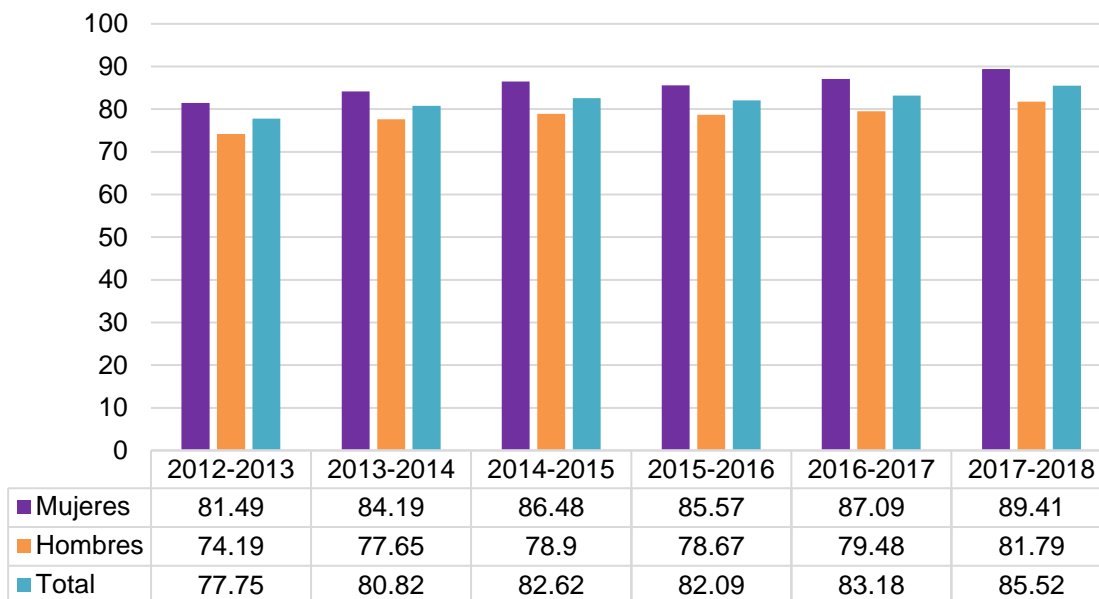
Gráfica 8. Eficiencia terminal en primaria, por sexo y ciclo escolar



Fuente: Estadística educativa, Secretaría de Educación Pública. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

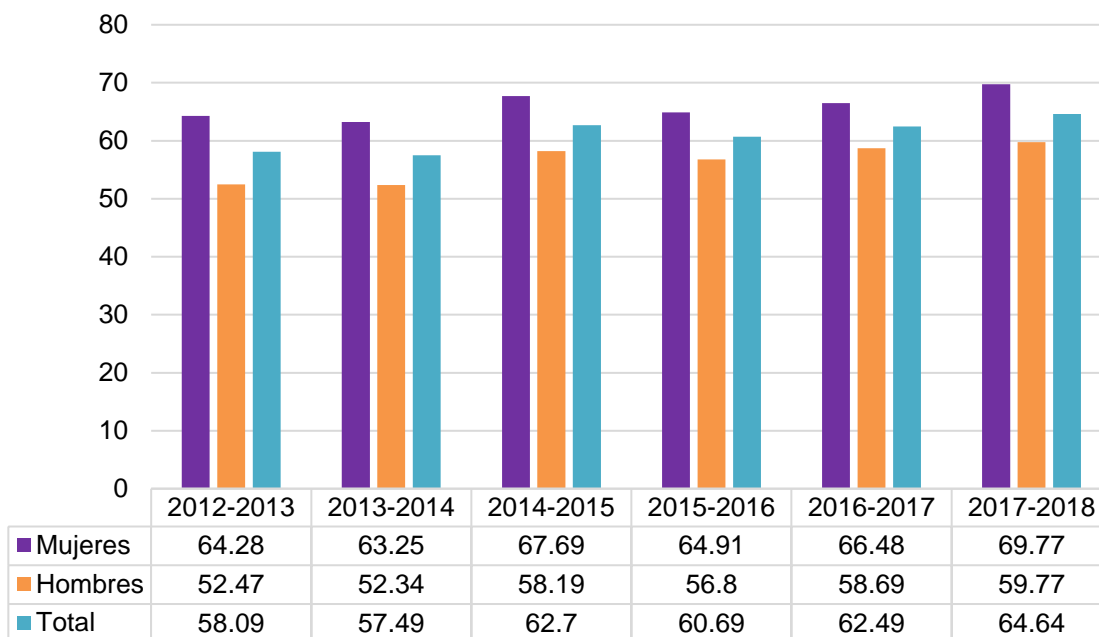
Este comportamiento de egreso entre mujeres y hombres se repite en el caso de secundaria y en media superior, donde también hay un mayor porcentaje de niñas que egresan de estos niveles educativos a lo largo del tiempo en comparación de los niños, comportamiento que en ambos casos se ha mantenido constante a lo largo de los ciclos escolares (ver gráficas 9 y 10).

Gráfica 9. Eficiencia terminal en secundaria, por sexo y ciclo escolar



Fuente: Estadística educativa, Secretaría de Educación Pública. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

Gráfica 10. Eficiencia terminal en media superior, por sexo y ciclo escolar

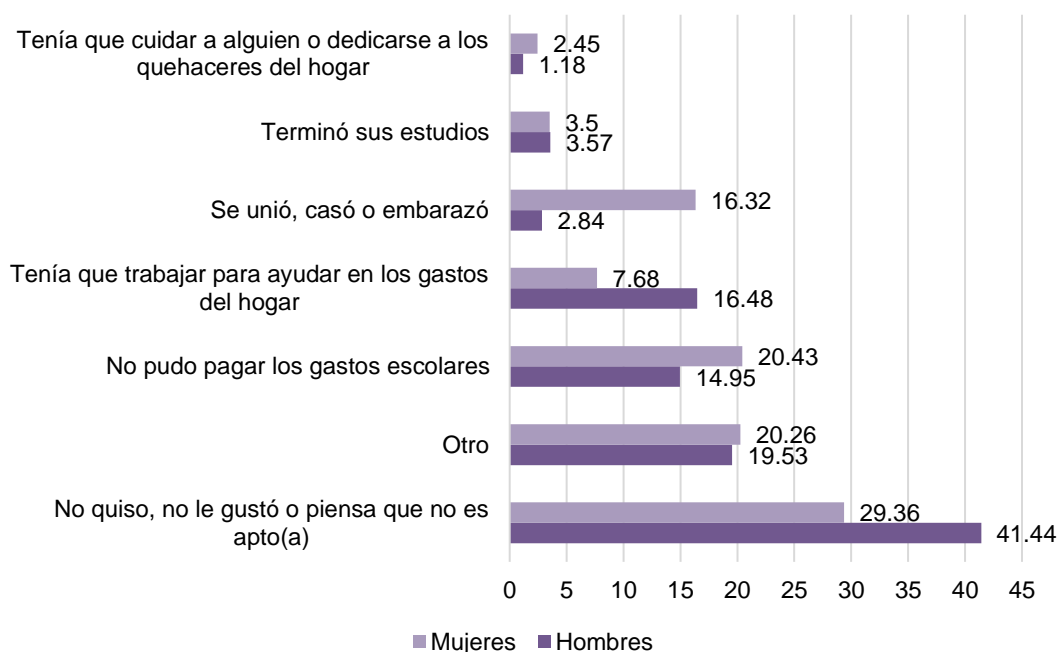


Fuente: Estadística educativa, Secretaría de Educación Pública. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

En el periodo 2017-2018, tanto a nivel nacional como en Yucatán las mujeres presentaron también menores tasas de abandono escolar, en los tres niveles educativos, que los hombres. Sin embargo, es importante señalar que las razones del abandono escolar varían cuando se toma en cuenta el género de las y los estudiantes.

A nivel nacional, la razón que presentó la mayor brecha de diferencia entre hombres y mujeres fue abandono escolar por unión, matrimonio o embarazo, con el 16.32% de las mujeres que abandonaron la escuela lo hicieron por ese motivo, en contraste con el 2.84% de los hombres. La segunda razón que presentó mayor diferencia entre hombres y mujeres fue el abandono escolar por falta de gusto o por la percepción de que no se es apta (o), donde el 41.4% de los hombres que abandonaron la escuela lo hicieron por tal motivo, en contraste con el 29.36% de las mujeres. La tercera razón fue el abandono escolar para trabajar y apoyar en los gastos de hogar; el 16.48% de los hombres abandonaron la escuela por ese motivo, en contraste con el 7.68% de las mujeres¹⁴ (Gráfica 11).

Gráfica 11. Razones de abandono escolar, a nivel nacional, de la población de 12 a 19 años por sexo, 2017.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de Discriminación, 2017. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

¹⁴ Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de Discriminación, 2017. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, recuperado de <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>.

Finalmente, aunado a las razones por las cuales las mujeres abandonan la escuela, se puede observar que en el ciclo escolar 2017-2018, el mayor porcentaje de abandono entre las adolescentes en Yucatán fue en el nivel media superior, y donde se mostró una mayor brecha por género. En este periodo, Yucatán se ubicó en la posición 20 entre las entidades con mayor abandono escolar en mujeres del nivel media superior y en el lugar 17 entre las entidades con mayor abandono escolar en hombres y mujeres en el mismo nivel educativo.

Tabla 2. Porcentaje de abandono escolar en Yucatán, ciclo escolar 2017-2018.

Nivel educativo	Nacional	Yucatán		
	Promedio general	Promedio general	Promedio Mujeres	Promedio hombres
Primaria	0.51	0.3	0.07	0.51
Secundaria	4.57	4.59	3.32	5.82
Media Superior	14.45	13.9	11.52	16.26

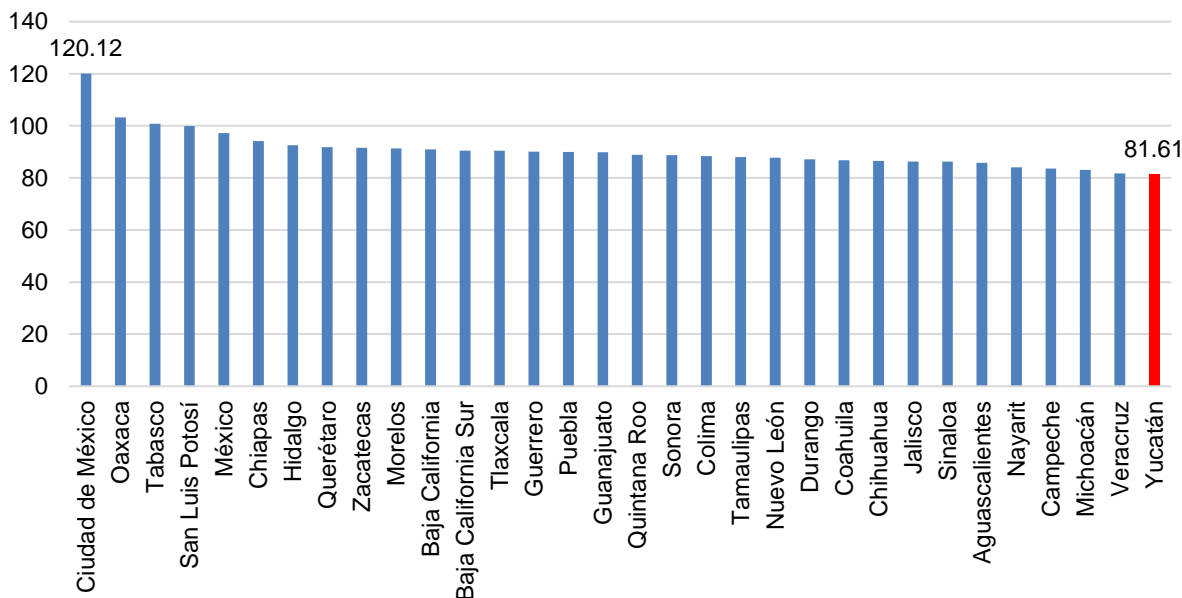
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de Discriminación, 2017. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

Salud sexual y reproductiva y Educación Integral de la Sexualidad

Con respecto a la educación de la sexualidad que reciben las niñas, niños y adolescentes, cabe enfatizar que de las 32 entidades de México, Yucatán se encontró, en 2018, en el último lugar respecto al porcentaje de estudiantes matriculados que reciben educación integral en sexualidad, donde el 81.6% de las y los estudiantes reportan haber recibido educación integral en sexualidad. Cabe enfatizar que entre el 2015 y el 2018, el incremento en dicho porcentaje ha sido únicamente de poco más de un punto porcentual¹⁵ (Gráfica 12).

¹⁵ Estadística educativa, Secretaría de Educación Pública y Estimaciones de población del Consejo Nacional de Población. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, recuperado de <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>.

Gráfica 12. Porcentaje de estudiantes matriculados que reciben educación integral en sexualidad, 2018.



Fuente: Estadística educativa, Secretaría de Educación Pública. Estimaciones de población, Consejo Nacional de Población. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

Asimismo, es importante señalar que a nivel nacional, el porcentaje del personal educativo de educación básica que ha recibido formación para la incorporación de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, educación sexual y convivencia escolar en los ambientes de aprendizaje escolar, en 2018, fue apenas del 6.9%. La importancia de fomentar mayores niveles de escolaridad, en general, y educación de la sexualidad integral y de calidad, en particular, radica en que las y los adolescentes puedan tener un mejor cuidado de su salud sexual y reproductiva.

En 2012, a nivel nacional y estatal, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 12 a 19 años que ya iniciaron su vida sexual activa fue de 12.5% y 11.9%, respectivamente. La edad promedio en la que las mujeres de 15 a 19 años, en Yucatán, tuvieron su primera relación sexual fue 15.8 años, ligeramente por arriba del valor nacional de 15.7 años. Si bien el inicio de la vida sexual de las niñas, niños y adolescentes es un factor a considerar en el embarazo infantil y adolescente, resulta más relevante monitorear el acceso que tienen a educación sexual integral y de calidad, a métodos anticonceptivos, atención médica adecuada y a los contextos de violencia en los que viven.

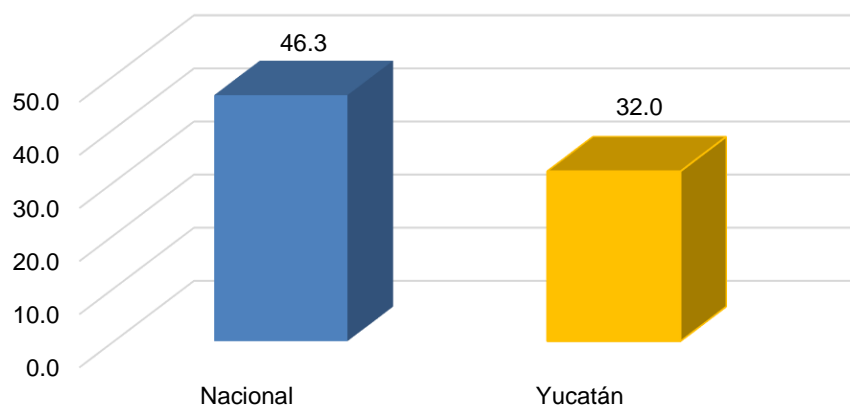
En el 2012, en Yucatán, el 70.2% de las niñas, niños y adolescentes, de 12 a 19 años, que reportaron haber tenido relaciones sexuales indicó que empleó cuando menos un método anticonceptivo en la primera y última relación sexual. Ese año,

Yucatán se ubicó en el sexto lugar respecto a las entidades con mayor proporción de niñas, niños y adolescentes que reportan haber hecho un uso consistente de anticonceptivos.

Sin embargo, en 2018, tanto a nivel nacional como en el caso de Yucatán, 59.4% y 58.6%, respectivamente, de las mujeres de entre 15 y 49 años sexualmente activas no utilizó algún método anticonceptivo en su primera relación sexual (INEGI 2018). Asimismo, en 2018, el 26.35% de las mujeres de 15 a 24 años sexualmente activas, en Yucatán, reportó tener una necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos; porcentaje por arriba del promedio nacional de 22.33%. Así, en 2018, Yucatán ocupó el noveno lugar respecto a las entidades con mayor porcentaje de mujeres insatisfechas en cuanto al acceso de métodos anticonceptivos.

En lo referente a las infecciones de transmisión sexual (ITS)¹⁶, para 2018, el estado de Yucatán registró una incidencia de 32 casos de mujeres de 10 a 19 años con ITS por cada cien mil mujeres, por debajo del valor nacional de 46.3 (Gráfica 13).

Gráfica 13. Incidencia registrada de ITS en mujeres de 10 a 19 años, 2018¹⁷



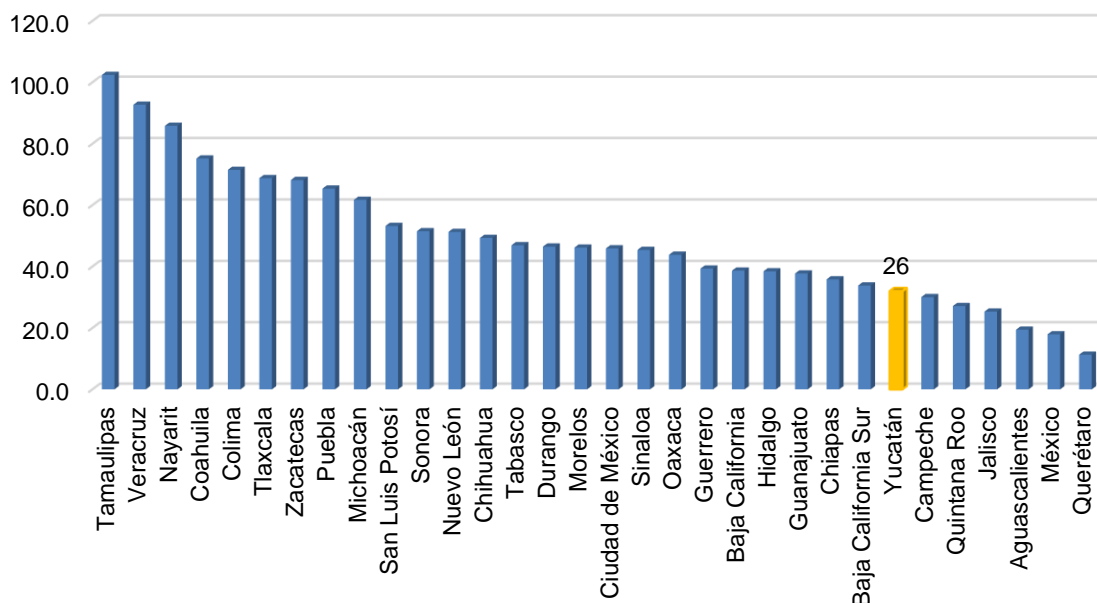
Fuente: Estimaciones con base en información de la Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información y Vigilancia Epidemiológica. Datos al cierre de cada año; y CONAPO. Proyecciones de la Población de México 1990-2030. Versión Censo 2010.

Finalmente, si comparamos al estado con las 32 entidades federativas (Gráfica 14), se observa que Yucatán ocupó el lugar 26 entre las entidades con mayor incidencia de ITS en mujeres; los estados con mayor incidencia fueron Tamaulipas, Veracruz y Nayarit.

¹⁶ Incluye chancro blando, herpes genital, infección gonocócica genitourinaria, linfogranuloma por clamidias, sífilis adquirida, tricomoniasis urogenital e infección por VPH.

¹⁷ Tasas por cada cien mil mujeres.

Gráfica 14. Incidencia registrada de ITS en mujeres de 10 a 19 años, 2018 por entidad federativa¹⁸



Fuente: Estimaciones con base en información de la Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información y Vigilancia Epidemiológica. Datos al cierre de cada año; y CONAPO. Proyecciones de la Población de México 1990-2030. Versión Censo 2010.

Violencia sexual contra niñas y adolescentes en Yucatán

De manera adicional, la violencia sexual dirigida a niñas y adolescentes incrementa el riesgo de que éstas sufran un embarazo infantil o adolescente. El embarazo infantil constituye una grave consecuencia de la violación de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas; considerando que las niñas, entre los 10 y 14 años, no cuentan con la madurez intelectual y emocional para decidir sobre su vida sexual y reproductiva se puede argumentar que el principal factor asociado a su ocurrencia es la violencia sexual (GIPEA, 2020, p.34).

A nivel nacional, de las mujeres que pasaron por una situación de violación en la infancia y reportaron un embarazo adolescente, 8 de cada 10 fueron atacadas por sus familiares y 5 de cada 10 fueron atacadas por vecinos o miembros de su comunidad (GIRE, 2018, p.17). En 2016, en México, 9.4% de las mujeres de 15 años y más reportaron haber vivido violencia sexual en su infancia; siendo los principales agresores los tíos (19.7%), miembros del ámbito comunitario (16%) y los primos (14.2%) (INEGI, 2016a).

¹⁸ Tasas por cada cien mil mujeres.



Respecto a la prevalencia de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, en Yucatán el 2.79% de niñas entre 10 y 13 años reportan haber vivido o que actualmente viven violencia sexual dentro del hogar, el 3.02% en la escuela y el 3.32% en la calle; en el caso de las adolescentes entre 14 y 17 años, el 2.46% actualmente vive o ha vivido violencia sexual (INE, 2015).

En 2012, Yucatán ocupó el tercer lugar respecto a las mayores tasas de relaciones asimétricas en la primera relación sexual de niñas, niños y adolescentes; es decir, el 36% de las niñas, niños y adolescentes de 12 a 19 años que reportaron haber tenido relaciones sexuales antes de los 15 años indicaron que su primera relación sexual fue con una pareja de mayor edad. Adicionalmente, en 2016, tanto a nivel nacional como en el caso de Yucatán, un 3% de las mujeres de 15 años y más reportó que su primera relación sexual fue sin consentimiento (INEGI 2016a).

Un factor asociado de manera importante al embarazo en la infancia y adolescencia son las uniones y matrimonios infantiles. En 2015 se reformó el Código de Familia del Estado de Yucatán¹⁹ para eliminar la posibilidad de que menores de 18 años puedan contraer matrimonio, en armonización con el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; esto implicó un avance importante, tal y como reflejan las estadísticas de matrimonios en Yucatán.

En 2009, se realizaron 1,694 matrimonios con niñas y adolescentes menores de 18 años, de los cuales el 82.3% fueron con un hombre entre los 18 y 44 años. Sin embargo, tras la reforma de 2015, disminuyó drásticamente el número de matrimonios con adolescentes menores de edad, registrándose en 2016 una reducción del 99.75%, con solo un matrimonio entre una adolescente de 16 años y un hombre de 21 años, mientras que en 2017 y 2018 no se registraron casos.

Sin embargo, es importante señalar que las menores de edad aún corren riesgo de ver vulnerados sus derechos sexuales y reproductivos cuando se ven involucradas en uniones. En 2012, Yucatán ocupó el tercer lugar respecto a las entidades con mayores tasas de relaciones asimétricas en la primera relación sexual de niñas, niños y adolescentes; y en 2016, un 3% de las mujeres de 15 años y más reportó que su primera relación sexual fue sin consentimiento. Asimismo, a pesar de la legislación en contra del matrimonio infantil, las niñas y adolescentes aún pueden vivir en uniones que ponen en riesgo sus derechos sexuales y reproductivos. En

¹⁹ Decreto 285/2015 por el que se emite la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y se modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán; la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán; la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán; la Ley de Salud del Estado de Yucatán; la Ley de Educación del Estado de Yucatán; la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán; el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán; el Código Civil del Estado de Yucatán; el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán; la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Yucatán y la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán. Publicado en el Diario Oficial del Estado el 12 de junio de 2015. Recuperado de: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2015/DIGESTUM02327.pdf>

2018, el 19.42% de las mujeres entre 20 y 24 años en Yucatán afirmó que se casó o unió antes de cumplir la mayoría de edad (INEGI, 2018).

Con respecto al acceso a la interrupción legal del embarazo (ILE) en casos de violencia sexual, cabe recordar que la Norma Oficial Mexicana “Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención” (NOM-046-SSA2-2005) considera los casos de violación como urgencias médicas que requieren atención inmediata y establece la obligación a las instituciones públicas de salud de prestar servicios de interrupción voluntaria del embarazo cuando éste sea producto de una violación.

Entre el 2012 y el 2019, a nivel nacional se reportaron²⁰ 442 ILE en hospitales públicos del IMSS, ISSSTE o de la Secretaría de Salud; de ellas, la mayoría fueron niñas y adolescentes de 10 a 15 años (Amezcuca y Peralta, 2020). Asimismo, de manera más concreta, entre 2012 y 2017, a nivel nacional se reportaron²¹ 137 ILE por violación en instituciones de salud federales y locales, así como procuradurías de justicia, de las cuales 52 corresponden a menores de edad (GIRE, 2018, p.56). En ese periodo de tiempo, Yucatán reportó únicamente un caso de ILE por violación.

La ILE, a pesar de su importancia fundamental para garantizar el desarrollo de las niñas y adolescentes que sufrieron un embarazo por violación, es una intervención pública que, en múltiples entidades, carece de los componentes mínimos de planeación, así como de asignación de recursos (CNDH, 2017, p.83).

La falta de registro y seguimiento institucional puede dar pie a que las ILE por violación se estén realizando fuera del sistema público con grandes riesgos de salud para las mujeres, adolescentes y niñas. En 2019, el aborto fue la tercera causa de muerte materna a nivel nacional, con una razón de mortalidad de 2.8 por cada mil nacimientos estimados. En Yucatán, entre 2008 y 2015 únicamente se reportaron 11 defunciones maternas que tuvieron como causa “embarazo terminado en aborto”, de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades (INEGI, 2018).

Ocupación y oportunidades laborales

Ante un contexto de fuerte desigualdad social, una parte no menor de la población adolescente escolarizada tiene bajas expectativas respecto a los retornos y oportunidades futuras que les puede brindar una mayor cantidad de años de estudio (Rodríguez Vignoli, 2012). Al abandonar los estudios e insertarse al trabajo generalmente lo hacen a empleos poco calificados con salarios precarios, debido a que no cuentan con las habilidades y capacidades para desarrollar un trabajo

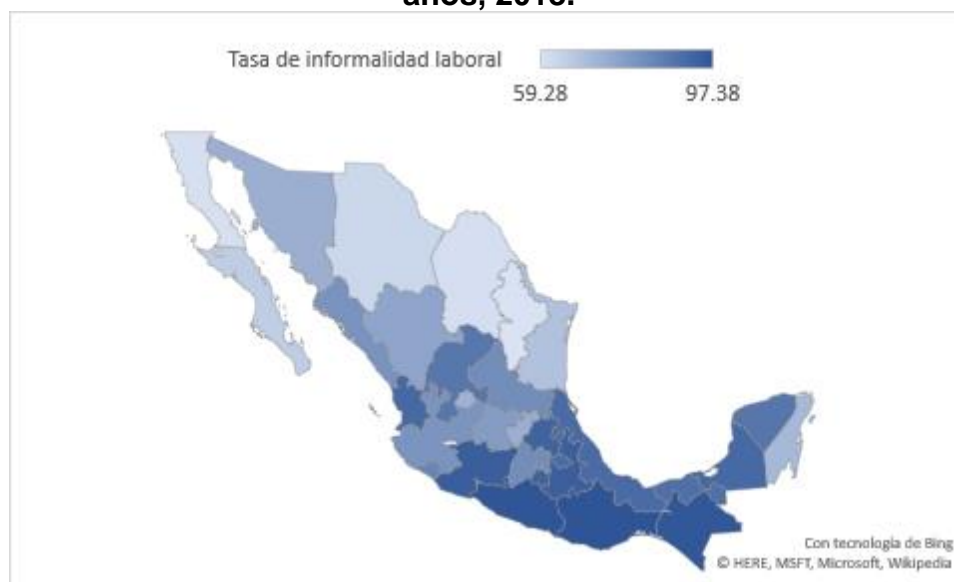
²⁰ Solicitudes de transparencia para el reportaje “El aborto legal en México tras una violación es un camino tortuoso” (Amezcuca y Peralta 2020).

²¹ Solicitudes de transparencia para el reportaje “La pieza faltante. Justicia Reproductiva” (GIRE 2018).

calificado. Por tales motivos, resulta pertinente monitorear el acceso de adolescentes en edad legal de trabajar a oportunidades laborales al mismo tiempo que cursan la educación obligatoria (GIPEA, 2020, P.95).

En 2018, la tasa de desocupación de la población de 15 a 19 años en Yucatán fue de 3.76%, poco más de tres puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. La entidad ocupó el quinto lugar respecto a las menores tasas de desocupación; sin embargo, es importante enfatizar que, en 2018, la tasa de informalidad laboral de la población ocupada de 15 a 19 años en Yucatán fue del 88.57%. La entidad se ubicó en el lugar trece respecto a las entidades con mayores tasas de informalidad laboral entre adolescentes, siendo Oaxaca la entidad con mayor tasa (97.38%) y Nuevo León el estado con la menor tasa (59.28%).

Mapa 2. Tasa de informalidad laboral de la población ocupada de 15 a 19 años, 2018.



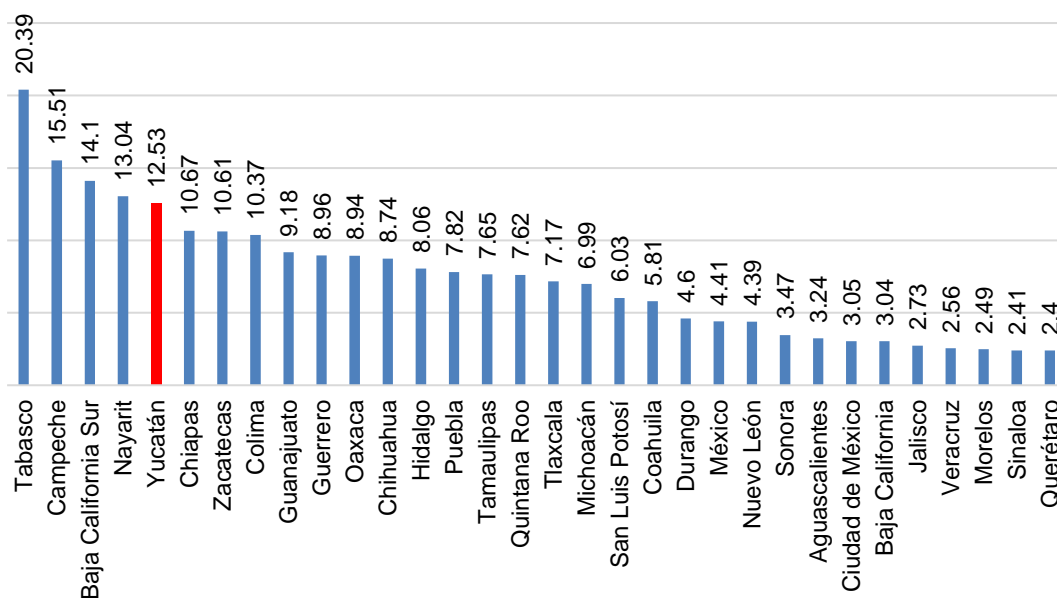
Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

Igualmente, es importante señalar que, en 2018, el 63.19% de las y los adolescentes de 15 a 19 años ocupados en Yucatán no asistió a la escuela, porcentaje ligeramente por arriba del promedio nacional de 62.9%; la entidad se ubicó así en el lugar 14 respecto a las entidades con mayores tasas de población ocupada que no asistió a la escuela.

Además, en Yucatán, en 2017, un 14.87% de las y los niños y adolescentes ocupados se desempeñaron en actividades económicas que no están permitidas

por la Ley Federal del Trabajo puesto que ponen en riesgo su salud, o bien, afectan su desarrollo. Asimismo, en 2017, un 12.53% de la población de 10 a 17 años en Yucatán desempeñó quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas; en ese sentido, Yucatán se ubicó en el quinto lugar respecto a las entidades con mayores tasas de niñas, niños y adolescentes que realizaron quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas (Gráfica 15), poco más de seis puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

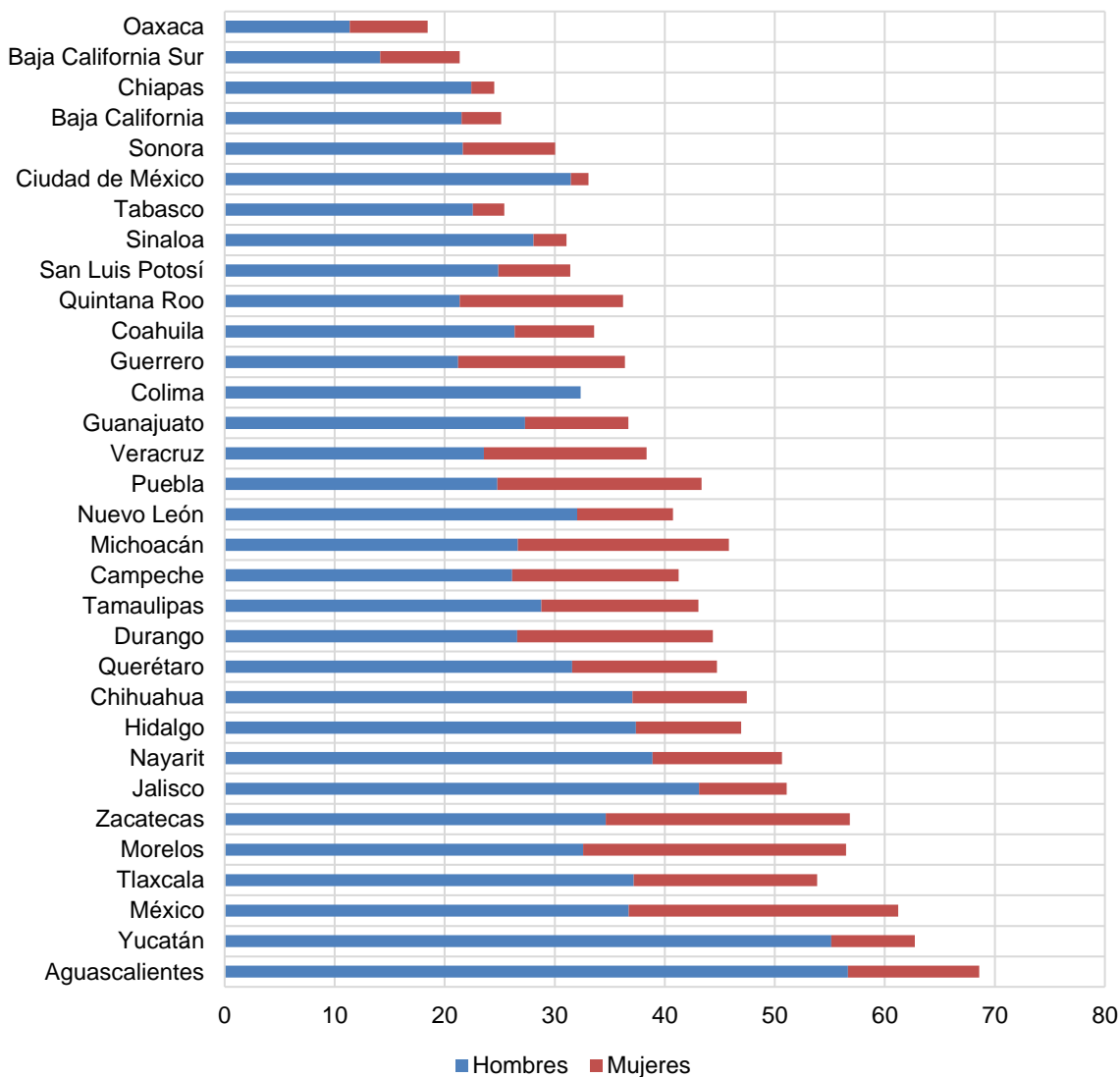
Gráfica 15. Tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas para la población de 10 a 17 años, 2017.



Fuente: INEGI-STPS, Módulo de Trabajo Infantil. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

En 2019, con respecto al porcentaje de adolescentes buscadores de empleo, de 16 a 19 años, que se colocaron a través de los programas y estrategias del Servicio Nacional de Empleo (Bolsa de trabajo, Ferias de empleo, Subprograma Bécate y Subprograma Fomento al Autoempleo), Yucatán ocupó el segundo lugar entre las entidades con mejor tasa de colocación, con una tasa promedio de 34.62%. Cabe señalar que, en todas las entidades, los hombres tienen una mejor tasa de colocación que las mujeres; Yucatán fue la onceava entidad con las menores tasa de colocación entre mujeres, con 7.59% de mujeres adolescentes que lograron colocarse mediante el Servicio Nacional de Empleo, en contraste con el 55.14% de los hombres (Gráfica 16).

Gráfica 16. Tasa de colocación de adolescentes buscadores de empleo de 16 a 19 años en el Servicio Nacional de Empleo, por sexo, 2019.



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social - Servicio Nacional de Empleo. En: Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

INFORME DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL GEPEA

En 2020 se dio continuidad a las acciones establecidas en el Plan Anual del GEPEA y se realizaron otras que se presentan en el informe:

- En el primer apartado se integra el Informe de actividades del GEPEA.
- En el segundo apartado se presentan las Mesas de Trabajo que se han conformado en el marco del GEPEA.
- En el tercer apartado se presentan las acciones que se han desarrollado organizadas en cada uno de los seis componentes y subcomponentes que comprende la ENAPEA. Dentro de cada uno se pueden identificar las dependencias u organismos que las han llevado a cabo.

Sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán 2020

Durante el 2020, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) tuvo cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria:

Sesiones Ordinarias del GEPEA	Fecha de la Sesión.
PRIMERA	21 de enero de 2020
SEGUNDA	11 de agosto de 2020
TERCERA	22 de septiembre de 2020
CUARTA	18 de noviembre de 2020

Sesiones Extra Ordinarias del GEPEA	Fecha de la Sesión.
PRIMERA	21 de octubre de 2020

Con respecto a las sesiones del GEPEA, se presentaron los informes relativos a los trimestres correspondientes del año 2020; a continuación, se presenta la información por fecha de sesión.

Primera Sesión Ordinaria

No de Folio: GEPEA-ISO-210120

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, celebrada el veintiuno de enero de dos mil veinte, que señala la aprobación del Informe anual del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, correspondiente al año 2019 y la presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Yucatán, para el ejercicio 2020.

El objetivo de la sesión fue presentarles las actividades que se desarrollaron en todas las dependencias que la conforman, de las 17 dependencias que conforman el Grupo Estatal, ocho respondieron en el primer trimestre, seis en el segundo trimestre, 12 respondieron en el tercer trimestre y nueve respondieron en el cuarto y último trimestre, la población impactada en el dos mil diecinueve tenemos que hubo diecinueve mil adolescentes entre diez y catorce años niñas y adolescentes, siete mil doscientos sesenta y cinco niñas y adolescentes y treinta y cinco mil niñas y adolescentes de quince y diecinueve años así como veintisiete mil adolescentes. Asimismo, participaron cuatrocientos setenta y cuatro funcionarias y funcionarios públicos, también participaron madres y padres. En el dos mil diecinueve contamos con un total de personas impactadas de sesenta y un mil ciento cuarenta y siete mujeres, niñas, adolescentes, funcionariado público y madres de familia, así como cuarenta y seis mil hombres adolescentes, niños, padres de familia y personal del servicio público, esto implica un aumento de trescientos veinticuatro por ciento, de dos mil diecinueve en relación al dos mil dieciocho en población impactada.

Segunda Sesión Ordinaria

No de Folio: GEPEA-IISO-190820

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, celebrada el día diecinueve de agosto de 2020, en el que se señala la presentación y aprobación, en su caso, del informe trimestral enero, febrero, marzo de 2020. Seguidamente menciono los principales hallazgos mismos en los cuales catorce dependencias y entidades de la administración pública estatal reportaron acciones realizadas en el primer trimestre del año. En total, se incidió en novena y seis de los ciento seis municipios del estado.

En uso de la voz el Lic. Hugo Andrés Perez Polanco (SIPINNAY) menciona que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, recibió una invitación para que Yucatán se sume a una ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes y/o embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos, mencionó que se trata de un programa piloto que inició el año pasado en el estado de Hidalgo

y debido al alcance de los resultados que se obtuvieron la CONAGO a través de una sesión invita a los estados a que se sumen a dicho programa por lo que Yucatán se podría sumar a través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en adolescentes en el Estado de Yucatán.

Tercera Sesión Ordinaria

No de Folio: GEPEA-IIISO-220920

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, celebrada el día veintidós de septiembre de 2020, en el que se señala la presentación y aprobación, en su caso, del informe trimestral abril, mayo, junio de 2020.

la cobertura de las acciones del trimestre abarcaron 88 municipios de los 106 del Estado de Yucatán, seguidamente menciona que en los municipios con mayor tasa de fecundidad de diez a catorce años se realizaron actividades en Sinanché ocho actividades, Chacsinkin cuatro actividades, en San Felipe dos actividades, en Temax diez actividades, en Sudzal 3 actividades por lo que en el trimestre se realizaron veintisiete actividades en los municipios antes mencionados; de igual manera se trabajaron actividades con los municipios en alta tasa de fecundidad en el rango de quince a diecinueve años, quedando de la siguiente manera: en Chichimilá se realizaron nueve actividades, en Akil diez, en Cuzamá cinco, en Homún cinco, en Uayma dos, en Tahdziú dos, en Temax diez y en Sudzal tres.

Se mencionó que a través del Fondo para el Bienestar y Avances de las Mujeres (FOBAM)- INMUJERES se aprobó el proyecto denominado “Juventudes en Acción para la Prevención del Embarazo entre niñas y adolescentes en Yucatán”, mismo que tiene como objetivo general la realización de acciones estratégicas en materia de prevención del embarazo entre niñas y adolescentes.

Cuarta Sesión Ordinaria

No de Folio: GEPEA-IVSO-181120

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, celebrada el día dieciocho de noviembre del año dos mil veinte el que se señala la presentación y aprobación, en su caso, del informe trimestral de julio, agosto, septiembre de 2020. Se procedió a mencionar que ante el panorama de la cuarentena extendida por el COVID-19, las acciones implementadas se concentraron de manera virtual.

Primera Sesión Extra Ordinaria

No de Folio: GEPEA-ISE-211020

Esta sesión se realizó la presentación de la Buena Práctica denominada: “Estrategia de Juventudes en acción para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán” cuyo objetivo se centró en formar a estudiantes de nivel superior en conocimientos teóricos y prácticos sobre derechos humanos, corresponsabilidad y plan de vida para ser agentes transformadores del cambio mediante la réplica de cursos sobre prevención del embarazo en adolescentes a estudiantes de secundarias de municipios con alta tasa de fecundidad en Yucatán.

La Buena Práctica fue presentada a su vez en la Reunión Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para “Fortalecer la comunicación y la coordinación entre el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con el motivo de abordar las estrategias y líneas de acción que permitan el cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en el contexto del COVID-19.

Asimismo, se presentó la Instalación del Comité de Participación Ciudadana FOBAM y se hizo la presentación de la **publicación del Programa Especial de Prevención del Embarazo en Adolescentes**, documento que representa la directriz a seguir para alcanzar logros sustantivos (ver links de publicaciones en el apartado de anexos correspondiente).

Participación de la SEMUJERES en Eventos Nacionales

A continuación, se presenta la participación de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) del Estado de Yucatán en eventos nacionales como parte del seguimiento a la implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

La Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) del Estado de Yucatán participó a nivel nacional en distintos eventos organizados durante el 2020 por dependencias del ámbito federal, entre las que se encuentran principalmente, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), entre otras.



#	Evento	Fecha de realización	Convocó
1	Taller: Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19.	19 y 20 de mayo del 2020	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
2	Buenas prácticas de los estados y municipios para prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres.	15, 16 y 18 de junio de 2020	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
3	Presentación del Proyecto de Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio.	20 de julio de 2020	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
4	Foros estatales para el intercambio de experiencias, en el marco del Curso en línea sobre "Atención a las Víctimas de Violencias contra las Mujeres desde un Enfoque Holístico".	15, 16, 17, 27, 29, 30 y 31 de julio de 2020	Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
5	Ciclo de Conversatorios con las Instancias Municipales de las Mujeres: Municipio - Estado - Federación, vínculo fundamental en la atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.	9, 10, 17, 23 y 24 de septiembre de 2020	Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
6	Taller: Implementación local de las Normas 046 y 047.	11 de septiembre de 2020	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
7	Reunión Nacional para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (Ruta NAME).	14 de septiembre de 2020	Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA

8	Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	6, 7 y 8 de octubre de 2020	Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA
9	Sesión Temática “Derechos Sexuales y Reproductivos” (Seminarios Temáticos para el Fortalecimiento y Capacitación a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA)	13 de noviembre de 2020	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Todos los eventos enlistados fueron realizados a través de plataformas virtuales y las actividades realizadas durante cada jornada se describen a continuación:

1. Taller: Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el marco de las atribuciones que le confiere su normatividad como órgano rector de la política de igualdad de género, realizó el taller virtual *Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19*, los días 19 y 20 de mayo de 2020, con el objetivo de coadyuvar en las respuestas locales para reducir los impactos de la pandemia por COVID 19 en materia de derechos sexuales y reproductivos, en particular de aquellos estrechamente vinculados con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil.

Las participantes de este taller fueron las personas enlaces representantes de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) dentro de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y las coordinadoras de los proyectos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

El primer día de este taller se presentaron las acciones que, a nivel de gobierno federal y organismos internacionales, se están implementando para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y NNA en el marco de la actual contingencia sanitaria por COVID 19. El Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), perteneciente a la

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud (SS); la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presentaron las acciones que realizan para la atención a la violencia contra las mujeres y las niñas, y la salud sexual y reproductiva, así como las acciones para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el marco de la pandemia por COVID-19.

De igual manera, se presentaron los principales resultados de la Encuesta en línea: “Las Instancias de las Mujeres frente al COVID-19”, la cual fue levantada por el INMUJERES del 6 al 14 de mayo de 2020, con el objetivo de conocer las acciones locales que se están implementando en materia del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR), dirigida a las IMEF en coordinación con los GEPEA. El cuestionario de la Encuesta abarcó preguntas sobre las actividades realizadas en el marco del COVID-19, los obstáculos enfrentados, los impactos de la pandemia en el ejercicio de los DSR de NNA, las acciones del GEPEA, ya sea, planeadas, desarrolladas o que podrían realizarse para aminorar los impactos negativos en materia de prevención del embarazo infantil y en adolescentes, entre otras.

El segundo día del taller se abordó la implementación de la ENAPEA en el marco de la actual contingencia sanitaria y el papel de las IMEF, la agenda de acciones emergentes frente al COVID-19 y el diálogo entre las personas participantes. El Estado de Chihuahua presentó su buena práctica sobre el Mecanismo de Articulación que permita llevar las inquietudes y acuerdos de los GEPEA a las Sesiones del GIPEA y viceversa. Mientras que la Ciudad de México presentó su estrategia “Yo decido mi futuro”, para prevenir el embarazo en adolescentes.

Como resultado de este taller, el INMUJERES solicitó a las IMEF el llenado de una Matriz de Seguimiento de Acciones desarrolladas en el periodo mayo y junio de 2020, enmarcadas en tres rubros: 1) comunicación, 2) sensibilización y capacitación, y 3) fortalecimiento institucional, describiendo cada una de las actividades concretas que se realizaron, cómo se hizo, a qué población estuvo dirigida, qué se espera lograr con su implementación, su alcance y cobertura, la Instancia o las instancias que participaron en coordinación la IMEF, el nombre de los municipios donde se implementó, la cantidad de población atendida desagregada por edad, sexo, pertenencia étnica y condición de discapacidad, entre otras.

Los acuerdos derivados de este taller fueron dar continuidad al proceso dentro del Subgrupo de Acompañamiento al GEPEA y realizar un segundo taller de seguimiento en el tercer trimestre del año.

2. Buenas prácticas de los estados y municipios para prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) tuvo una cercana colaboración con todas las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para conocer los proyectos y estrategias que impulsan en sus estados para prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres. Por tal motivo, los días 15, 16 y 18 de junio, realizó tres reuniones virtuales de trabajo con las 32 IMEF, con el objetivo de compartir las buenas prácticas puestas en marcha por los mecanismos para el adelanto de las mujeres en materia de igualdad y prevención de las violencias de género durante la contingencia por COVID-19, en el período que abarca de marzo a mayo de 2020.

En las reuniones sobresalió que durante el cuatrimestre que contempla marzo, abril, mayo y junio, en México, 275 mujeres fueron violentadas en promedio diariamente, de diferentes maneras, y de ellas 10 fueron asesinadas; por ello, coincidieron las titulares y representantes de las IMEF que las violencias contra las mujeres se deben prevenir antes de que sucedan las violencias y bajo esa premisa han trabajado la federación, estados y municipios.

Durante las tres reuniones de trabajo, las IMEF expusieron alrededor de 100 buenas prácticas, entre las que destacan: 1) campañas informativas en medios de comunicación, 2) promoción de los derechos en lenguas indígenas de cada región, 3) habilitación permanente de los Centros de Justicia para las Mujeres, 4) programas de emprendimiento económico para mujeres en situación vulnerable a través de créditos y microcréditos, 5) además del 911, se instalaron números telefónicos para la atención a víctimas de violencia, 6) capacitación al personal que atiende a mujeres víctimas de violencia, y 7) trabajos de concientización sobre las violencias de género con hombres de las comunidades.

Como resultado de las sesiones, se obtuvieron mapas conceptuales que resumen las buenas prácticas. Asimismo, el INMUJERES exhortó a las IMEF para que las estrategias sean permanentes durante la pandemia y la etapa posterior conocida como *nueva normalidad*, visibilizando y atendiendo la problemática en todos los ámbitos, desde los hogares hasta los espacios públicos. De igual manera, reconoció su valiosa aportación y sus propuestas innovadoras en materia de prevención y atención para crear un entorno más seguro e igualitario para las mujeres y las niñas de sus regiones.

3. Presentación del Proyecto de Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) presentaron el lunes 20 de julio de 2020, el

Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Femicidio (PNNAOF) cuyo objetivo es proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio mediante la prestación de servicios diferenciales y especializados de ayuda inmediata, asistencia, atención y reparación integral del daño por parte de las instituciones que tienen ese mandato legal.

Este documento es el resultado de la información obtenida en 26 sesiones de trabajo de las Mesas Técnicas de Acceso a la Justicia en casos de Muertes Violentas de Mujeres y Niñas, impulsadas por el INMUJERES en 12 entidades federativas y de la colaboración de las Fiscalías y Procuradurías Estatales, con el fin de conocer el número y las características de niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas del delito de feminicidio. A través de dichas Mesas Técnicas se identificó la necesidad de que las autoridades competentes generen mecanismos para la definición, detección, registro, protección integral, reparación del daño y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio (NNAOF).

El Protocolo se encuentra dirigido a todas las autoridades municipales, estatales y federales que tienen responsabilidad directa en el proceso de atención y protección integral de NNAOF, así como autoridades en el ámbito de la procuración y la impartición de justicia y a las autoridades responsables de la política social y la protección de los derechos humanos. Su población objetivo son las niñas niños y adolescentes víctimas indirectas del delito de feminicidio.

Durante la presentación se informó que 26 entidades federativas dieron respuesta y a través de las autoridades competentes fueron identificados 796 casos de NNAOF entre enero y diciembre de 2019. Este Protocolo ordenó los datos, las líneas de atención y la responsabilidad específica que tiene cada institución.

Al finalizar, el INMUJERES precisó que en colaboración conjunta entre el ámbito federal, estatal y municipal se afinará el Protocolo para posteriormente presentar su versión final, que será publicada en el Diario Oficial de la Federación para su aplicación a nivel nacional.

4. Foros estatales para el intercambio de experiencias, en el marco del Curso en línea sobre Atención a las Víctimas de Violencias contra las Mujeres desde un Enfoque Holístico

El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) realizó los días 15, 16, 17, 27, 29, 30 y 31 de julio de 2020, diversos Foros estatales para el intercambio de experiencias, en el marco del Curso en línea sobre Atención a las Víctimas de Violencias contra las Mujeres desde un Enfoque Holístico, dirigidos al personal adscrito a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).

Dicho curso formó parte del Programa Anual de Capacitación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), con el objetivo de que cada profesionista que brinde servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por este Programa pueda responder a la atención de las particularidades de las mujeres que solicitan esos servicios; en ese sentido, que sea capaz de realizar mapas de riesgos, brindar primeros auxilios psicológicos y reconocer y aplicar procedimientos legales que coadyuven a la máxima protección de las mujeres, sus hijas e hijos o personas allegadas.

El curso consistió en ocho módulos donde se abordó: 1) el género como un método de análisis, 2) Derechos Humanos, 3) Marco Jurídico Internacional sobre Violencia contra las Mujeres, 4) la legislación como instrumento para prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres, 5) el círculo de la violencia, 6) atención a mujeres víctimas de violencias, 7) medios y recursos sobre las violencias contra las mujeres, 8) las pruebas de la violencia contra las mujeres y el Nuevo Sistema Penal, Oral y Adversarial.

Durante el foro realizado el jueves 30 de julio de 2020, la Secretaría de las Mujeres de Yucatán presentó sus buenas prácticas exitosas para la atención y prevención de las violencias contra las mujeres desde un enfoque holístico, entre las que destacó por su formación de equipos de trabajo especializados en el acompañamiento y la construcción de paz en quien atiende y previene, así como el trabajo interdisciplinario entre las áreas de psicología, jurídico y trabajo social para la supervisión en el seguimiento de los casos de mujeres en situación de violencias.

La SEMUJERES compartió sus buenas prácticas desde el holismo como unos de sus enfoques prioritarios para impulsar la construcción de políticas públicas que contribuyan al bienestar de las mujeres. De acuerdo con el Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA, una buena práctica es aquella que se ha demostrado que funciona adecuadamente y produce resultados óptimos para la población objetivo de que se trate, y, por lo tanto, se recomienda como modelo en el ámbito de la prevención de embarazos en niñas y adolescentes (ya sea de primera vez o subsecuentes). Se trata de una experiencia exitosa, que ha sido probada y merece ser compartida, con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas o instituciones que trabajan en favor de una problemática.

Durante la ponencia el personal de la SEMUJERES destacó la importancia de la profesionalización y el compromiso en sus procesos personales por parte de las y los profesionales que integran el equipo que atiende y previene las violencias. Lo anterior gracias a diversas técnicas como el trabajo de la energía vital mediante el reiki, el yoga, la meditación, el proceso terapéutico, masajes de relajación, técnicas narrativas mediante la escritura, la autobiografía, los testimonios de vida, la aromaterapia, la música, el trabajo con los cinco cuerpos (físico, mental, emocional, energético y espiritual), el autocuidado, el autoconocimiento, el acompañamiento

psicológico individual, la contención emocional grupal, los grupos de apoyo, entre otras.

Respecto a la construcción de paz en las comunidades se destacó la importancia de la sanación, la capacidad de alteridad, el trabajo del propio dolor, el reconocimiento de los recursos personales y de las redes de apoyo, la transformación de conflictos, la conciencia de los vínculos sociales, el cuidado colectivo, los círculos de paz, las prácticas de bienestar que se realizan desde la cosmovisión maya, la participación comunitaria, el intercambio de experiencias entre distintas generaciones, las herramientas psico-corporales, la documentación de los procesos de cambio, la construcción de procesos de cambio con efecto multiplicador, entre otras.

5. Ciclo de Conversatorios con las Instancias Municipales de las Mujeres: Municipio - Estado - Federación, vínculo fundamental en la atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) realizó el *Ciclo de Conversatorios con las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM): Municipio - Estado - Federación, vínculo fundamental en la atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos*, los días 9, 10, 17, 23 y 24 de septiembre de 2020, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre los tres órdenes del gobierno (federal, estatal y municipal) para la atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, así como intercambiar las buenas prácticas que realizan las Instancias Municipales de las Mujeres en las 32 entidades federativas.

Durante los Conversatorios se contó con la participación de las Titulares de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Cada Conversatorio estuvo encabezado por dos Titulares de las IMEF, quienes presentaron sus experiencias en la materia y guiaron el diálogo con las Titulares de las IMM.

Este evento se realizó en el marco del curso en línea “Atención a las Víctimas de Violencias contra las Mujeres desde un Enfoque Holístico”, dirigido al personal de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), como parte del Programa Anual de Capacitación del PAIMEF y que tuvo como objetivo que cada profesionista que brinde servicios de orientación y atención especializada pueda responder a la atención de las particularidades de las mujeres que solicitan esos servicios; en ese sentido, que sea capaz de realizar mapas de riesgos, brindar primeros auxilios psicológicos y reconocer y aplicar procedimientos legales que coadyuven a la máxima protección de las mujeres, sus hijas e hijos o personas allegadas.

El curso consistió en ocho módulos donde se abordó: 1) el género como un método de análisis, 2) Derechos Humanos, 3) Marco Jurídico Internacional sobre Violencia contra las Mujeres, 4) la legislación como instrumento para prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres, 5) el círculo de la violencia, 6) atención a mujeres víctimas de violencias, 7) medios y recursos sobre las violencias contra las mujeres, 8) las pruebas de la violencia contra las mujeres y el Nuevo Sistema Penal, Oral y Adversarial.

6. Taller: Implementación local de las Normas 046 y 047

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través de la Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, convocó al taller virtual *Implementación local de las Normas 046 y 047*, realizado el viernes 11 de septiembre de 2020, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para difundir y dar seguimiento a la implementación local de las Normas 046 y 047.

Los objetivos específicos del taller fueron: 1) identificar los principales contenidos y fundamentos de las NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; y de la NOM 047-SSA2-2015 para la atención a la salud del Grupo de 10 a 19 años; 2) ubicar el conocimiento, uso y experiencias de trabajo en torno a las Normas 046 y 047; y 3) construir una ruta de trabajo con las IMEF para la difusión, sensibilización, capacitación y observancia de las Normas 046 y 047.

El taller fue impartido por Gerardo García Ruiz y la Mtra. Mayra Mahogany Torres Chaires, Subdirectora de Salud Sexual y Reproductiva, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), unidad que pertenece a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud del Gobierno de México. Dicha unidad es responsable de las políticas nacionales de los programas de planificación familiar y anticoncepción, salud sexual y reproductiva, cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, salud materna y perinatal, igualdad de género, y prevención y atención de la violencia familiar.

Durante el taller se presentaron los aspectos más relevantes de las Normas 046 y 047 como sus objetivos, campo de aplicación, generalidades, criterios, funcionamiento, seguimiento, mitos y realidades. De igual manera, se abordaron las experiencias de las IMEF en la aplicación de ambas normas, y una propuesta de hoja de ruta para su difusión y cumplimiento.

Entre las personas participantes se encontraron integrantes de las IMEF, así como enlaces del PROIGUALDAD, provenientes de la Unidad de Coordinación de Igualdad de Género del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Subdirección de Atención al derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios

Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y la Gerencia de Inclusión de Petróleos Mexicanos.

La reflexión se generó en torno a las actividades realizadas por las IMEF en la materia a través de las siguientes preguntas: 1) ¿cuál ha sido su acercamiento en el tema de Salud Sexual y Reproductiva y la normatividad?, 2) ¿qué actividades en materia de Salud Sexual y Reproductiva para niñas, niños y adolescentes (NNA) han realizado?, 3) ¿cuáles son las principales barreras que enfrentan NNA para acceder a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva?, 4) ¿has detectado a adolescentes menores de 15 años embarazadas?, 5) ¿cuál es el procedimiento que has seguido para atenderlas, en tu ámbito de competencia? 6) ¿cuáles son los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) que con frecuencia les son violentados a las NNA?, 7) ¿los acompañamientos en materia de vulneración de los DSR de NNA que han realizado, se han apoyado de la NOM-046?, y 8) ¿han realizado acompañamientos para acceder a servicios de interrupción voluntaria del embarazo?

Como resultado de este taller, se solicitó a las IMEF el llenado de una Hoja de ruta con el informe de las acciones relevantes que realizan sobre los siguientes rubros: 1) difusión en redes institucionales sobre los servicios de las Normas 046 y 047; 2) coordinación y vinculación con liderazgos estatales de los programas de salud en materia de violencia, aborto seguro y salud sexual y reproductiva para adolescentes; 3) trabajo directo con adolescentes y mujeres; 4) capacitación a las y los servidores públicos en relación con la aplicación de las Nomas 046 y 047; 5) instancias con las que se coordinan para el seguimiento de la atención a niñas y adolescentes; y 6) municipios a los que pertenecen la población que se atiende.

7. Reunión Nacional para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (Ruta NAME)

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) convocó a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) a la *Reunión Nacional para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)*, realizado el lunes 14 de septiembre de 2020 a través de la modalidad de videoconferencia, con el objetivo de presentar y dialogar en torno a la *Ruta para la Atención y Protección Integral a las NAME menores de 15 años y sus hijas e hijos*, elaborada por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), así como acordar la ruta de trabajo para su implementación en todo el territorio nacional.

Dicho taller estuvo dirigido a las Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención el Embarazo en Adolescentes (GEPEA), las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) locales, la Coordinación y Secretaría

Técnica del GIPEA, las Instancias integrantes de los Subgrupos de Atención a los GEPEA y a los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres Estatales.

Durante el evento se presentó la *Ruta para la Atención y Protección Integral a las NAME menores de 15 años y sus hijas e hijos*; los principales resultados del proceso de pilotaje en el Estado de Hidalgo; y la propuesta de acompañamiento para su implementación.

Se explicó que esta Ruta deriva del “Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)”, elaborado por el Subgrupo de trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, y fue aprobado en la Decimoquinta Reunión Ordinaria del GIPEA, en septiembre de 2018. Este Mecanismo fue piloteado durante el 2019 en el Estado de Hidalgo, a través de su GEPEA y con el acompañamiento del Subgrupo, para el desarrollo de 1) la Ruta para la Atención y Protección Integral, 2) el Flujograma de Actuación, 3) el Sistema para el seguimiento y monitoreo de las NAME, 4) el contenido base para la formación al servicio público, 5) el diseño de material para la difusión y 6) la Guía para la implementación. Posteriormente, en octubre de 2019, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), a través de su Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, acordó la implementación de la Ruta.

El objetivo de esta Ruta es que las dependencias de la Administración Pública Estatal y/o Municipal, en coordinación con la sociedad civil organizada, identifiquen, atiendan y protejan de manera integral a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y a sus hijas e hijos, que sean detectadas/os en los diferentes espacios en los que interactúan: de salud, escolar, de procuración de justicia y de convivencia comunitaria. De modo que sea un esfuerzo que permita visibilizar, difundir y articular las rutas, modelos, protocolos y/o flujogramas de atención en operación en los diferentes ámbitos públicos, así como vincular a las instancias responsables de operar dichos instrumentos.

Desde el Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA, se plantearon los siguientes compromisos para impulsar la Ruta a nivel nacional: 1) coordinación entre Subgrupos y con instancias a nivel federal; 2) abogacía y diálogo político para la adopción de la Ruta por parte de todos los GEPEA; 3) asistencia técnica para la incorporación de la Ruta en los programas de trabajo; y 4) acompañamiento para la implementación. Cabe destacar que el objetivo de este Subgrupo es brindar cooperación estratégica y acompañamiento técnico para posicionar el tema del embarazo en adolescentes y para implementar la ENAPEA a nivel estatal. Su instancia coordinadora es el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), mientras que su Secretaría Técnica es el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). Las instancias que lo integran son la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría de Salud (SS), la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF).

Los acuerdos establecidos como parte de esta Reunión Nacional fueron: 1) que el GIPEA hará llegar formalmente la Guía para la implementación de la Ruta a todos los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para su conocimiento y difusión entre todas las instancias integrantes; 2) que se solicita a las Coordinaciones y Secretarías Técnicas poner a consideración del pleno del GEPEA la pertinencia de implementar la Ruta; y 3) que el GIPEA, a través de sus Subgrupos, establece el compromiso de acompañar y asesorar a los GEPEA para la implementación de la Ruta.

8. Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

El Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA realizó el Encuentro Nacional Virtual con los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2020, con el objetivo de fortalecer la comunicación y la coordinación entre el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), para abordar las estrategias y líneas de acción que permitan el cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en el contexto del COVID-19.

Los objetivos específicos fueron: 1) sentar las bases para la implementación de la ENAPEA a nivel estatal durante el periodo 2020-2024; 2) fortalecer el liderazgo de la Coordinación y las Secretarías Técnicas para la mejor implementación de la ENAPEA a nivel local; y 3) intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los GEPEA, así como identificar áreas de oportunidad para fortalecer la implementación de la ENAPEA, en el contexto del COVID-19.

El primer día se abordaron los siguientes temas: 1) presentación general de la ENAPEA y sus componentes, 2) ¿en dónde estamos y hacia dónde vamos con la Estrategia?, 3) estimación de las Tasas de Fecundidad Adolescente para lograr las metas de la ENAPEA al 2024 y al 2030, y 4) los resultados de la Evaluación de la ENAPEA y reorientación (Nueva Fase) de esta Estrategia.

El segundo día se abordaron los siguientes temas: 1) ¿Cómo hemos avanzado y qué requerimos para fortalecer la Estrategia?, 2) los resultados de la Encuesta a los GEPEA, 3) los resultados del análisis de los informes 2019 de los GEPEA, y 4) las Líneas estratégicas y acciones clave para fortalecer la ENAPEA a nivel estatal y municipal.

El tercer día se abordaron los siguientes temas: 1) Intercambio de buenas prácticas de los GEPEA en la implementación de la ENAPEA, y 2) las herramientas de apoyo para fortalecer a los GEPEA, entre las que se encuentran la Estrategia de Acompañamiento, la Guía para la implementación de la ENAPEA, el Curso virtual para fortalecer las capacidades de los GEPEA, los Resultados del sondeo rápido a GEPEA y la propuesta de Seminarios temáticos.

Durante el último día, fueron reconocidas y presentadas a nivel nacional las tres mejores buenas prácticas implementadas por los GEPEA en la implementación local de la ENAPEA. Esta convocatoria fue lanzada el 22 de septiembre de 2020 y el plazo de entrega fue el 24 de septiembre antes de las 18:00 horas, mediante el registro de una Ficha llenada por la persona a cargo de la Coordinación y/o Secretaría Técnica de cada GEPEA que cuente con la autoría de la práctica. Se estableció un límite máximo de tres buenas prácticas registradas por cada GEPEA, inclusive bajo la misma categoría.

La Secretaría Técnica del GIPEA recibió un total de 41 buenas prácticas por parte de 20 entidades federativas, de las cuales solamente 37 fueron enviadas al Comité evaluador para ser revisadas en tres sesiones de trabajo, debido a que 4 de las buenas prácticas por parte de 2 estados se recibieron fuera del plazo establecido. Los 18 estados participantes fueron Campeche, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. Los tres Estados seleccionados del total por sus buenas prácticas fueron el Estado de México por el Visor geográfico COESPO; el Estado de Hidalgo por la Ruta y Sistema Informático (SIN-NAME) para la Protección y Atención de las niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años; y el Estado de Yucatán por la Estrategia de juventudes en acción para la prevención del embarazo en adolescentes en Yucatán.

El Comité revisor para la selección de las buenas prácticas estuvo a cargo del Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA integrado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la organización civil Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Las categorías para la inscripción de las buenas prácticas de los GEPEA fueron: 1) Provisión de servicios de Salud Sexual y Reproductiva, de educación integral en sexualidad (EIS), de prevención y atención a la violencia basada en género (VBG); 2) Trabajo con las y los promotores juveniles o estrategias de participación de niñas, niños y adolescentes en la prevención del embarazo; 3) Uso de tecnologías de la información y comunicación; 4) Estrategias o iniciativas para fortalecer la interinstitucionalidad; 5) Estrategias o iniciativas para fortalecer al propio GEPEA; 6)

Impulso en la formación y/o fortalecimientos de los grupos municipales de prevención de embarazo; y 7) Estrategias o acciones para la prevención del embarazo para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

El proceso de selección consistió en tres etapas: 1) el análisis de contenido, 2) el cumplimiento de los criterios establecidos, y 3) su grado de institucionalización, ya sea, inicial, en proceso o consolidada. Los criterios establecidos para la evaluación del comité revisor fueron los siguientes: 1) construcción conforme a los enfoques y componentes de la ENAPEA, 2) pertinencia cultural, 3) resultado de un proceso participativo, 4) técnicamente posible, 5) efectiva y exitosa, 6) innovación, 7) sostenibilidad, 8) replicable y adaptable.

Como parte de los resultados de este Encuentro, se establecieron entre los acuerdos y compromisos por parte del Subgrupo de acompañamiento a GEPEA: 1) compartir las presentaciones de las ponencias, 2) elaborar y compartir el informe general del Encuentro Nacional Virtual de GEPEA 2020, 3) sistematizar, integrar un informe y compartir las buenas prácticas enviadas por los GEPEAS, 4) hacer llegar de manera electrónica las constancias de participación de las personas que estuvieron presentes los tres días del encuentro, 5) compartir los resultados de los cuestionarios pre y post Encuentro, 6) tomar en cuenta todas las inquietudes, preocupaciones y propuestas para dar respuesta y hacerlas llegar al GIPEA, entre las que se encuentran, establecer tiempos adecuados para elaboración de informes anuales, mayor comunicación, retroalimentación y orientaciones claras por parte del GIPEA, entre otras, y 7) explorar y abrir canales de comunicación e intercambio más eficientes. Mientras que por parte de los GEPEA se estableció: 1) compartir con todas las personas e instancias que integran su GEPEA las presentaciones, informes y acuerdos del Encuentro, 2) elaborar sus Planes de Trabajo 2021, 3) elaborar sus Informes de Resultados 2020 de manera colegiada, 4) cumplir con los productos establecidos en la Estrategia de Acompañamiento, 5) difundir y participar en las sesiones temáticas.

Entre las principales conclusiones del Encuentro se encuentran: 1) que la participación de los GEPEA en la Encuesta fue alta (solo faltaron tres entidades), sin embargo, se continúa observando una baja articulación entre la Coordinación y el Secretariado para hacer un llenado consensuado de la misma; 2) continúa la necesidad de reforzar la sensibilización a las autoridades estatales para la continuidad de la Estrategia; 3) se sugiere implementar acciones para reforzar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los GEPEA; 4) necesidad de crear un plan de emergencia para continuar con la atención de manera oportuna a niñas, niños y adolescentes; 5) reforzar las campañas de comunicación; y 6) derivado de la pandemia de COVID-19, es necesaria la creación de un plan para atender emergencias y la creación de un fondo destinado para hacer frente a contingencias.

9. Sesión Temática “Derechos Sexuales y Reproductivos” (Seminarios Temáticos para el Fortalecimiento y Capacitación a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, GEPEA).

En el marco de los acuerdos generados en las Reuniones virtuales con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) celebradas en octubre de 2020, el Subgrupo de Acompañamiento a los Estados impartió la Sesión Temática “Derechos Sexuales y Reproductivos”, como espacio inaugural del calendario de Seminarios Temáticos para el Fortalecimiento y Capacitación a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

La Sesión se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2020 a través de la plataforma Zoom, en la que participaron personal estratégico de las instancias integrantes de los 32 GEPEA. Durante esta Sesión, impartida por la Lcda. Ivett Pérez Avendaño y la C. Valeria Vásquez Vásquez de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., se abordaron estrategias y herramientas de acción que permitan el cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional, el impulso de nuevos abordajes, estrategias y acciones innovadoras que permitan enfrentar los retos que nos plantea el contexto actual de la pandemia por COVID-19, así como reforzar la territorialización de la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS SUBGRUPOS Y/O MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN CONFORMADO DEL GEPEA

Es importante mencionar que se siguen haciendo las gestiones pertinentes para la conformación de Subgrupos de Trabajo del GEPEA en el Estado, con miras de precisar las necesidades detectadas, los lineamientos y las atribuciones de las dependencias gubernamentales que integran al grupo, y a fin de delimitar su funcionamiento y operación, sin embargo, en 2020 no contamos con su conformación.

Mesas de Trabajo que se han conformado del GEPEA

Mesa de vinculación interinstitucional GEPEA Yucatán

En marzo de 2020²² se realizó una reunión interinstitucional a través de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (CEPREDEY) para la presentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y para la revisión de solicitudes de integración de informes

²² Previo a las medidas preventivas tomadas en el Estado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

trimestrales del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

La reunión tuvo como objetivo fortalecer el vínculo interinstitucional entre dependencias integrantes del GEPEA a través de una capacitación que trazara los elementos básicos de la ENAPEA y las actividades esperadas del GEPEA.

Es importante mencionar que la reunión se celebró con personal Directivo de esta instancia.

Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (CEPREDEY)	
Dependencia	
Fecha del evento	11 de marzo de 2020
Número servidoras y servidores Públicos	3 mujeres y 2 hombres
Área de Adscripción de las personas participantes	Dirección General y personal operativo.
Principales resultados	Se crearon acuerdos de coordinación para el trabajo en conjunto, se dio a conocer la ENAPEA y la importancia de la integración de informes trimestrales como parte de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Mesas y asesorías técnicas para el Sistema de Indicadores de Género

Es en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020, la Secretaría de las Mujeres de Yucatán presentó el Proyecto Estatal “Transformar Yucatán con Acciones para Disminuir las Brechas de Desigualdad entre Mujeres y Hombres y la Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública” el cual engloba una serie de metas estratégicas entre las cuales se identifica la **Meta 2563 MI Implementación de un sistema de monitoreo de indicadores de género dirigido a las dependencias que integran la Administración Pública Estatal y Municipal.**

Esta Meta tiene por objetivo fortalecer las capacidades administrativas de los gobiernos locales del Estado para generar, sistematizar e interpretar información sobre los servicios que brindan y la población que atienden, así como mejorar el diseño de políticas públicas con perspectiva de género en materia de seguridad pública, economía, salud, desarrollo social y educación; cabe destacar que la meta buscó dar continuidad a la propuesta realizada en 2019, en la que 15 entidades del gobierno estatal y municipal de Yucatán colaboraron en el diseño de un Sistema

para el Monitoreo de Indicadores de Género (SMIG), de la cual se generó una Matriz Estatal de Indicadores para el monitoreo transversal de un conjunto homologado de indicadores y, para el ámbito municipal, un formato municipal de indicadores que incluyó una serie de indicadores básicos que serán alimentados a través de fuentes primarias dentro de los municipios.

Para el año 2020, de acuerdo con el Programa Especial de Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación (PEIGOND), se observó una estructura temática que esboza las estrategias y líneas de acción de la política en materia de igualdad de género. Particularmente se identificaron los siguientes bloques temáticos:

- a. Seguridad
- b. Salud
- c. Economía y Participación Política
- d. Educación y Cultura

Aunado a ello, tanto el Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán; como el Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes dan muestra de un particular interés en los bloques de Seguridad y Salud.

Considerando lo anterior, se brindaron **7 asesorías especializadas** dirigidas a dependencias del Gobierno del Estado (una por dependencia), particularmente pertenecientes al GEPEA, de tal forma que cada asesoría abordara o profundizara en alguno de los bloques temáticos.

Asesorías especializadas del orden estatal

Con base en el análisis que se mencionó anteriormente, se dieron asesorías especializadas estatales en cuatro bloques temáticos alineados al Programa Especial de Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación: **Seguridad, Salud, Economía y Política** (considerado en el PEIGOND como Empoderamiento), y **Educación y Cultura**.

Cuatro de las siete asesorías especializadas se destinaron a cada uno de estos bloques; dos más se diseñaron para profundizar en los bloques de seguridad y salud,²³ respectivamente; y una se reservó para los trabajos con la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán.

Parte de las acciones estratégicas que se derivaron de este trabajo fue la asesoría en línea²⁴ dirigida a autoridades estatales relacionadas con el sector de salud,

²³ Tomando como referencia los Programas Especiales en materia de Violencia contra las Mujeres y Embarazo en Adolescentes

²⁴ Con motivo del acuerdo por el que se establecieron las medidas preventivas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 24 de marzo y en el cual se fijó la suspensión temporal de las actividades que involucraran concentración física, se tomó la

enmarcada en el Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; el objetivo de dicha reunión fue analizar el Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, específicamente las secciones de diagnóstico, líneas de acción, e indicadores de seguimiento, así como presentar y explicar a detalle la propuesta preliminar del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Género, en materia de salud e intercambiar reflexiones respecto a la propuesta de Sistema.

Asesorías especializadas del orden municipal

A diferencia de las asesorías especializadas del orden estatal, las del orden municipal tuvieron por objetivo desarrollar y fortalecer capacidades técnicas en materia de estadística e indicadores de género, que eventualmente pudieran facilitar la generación e implementación de un sistema de indicadores de género desde y para los municipios.

Actualmente, los gobiernos municipales de Yucatán, en general, carecen de las capacidades administrativas para sistematizar y producir información sobre los servicios que brindan y la población a la que atienden. Lo anterior, impide, por un lado, monitorear y generar diagnósticos sobre las desigualdades sociales y de género que enfrentan las mujeres en las localidades yucatecas y, por otro lado, realizar un ejercicio sistemático de evaluación y mejora de los servicios que brindan a dichas mujeres.

El SMIG buscó contribuir a subsanar el rezago en las capacidades institucionales de los gobiernos locales del Estado. Como parte de las asesorías presenciales especializadas, se les brindó una estructura para sistematizar información con enfoque en las desigualdades y brechas sociales y de género y un acompañamiento en el llenado. Asimismo, les permitió empezar a generar diagnósticos de identificación y monitoreo de problemáticas concretas y actuales que viven las mujeres yucatecas a nivel estatal y municipal, tales como el embarazo en niñas y adolescentes; lo anterior para que la generación y sistematización de información, les permita, a la larga, mejorar el diseño de políticas públicas con perspectiva de género en áreas de seguridad pública, economía, salud, desarrollo social y educación.

Finalmente es importante mencionar que en noviembre (mes en el que concluyeron las asesorías especializadas con todos los sectores convocados) se registró una asistencia de 116 personas, 96 mujeres y 20 hombres, de las cuales 18 se identificaron como mujeres indígenas y 8 como hombres indígenas. Asimismo, dos hombres se identificaron con alguna discapacidad.

determinación de impartir las asesorías especializadas estatales bajo un esquema de modalidad en línea a través de la plataforma de videollamadas y reuniones virtuales.

Mesas de Trabajo para Construir el Plan Anual de Trabajo 2021 del GEPEA

Realizadas con financiamiento del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), a través de estas se buscó transmitir información, generar reflexión, intercambio de experiencias y finalmente la construcción de acuerdos para la construcción del Plan Anual de Trabajo 2021, todo ello en un marco de participación abierta para lograr que las y los integrantes se apropien de la información y puedan con ello proponer acciones acordes a lo planteado en el Programa Especial de Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán (PEPEA).

Se presentaron los alcances del marco normativo en materia de embarazo en adolescentes y, a través de la información obtenida del diagnóstico y matriz FODA del Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, identificaron la dinámica que esta problemática tiene en la entidad y su relación con el trabajo que realizan desde sus respectivas instituciones; pero sobre todo, adquirieron los elementos para hacer las propuestas correspondientes de conformidad con la situación del embarazo en adolescentes en su espacio cotidiano, pero que se refuerzan a través de las estrategias y líneas de acción del PEPEA para hacer más eficiente la incidencia en la prevención del embarazo adolescente.

Se trabajó de conformidad con el sector de pertenencia (Economía, Seguridad, Social, Gestión Pública y Desarrollo Regional y Educación) con el fin de que las y los integrantes del GEPEA pudieran proponer, desarrollar y fortalecer acciones institucionales e interinstitucionales en el marco de la ENAPEA y el PEPEA. Para ello, la facilitadora presentó el objetivo de la mesa en el marco de los temas estratégicos, objetivos, estrategias y líneas de acción que integran el PEPEA y su alineación con la ENAPEA.

Las y los participantes presentaron una breve síntesis de las acciones realizadas en su dependencia y/o en coordinación con otras dependencias y propusieron acciones a realizar para dar continuidad a lo ya realizado, tomando como marco de referencia los temas estratégicos, objetivos, estrategias y líneas de acción que integran el PEPEA. Se detectó que una tarea fundamental para el GEPEA es la capacitación permanente en temas como educación integral de la sexualidad con sus diversos componentes como son: Sexualidad humana en niñas, niños y adolescentes, salud sexual, métodos anticonceptivos, con énfasis en la anticoncepción de emergencia entre otros.

El desarrollo de los temas en cada uno de los sectores permitió dotar a las y los integrantes de una información homogénea, práctica y útil, para el enriquecimiento de las tareas a desarrollar, así como responder a lo propuesto en los temas estratégicos del PEPEA. A estas mesas de trabajo asistieron 57 personas pertenecientes a estancias integrantes del GEPEA, siendo 42 mujeres y 15 hombres.

Acompañamiento a las Instancias Integrantes del GEPEA.

Para abonar a las acciones que se realizaron en el marco del GEPEA, a partir de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y con motivo de que se cuente con los insumos necesarios para la actualización del personal a cargo de los Programas de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Yucatán, se hizo llegar a enlaces del GEPEA materiales de consulta, compilado por las instituciones que componen al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), como resultado de las Reuniones Virtuales realizadas a nivel Nacional durante 2020.

La información se proporcionó a través de una cuenta oficial de correo electrónico de la Secretaría de las Mujeres durante 2020, en las fechas descritas a continuación, y por medio del vínculo ubicado en el apartado de anexos del presente documento.

FECHA	MATERIALES COMPARTIDOS
<p>18/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento y población en riesgo ante COVID19 • Masculinidades y Masculinidades ONU Mujeres • Erradicación de la Violencia Sexual hacia Niñas • Prevención de embarazo y Derechos Sexuales y Reproductivos • Prevención de la Violencia Doméstica • Boletines de CONAPO marzo, abril y mayo • "La situación demográfica de México 2019" elaborado por la Secretaría General de CONAPO. • "Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018" elaborado por el GIPEA. • Informe Anual GEPEA Yucatán 2019
<p>27/05/2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas practicas registradas en el Estado de Chihuahua y CDMX • Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres y Niñas • Derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes • Derechos Sexuales y Reproductivos desde el INDESOL • Prevenir y Atender la violencia de mujeres indígenas • Salud sexual y reproductiva de las mujeres y adolescentes • Derecho a la educación en tiempos del COVID19 • Acciones inmediatas SIPINNA ante COVID



	<ul style="list-style-type: none">• Protección de los derechos de la niñez• Resultados Encuesta en línea Las IMEF frente al COVID19• Marco General ENAPEA Mecanismos Coordinación
14/10/2020	<ul style="list-style-type: none">• "Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México"• "Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe"• Resumen Ejecutivo de Informes de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2019.• Materiales de los talleres de la Implementación local de las Normas 046 y 047• Materiales de los talleres de la "Implementación local de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID 19".• Boletines de CONAPO correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre de 2020.• Materiales para consulta sobre las Reuniones virtuales con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR EL GEPEA EN EL MARCO DE LA ENAPEA 2020

Componentes y Subcomponentes de la ENAPEA

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes se estructura en seis componentes temáticos y sus respectivos sub-componentes, mismos que se han considerado para describir las acciones realizadas durante 2020. De esta manera, las dependencias de la Administración Pública Estatal que dieron respuesta a la ENAPEA se alinearon a los seis componentes de la Estrategia de la siguiente manera:

Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY); Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY); Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES); Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECyTEY); Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).

Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY); Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY); Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES); Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).

Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades

Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET); Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY); Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).

Componente 4. Entorno habilitante

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM); Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado (DGCS); Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES); Consejo Estatal de Población (COESPO).

Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY); Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).

Componente 6. Prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Fiscalía General del Estado (FGE); Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY); Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA); Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán (SIPINNAY); Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY); Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado (DGCS); Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), Consejo Estatal de Población (COESPO).

A continuación, se mencionan las principales acciones, clasificadas por componente en 2020:

<p>Componente 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades realizadas a través de este componente dieron prioridad al fortalecimiento de herramientas para la prevención de conductas generadoras de violencias entre población joven. De igual manera, desde un enfoque dirigido a madres, padres de familia, así como al personal docente, se fomentó la generación de ambientes saludables. • Asimismo, los esfuerzos se enfocaron en la sensibilización en temas como manejo de emociones, igualdad de género, derechos sexuales y reproductivos, con el fin de fortalecer habilidades socioemocionales. • Ante el panorama de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las acciones implementadas se concentraron de manera virtual. En ese sentido, se llevaron a cabo foros, Webinars, aulas en Classroom, grupos virtuales de lectura y escritura, entre otras mediante plataformas digitales donde se impartieron contenidos relacionados con autoconocimiento, mujeres en la ciencia y educación en la sexualidad. De igual manera, se dieron seguimientos académicos y vocacionales.
<p>Componente 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el Componente 2 se realizaron acercamientos educativos y lúdicos dirigidos a población estudiantil, con enfoque en educación de la sexualidad y prevención del embarazo en adolescentes.



	<ul style="list-style-type: none">• Formación de personal profesional en herramientas de autoanálisis, pensamiento reflexivo, y responsabilidad afectiva centrada en la prevención del embarazo en adolescentes• Se diseñaron estrategias de comunicación social en redes sociales en temáticas de derechos sexuales y reproductivos, con el fin de ampliar la cobertura.• Se desarrollaron talleres digitales con enfoque en la prevención de embarazo en adolescentes. Adicionalmente, se elaboraron videos informativos y programas para el desarrollo de la comunidad estudiantil ante los retos presentados por el COVID-19 en los contextos escolares.
Componente 3	<ul style="list-style-type: none">• En el componente 3, durante el 2020, se capacitó a población joven en el desarrollo de herramientas técnicas de mujeres y hombres adolescentes con el fin de certificar sus conocimientos que serán útiles para su vida laboral, económica y futura.• Se impartieron cursos de acreditación, actualización, especialización o perfeccionamiento de conocimientos y destrezas laborales en diversos sectores, dirigidos a jóvenes entre 15 y 19 años.• Se fortaleció el desarrollo de formación técnica de mujeres y hombres adolescentes con el fin de certificar sus conocimientos, habilidades y destrezas que serán útiles para su vida laboral, económica y futura.
Componente 4	<ul style="list-style-type: none">• En relación con este componente, se desarrollaron actividades concentradas en el autocuidado ante riesgos de seguridad sexual; igualmente, se dio continuidad a las acciones de promoción del ejercicio derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes desde una perspectiva de corresponsabilidad. También se resalta el fomento de la participación de las jóvenes en las disciplinas científicas.• Se crearon estrategias que pudieran ser ejecutadas en plataformas digitales, tanto por el alcance que estas tienen, así como por el contexto de la cuarentena por COVID 19. El objetivo fue la impartición de talleres



	<p>sobre la prevención del embarazo en adolescentes, dirigidos a población estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las acciones de este componente estuvieron centradas en actividades para la prevención y detección de las violencias hacia las mujeres, manejo de emociones, corresponsabilidad en el hogar y protocolo de seguridad, así como la transversalización de la perspectiva de género. Asimismo, se organizaron recorridos a espacios comunitarios con el fin de promover los derechos humanos de las mujeres, prevenir las violencias y difundir los servicios de atención y prevención.
Componente 5	<ul style="list-style-type: none">• Con énfasis en el acercamiento inclusivo y amigable y dando respuesta al Componente 5, se llevaron a cabo estrategias de promoción, información y difusión de servicios de salud sexual y reproductiva, así como la optimización de la distribución de métodos anticonceptivos; también se otorgaron consultas de consejería para adolescentes.• Se brindaron orientaciones a adolescentes sobre derechos sexuales y reproductivos. Aunado a ello, se otorgaron atenciones de primera vez y de planificación familiar a jóvenes menores de 20 años.• Se dio continuidad a los servicios de información, educación y orientación sobre derechos sexuales y reproductivos.
Componente 6	<ul style="list-style-type: none">• Se le dio seguimiento a la impartición de talleres virtuales desde un enfoque integral dirigido a población juvenil, así como adulta, principalmente en el rubro de prevención e identificación de las violencias.• Además de la continuidad con la impartición de los talleres con enfoque integral, se implementaron protocolos de actuación, cuyo fin es sensibilizar y prevenir las violencias en espacios educativos y de salud.• Por un lado, se continuaron con los servicios de atención a casos de violencia sexual en población infantil y juvenil. A ello, se le suman los talleres virtuales para la prevención de las violencias dirigidos a

	adolescentes, así como la generación de estrategias de difusión de información.
--	---

Para la interpretación de la información que se reporta por componente de la ENAPEA, es importante explicar lo siguiente:

- ✓ La información cualitativa se visibiliza en el reporte de las actividades o programas reportados por cada trimestre del año 2020.
- ✓ Los datos cuantitativos se reportan de manera global en cuadros que identifican los periodos de reporte (Revisar anexo 3).²⁵
- ✓ La información cuantitativa de algunas dependencias se podrá identificar en el componente que predominantemente reporte sus programas o actividades.
- ✓ La información cuantitativa de algunas dependencias e instancias integrantes del grupo se informan en cuadros diferentes a los que se establecieron para la integración del informe; esto se debe a que los rubros de información por rango de edad en algunos casos no coinciden con los rangos de edad que se solicitan a través de la SEMUJERES, adicional a ello, algunas dependencias no cuentan con la información desagregada por sexo para el reporte de sus acciones lo cual representa un área de oportunidad.

COMPONENTE 1 EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Otros Componentes a los que da respuesta esta actividad	Sub componentes
Programa InspiraMás	SIIES	Componente 1	Subcomponente 1.1
		Componente 3	Subcomponente 3.2

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque permite sensibilizar a las jóvenes respecto de las múltiples alternativas que tienen

²⁵ Debido al trabajo coordinado realizado por las dependencias e instancias integrantes del GEPEA, únicamente se reportan los datos cuantitativos de las dependencias o instancias que estuvieron a cargo dichas actividades o programas, esto con motivo de no duplicar la información cuantitativa.

para desarrollarse profesionalmente, así como que visualicen modelos de mujeres científicas y tecnólogas que sirvan de inspiración para superar con éxito los desafíos que presenten.

Objetivo de la acción realizada

Promover, motivar e impulsar en estudiantes de nivel bachillerato, el interés por licenciaturas e ingenierías relacionadas con áreas de desarrollo científico, tecnológico y de innovación mediante un esquema de pláticas virtuales, en el marco de las acciones desarrolladas en el programa InspiraMás.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre: Las acciones se llevaron a cabo en los municipios de Mérida y Oxkutzcab.
- Durante el segundo trimestre: La SIIES no reporta acciones realizadas en el segundo trimestre del año debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19.
- Durante el tercer trimestre: las actividades se desarrollaron de forma virtual, sin embargo, se contó con el registro de personas habitantes de 30 municipios: Acanceh, Buctzotz, Chemax, Chichimilá, Chocholá, Tizimín, Opichén, Panabá, Peto, Progreso, Seyé, Sucilá, Tahmek, Tecoh, Tekax, Ticul, Tixkokob, Conkal, Dzan, Halachó, Hoctún, Hunucmá, Kanasín, Kopomá, Maxcanú, Mérida, Motul, Muna, Umán y Valladolid.
- Durante el cuarto trimestre: Las actividades se desarrollaron de forma virtual y se contó con el registro de personas habitantes de 8 municipios: Kanasín, Mérida, Opichén, Tecoh, Tixcocalcupul, Tixkokob, Tizimín y Umán.

Además de los municipios reportados, se registró la participación de personas de 19 entidades federativas del país: Tamaulipas, Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Jalisco, Quintana Roo, Tlaxcala, Chiapas, San Luis Potosí, Baja California Norte, Puebla, Campeche, Veracruz, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Baja California Sur y Coahuila; y de 10 países: Argentina, Guatemala, Estados Unidos, Perú, Colombia, Eslovaquia, Chile, Panamá, Francia y España.

Acciones realizadas

El Programa InspiraMás permite el enfoque humano de la participación de las mujeres en la ciencia y sensibiliza a las estudiantes de bachillerato respecto de las múltiples alternativas que tienen para desarrollarse profesionalmente, con un enfoque de género que fomenta su empoderamiento.

Las actividades para el desarrollo de este programa, se hicieron con apoyo de mujeres investigadoras de diversas instituciones de educación superior y centros de investigación localizados en la entidad.

En el desarrollo de talleres, bajo la modalidad virtual, se contó con la participación de igual número de científicas provenientes de instituciones de educación superior y centros de investigación, atendiendo a 471 personas provenientes de 30 municipios de Yucatán, 19 entidades federativas y 10 países.

Con el Programa InspiraMás se buscó generar un esquema con perspectiva de género para el intercambio de saberes y experiencias personales entre mujeres profesionales de áreas de ciencia, tecnología e innovación y estudiantes de nivel bachillerato para promover, motivar e impulsar la participación de la comunidad estudiantil hacia licenciaturas relacionadas con áreas del desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Así, se desarrollaron pláticas en el marco del programa con el que se promueve la participación de mujeres adolescentes en el ámbito científico. Las pláticas estuvieron a cargo de destacadas investigadoras de la región y se desarrollaron en un ámbito de confianza.

También se reportó el Programa Inngenio Viral el cual es un programa de divulgación científica que promueve el quehacer científico en la sociedad yucateca que y se incluyen temas con enfoque de género tales como la participación de las mujeres en disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés) y prevención del embarazo en adolescentes.

Es un programa de divulgación científica que se transmite en TreceVisión en donde se estima una audiencia de 100 mil personas, de acuerdo con datos proporcionados por la televisora yucateca. Los contenidos son diversos y promueven el quehacer científico en la comunidad como una estrategia de fomentar la participación de jóvenes en esta área. En 2020, se trabajó en la producción de un capítulo dedicado especialmente a la prevención del embarazo en adolescentes en Yucatán (ver link en el apartado de anexos).

Estrategias de SIIES ante la pandemia por COVID-19

Debido a las medidas establecidas por el sector salud para contener el avance de la epidemia causada por el Covid-19, las actividades de gestión para incrementar el alcance del programa InspiraMás, dirigido a mujeres estudiantes de bachillerato, se suspendieron. Sin embargo, durante el año se diseñaron estrategias con el uso de tecnologías de información para el desarrollo de acciones dirigidas a mujeres estudiantes de bachillerato.

De esta manera, se desarrolló un ciclo de conferencias en línea a cargo de destacadas investigadoras y dirigidas a mujeres estudiantes de nivel bachillerato, en las que se enfatizaron los retos que cómo las mujeres han tenido que enfrentar a obstáculos en el desarrollo de su profesión, así como su visión respecto de la situación que se vive actualmente relacionada con la pandemia. Las pláticas se realizaron en el mes de julio 2020.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componente al responde
Programa Construye T, jóvenes en casa: Webinars Habilidades socioemocionales	COBAY	Subcomponente 1.1

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque los temas tratados a través de estas actividades proporcionan a las y los jóvenes herramientas para fortalecer sus habilidades socioemocionales, reflexionar y construir su proyecto de vida, evitando situaciones de riesgo.

Objetivo de la acción realizada

Desarrollar habilidades socioemocionales y ante la contingencia apoyar la salud física y emocional del estudiantado.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, se desagregan los municipios y comisarías alcanzadas en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Buctzotz, Celestún, Kimbilá, Hunucmá, Chichimilá, Mérida, Chemax, X-Can, Chikindzonot, Acanceh, Kanasín, Tixkokob, Temax, Dzidzantún, Valladolid, Dzilam González, Cenotillo, Umán, Chicxulub pueblo, Dzitás, Akil, Tekax, Muna, Seyé, Teya, Sotuta, Colonia Yucatán, Progreso, Santa Elena, San José Tzal, Ticul, Homún, Tzucacab, Tinum, Pisté, Tizimín, Dzonot Carretero, Chankom, Baca, Komchén, Kanasín, Opichén, Cholul, Kantunil, Becanchén, Tixcacalcupul, Abalá, Caucel y Tixmehuac.
- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Becanchen, Buctzotz, Cacalchén, Caucel, Cenotillo, Chankom, Chacsinkín, Mérida, Chichimilá, Chicxulub, Chikindzonot, Col. Yucatán, Cholul, Cuzamá, Chemax, Dzidzantún, Dzilam Glez., Dzemul, Dzitás, Dzonot Carretero, Halachó, Homún, Hunucmá, Kanasín, Kantunil, Kaua, Kinchil, Komchén, Muna,



Opichén, Peto, Pisté, Progreso, Río Lagartos, Sacalum, San José Tzal, Santa Elena, Seyé, Sotuta, Sinanché, Sucilá, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Temax, Teya, Ticul, Tinum, Tixcacalcupul, Tixcancal, Tixkokob, Tixmehuac, Tixpehual, Tzucacab, Tizimín, Temozón, Umán, Valladolid, X-Can y Yaxcabá.

- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Becanchén, Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Celestún, Cenotillo, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chicxulub Pblo, Chikindzonot, Colonia Yucatán, Cuzamá, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam González, Dzonot Carretero, Halachó, Homún, Kantunil, Kaua, Kanasín, Kinchil, Muna, Opichén, Peto, Pisté, Progreso, Sacalum, Santa Elena, Seyé, Sotuta, Sucilá, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Temax, Teya, Ticul, Tinum, Tixcacalcupul, Tixcancal, Tixkokob, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid, X'cán y Mérida.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Becanchén, Cacalchén, Calotmul, Caucel, Celestún, Cenotillo, Chacsinkin, Chankom, Chenkú, Chichimilá, Chicxulub Pblo, Chikindzonot, Colonia Yucatán, Cuzamá, Dzonot Carretero, Dzitá, Halachó, Kantunil, Kanasin, Kaua, Muna, Opichén, Peto, Pisté, Sacalum, Santa Elena, Seyé, Teabo, Tekax, Tekit, Temax, Ticul, Tixcancal, Tixkokob, Tzucacab, Valladolid, Xcán y Mérida (Xoclán).

Acciones realizadas

Como parte de la Estrategia de la Dirección General de Bachillerato (DGB) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) “Jóvenes en casa”, junto con el Programa Construye T, se realizaron videoconferencias en la plataforma de Youtube, así como a través del Facebook, en donde personas expertas en diferentes temas abordaron situaciones para que la juventud reflexione y afronte los retos de la vida. Las temáticas abordadas fueron “Yo decido mi futuro”; “Prácticas sexuales virtuales en tiempos de COVID”; “Crear e imaginar: TV para jóvenes”, y “Autoconocerse en tiempos de COVID”.

A través de este programa, en el cuarto trimestre del año, se realizó la 2ª. Jornada de Profesionalización de la Orientación Vocacional: “Retos y competencias en la Educación Superior ante la Industria 4.0”, de la Universidad Politécnica de Yucatán (UPY), en las que se dieron cuatro conferencias y una mesa panel.

Finalmente, el 27 de noviembre se impartieron cursos de capacitación y actualización para 55 mujeres y 50 hombres, orientadoras, orientadores, tutoras y tutores a través del Programa Construye T. Esto se realizó a través de la plataforma virtual Zoom, en la que se transmitió el Documental “Los bordes del abismo”, a cargo del colectivo Murmurante Teatro; este documental relata cómo se reconstruye la

vida tras el suicidio de un ser querido. Posterior a la transmisión se realizó una plenaria para externar las ideas e inquietudes.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes al que responde
Programa Construye T, jóvenes en casa Cuadernillos de actividades, retos e investigaciones.	COBAY	Subcomponente 1.1

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque el programa Construye T, a través de estas actividades, busca incidir directamente en el desarrollo integral de las y los jóvenes, y de manera indirecta en la prevención de conductas de riesgo, tales como violencia, adicciones o embarazo en adolescentes, que puedan interrumpir su trayectoria educativa.

El programa Construye T, diseñado e implementado a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), cuenta en su página web con materiales para el aprendizaje y desarrollo de habilidades socioemocionales. Las habilidades específicas que se trabajaron fueron el autoconocimiento, conciencia social y toma responsable de decisiones.

Objetivo de la acción realizada

Desarrollar habilidades socioemocionales y, ante la contingencia, apoyar la salud física y emocional del estudiantado.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios y comisarías alcanzadas en cada trimestre:

- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Abalá, Akil, Buctzotz, Cautel, Chankom, Chenkú, Chichimilá, Chucxukub, Chikindzonot, Col. Yucatán, Chemax, Dzidzantún, Dzilam Glez., Dzemul, Dzonot Carretero, Halachó, Kanasín, Kantunil, Kaua, Kinchil, Komchén, Opichén, Peto, Pisté, Progreso, Río Lagartos, Sacalum, San José Tzal, Santa Elena, Santa Rosa, Seyé, Sotuta, Sinanché, Sucilá, Teabo, Tekax, Tekit, Temax, Teya, Ticul, Tinum, Tixcacalcupul, Tixcancal, Tixkokob, Tzucacab, Temozón, Umán, Valladolid, Xoclán y X'cán.

- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Cacalchén, Cuzamá, Chankom, Chicxulub Pueblo, Celestún, Muna, Dzonot Carretero, Pisté, Santa Elena, Tekax, Ticul, Teabo, Tixkokob, Umán y Mérida.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Teabo, Colonia Yucatán, Seyé, Hunucmá, Mérida (Chenkú, Komchén y Xoclán), Chicxulub Pueblo, Dzitas, Becanchén, Cuzamá, Buctzotz, Tekax, Tixpeual, Chankom, Calotmul, Akil, Sotuta, Dzonot Carretero, Chenkú, Muna, Kantunil, Cacalchén, Umán, Kinchil, Chikindzonot, Ticul, Santa Elena, Sacalum, Abalá, Dzitas, Celetún, Chacsinkin y Tecoh

Acciones realizadas

Como parte del Programa Construye T, la Secretaría de Educación Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) emitieron 8 cuadernillos con ejercicios, actividades y retos para adolescentes del nivel medio superior con la finalidad de desarrollar habilidades socioemocionales y, ante la contingencia, apoyar la salud física y emocional del alumnado. Entre los temas y actividades desarrolladas se encuentran la construcción de la sexualidad y el género, equidad, inclusión y no violencia, derechos sexuales de jóvenes y adolescentes, sexualidad, entre otros temas, proporcionando herramientas para reflexionar y construir su proyecto de vida.

También se realizó, la aplicación de lecciones Construye T en clases virtuales mediante cuadernillos con actividades, retos e investigaciones.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes al que responde
Cursos de capacitación y actualización sobre TIC.	COBAY	Subcomponente 1.1

Las orientadoras y orientadores educativos participaron en la convocatoria emitida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) en coordinación con la editorial KliK soluciones educativas. El curso de capacitación virtual se impartió mediante la plataforma Zoom y trató acerca de las plataformas digitales y herramientas para el trabajo académico con jóvenes estudiantes del nivel medio superior.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque Las herramientas proporcionadas para la utilización de las plataformas digitales permite acercar la educación y prevenir conductas de riesgo.

Objetivo de la acción realizada

Brindar capacitación integral a personal de orientación para utilizar las plataformas digitales y proporcionar herramientas viables para trabajar con jóvenes estudiantes de todo el subsistema COBAY.

Municipios en los que se realizó la acción

Los cursos se impartieron en los COBAY con sedes en Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Cenotillo, Cepeda, Chemax, Chichimilá, Chicxulub Pueblo., Chikinzonot, Col. Yucatán, Cuzamá, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam Glez., Dzitás, Halachó, Homún, Hunucmá, Kantunil, Kanasín, Kimbilá, Kinchil, Muna, Opichén, Peto, Progreso, Río Lagartos, Sacalum, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Temax, Teya, Temozón, Ticul, Tinum, Tixkokob, Tixmeuac, Tixpéhual, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid, Mérida y Yaxcabá

Acciones realizadas

5 talleres virtuales de capacitación en TIC.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Instancias con la que se coordinan	Sub componente al que responde
Aula Classroom: Conferencias y Talleres virtuales.	COBAY	SSY CIJ	Subcomponente 1.1

A través del Aula Classroom, las orientadoras y orientadores educativos del COBAY reflexionaron acerca de la felicidad y el bienestar, con base en una videoconferencia transmitida en Facebook titulada “Felicidad y bienestar en tiempos de COVID” a cargo del Dr. Elías Góngora Coronado.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque fomenta el cuidado de la salud mental de las orientadoras y orientadores, sumado a que redundará en el apoyo socioemocional hacia el estudiantado.

Objetivo de la acción realizada

Proporcionar espacios de autoreflexión como herramienta integral para la salud mental.

Municipios y sedes en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron Progreso.
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios y comisarías: Baca, Col. Yucatán, Halachó, Dzemul, Dzilam González, Kantunil, Opichén, Progreso, Mérida, Seyé, Tixkokob, Tzucacab.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en Hunucmá.

Acciones realizadas

Durante el año se realizaron videoconferencias y talleres para la consecución de los objetivos planteados.

Así, el plantel de Progreso COBAY, en coordinación con el Centro de Integración Juvenil (CIJ), realizó el taller virtual “Adicciones y Salud Mental” con el objetivo de que las y los adolescentes se informen acerca de las consecuencias de las adicciones y logren identificar sus redes de apoyo en la familia y en la escuela para una buena salud mental. Este taller tiene entre sus objetivos prevenir conductas sexuales de riesgo para promover una buena salud mental y una buena salud sexual y reproductiva, evitando así embarazos en la adolescencia y la transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

A su vez, en el marco de las actividades del “Día mundial de la salud mental”, se realizó el día 6 de octubre, una conferencia para promover la importancia de desarrollar buenos hábitos que favorezcan la salud mental, en coordinación con el Centro de Salud de Hunucmá de los Servicios de Salud de Yucatán, de igual manera, el 15 de octubre se trabajó el tema de los riesgos asociados al consumo de drogas, así como los mitos y realidades sobre sus efectos y consecuencias psicosociales, al finalizar las 46 alumnas y 72 alumnos hicieron comentarios sobre el tema, recalcando la importancia de desarrollar buenos hábitos que favorezcan la salud mental.

Asimismo, la Universidad Vizcaya, Campus Mérida, el 22 de octubre realizó para las y los jóvenes (198 mujeres y 226 hombres) del plantel Chenkú el conversatorio de prevención del suicidio, a cargo de personal del área de psicología de la Universidad, en la plataforma Google Meet. Finalmente, el 30 de octubre las y los jóvenes (234 mujeres y 266 hombres) del plantel Chenkú participaron en la conferencia: “Regulación de las emociones”, transmitida en la plataforma de Facebook live por el Centro de Integración Juvenil (CIJ), con la participación de 432 alumnas y 492 alumnos.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Yo no abandono	COBAY	Componente 1	Subcomponentes 1.1, 1.2
		Componente 2	Subcomponente 2.2
		Componente 4	Subcomponente 4.1

Las orientadoras y orientadores educativos del COBAY realizan el seguimiento durante el ciclo escolar para detectar a alumnas embarazadas para poder apoyarlas académicamente y proporcionarles alguna información relacionada con los cuidados y la salud reproductiva para evitar el abandono escolar.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque las adolescentes embarazadas requieren de apoyo e información verídica para el autocuidado, así como para evitar que abandonen su preparación académica y proyecto de vida.

Objetivo de la acción realizada

Dar seguimiento a las alumnas embarazadas para proporcionarles alternativas y estrategias para evitar el abandono escolar.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios y comisarías alcanzadas en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Dzitás, Hunucmá, Sotuta, Teya, Progreso, Tixkokob, Mérida.
- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Cuzamá, Dzitás, Hunucmá, Seyé, Sotuta, Teya, Progreso, Tixkokob, Mérida.
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Buctzotz, Cuzamá, Progreso, Seyé, Sotuta, Tixkokob, Tixpéhual, Tekax, Tizimín, y Mérida.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Chicxulub, Cuzamá, Hunucmá, Mérida (Chenkú, Santa Rosa y Xoclán), Opichén, Peto, Progreso, Sotuta, Temozón, Tixkokob y Umán.



Acciones realizadas

De acuerdo al Programa Yo no abandono del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, se presenta la siguiente información recabada durante el año que se informa.

Tabla comparativa del reporte de embarazos en 2020

	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Embarazos totales	15 embarazos	6 embarazos	18 embarazos	4 embarazos
Acanceh	-	-	-	1
Buctzotz	-	-	1	-
Chichimilá	-	-	-	1**
Chicxulub Pueblo	-	-	1	1
Cuzamá	-	2	-	1
Dzitás	2	-	-	-
Hunucmá	1	1	-	-
Seyé	-	1**	-	-
Sotuta	2	1	-	-
Opichén	-	-	1*	-
Peto	-	-	2*	-
Teya	2	-	-	-
Río Lagartos	-	-	1	-
Progreso	5	-	4	-
Tekax	-	-	1	-
Temozón	-	-	1**	-
Tixpéhual	-	-	1	-
Tixkokob	1	1*	-	-
Tizimín	-	-	1	-
Mérida - Chenkú	-	-	1	-
Mérida - Santa Rosa	1*	-	2*	-
Mérida - Xoclán	1	-	1**	-

* Un caso que implicó baja temporal

** Un caso que implicó baja definitiva

Fuente: Registros de datos del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán 2020.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes los que responde
Programa Yo no abandono	COBAY	Componente 1	Subcomponente 1.1
		Componente 4	Subcomponente4.1

Las orientadoras y orientadores educativos del COBAY realizan el seguimiento durante el ciclo escolar para detectar a las alumnas y alumnos con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, intelectual y visceral) y poder apoyarles académicamente, proporcionándoles información relacionada con técnicas y estrategias de estudio para evitar el abandono escolar; de igual manera están en contacto con madres y padres de familia o tutoras y tutores.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque, al ser alumnas y alumnos con algún tipo de discapacidad, son población vulnerable, por lo que requieren de apoyo académico para evitar el abandono escolar y continuar con su proyecto de vida.

Objetivo de la acción realizada

Dar seguimiento a las alumnas y alumnos con casos especiales que presentan algún tipo de discapacidad para proporcionarles alternativas y estrategias para evitar el abandono escolar.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Acanceh, Baca, Chicxulub Pueblo, Chichimilá, Chikindzonot, Dzidzantún, Dzitás, Seyé, Sotuta, Opichén, Progreso, Teabo, Tinum, Teya, Tixkokob, Tixpéhual, Tzucacab, Umán y Mérida.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Cacalchén, Chichimilá, Chicxulub, Didzantún, Mérida (Chenkú, Santa Rosa, Xoclán), Progreso, Sotuta, Tinum, Umán y Yaxcabá.

Acciones realizadas

Se dieron 23 seguimientos de casos reportados en el tercer trimestre y 37 alumnas y 40 alumnos reportados en el cuarto trimestre.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Inducción al sistema	COBAY	Subcomponentes 1.1, 1.2

En coordinación con la dirección del plantel, el personal académico y administrativo, las orientadoras y orientadores educativos del COBAY realizaron diversas acciones a través de las plataformas digitales (Google Classroom, Google Forms, Google

Meet, Facebook, entre otras) para integrar a las alumnas y alumnos de nuevo ingreso al subsistema COBAY y reforzar el sentido de pertenencia; así mismo se establecieron los reglamentos y normas del colegio.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque la continuidad de los estudios es un factor para que las y los jóvenes amplíen su visión y proyecto de vida, y eviten conductas de riesgo.

Objetivo de la acción realizada

Integrar a las alumnas y alumnos de nuevo ingreso al subsistema COBAY y reforzar el sentido de pertenencia.

Municipios en los que se realizó la acción

Las acciones realizadas se hicieron en las sedes en Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Cenotillo, Cepeda, Chemax, Chichimilá, Chicxulub Pblo., Chikinzonot, Col. Yucatán, Cuzamá, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam Glez., Dzitás, Halachó, Homún, Hunucmá, Kantunil, Kimbilá, Kinchil, Muna, Opichén, Peto, Progreso, Río Lagartos, Sacalum, Santa Elena, Seyé, Sinanchén, Sotuta, Sucilá, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Temax, Teya, Temozón, Ticul, Tinum, Tixkokob, Tixmeuac, Tixpéhual, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid, Mérida y Yaxcabá.

Acciones realizadas

Se dio la bienvenida al nuevo ciclo escolar con las siguientes acciones: se hicieron conversatorios de inducción al sistema; se aplicaron encuestas de contexto; se aplicó la Escala de Autoestima de Rosenberg; se hicieron preguntas de reflexión; se presentaron vídeos motivacionales; se abrieron y actualizaron expedientes; se presentó al estudiantado el reglamento académico y las normas de convivencia.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa Yo no Abandono/Seguimiento académico	COBAY	Subcomponentes 1.1, 1.2

Las orientadoras y orientadores de los planteles COBAY, trabajaron en sesiones en Google Classroom y grupos cerrados de Facebook; además de llamadas y mensajes de Whatsapp, para dar seguimiento a las alumnas y los alumnos que se encontraban en riesgo de dejar de estudiar. De igual manera se presentó al alumnado estrategias y alternativas para afrontar situaciones académicas, familiares y emocionales.



Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque el seguimiento académico y el desarrollo de estrategias de afrontamiento que permite la continuidad de los estudios, y esto es un factor clave para que la juventud amplíe su visión y proyecto de vida, y eviten conductas de riesgo.

Objetivo de la acción realizada

Detectar oportunamente a las alumnas y alumnos con alguna situación académica, familiar o emocional que ponga en riesgo la continuidad de su preparación a nivel medio superior.

Municipios y sedes en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Abalá, Acanceh, Buctzotz, Baca, Cacalchén, Candel, Cenotillo, Chemax, Mérida, Chichimilá, Chicxulub, Chikindzonot, Col. Yucatán, Cuzamá, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam Glez., Halachó, Homún, Hunucmá, Kanasín, Kantunil, Komchén, Muna, Opichén, Peto, Progreso, Río Lagartos, Sacalum, San José Tzal, Sacalum, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Teabo, Tecoh, Temax, Temozón, Teya, Ticul, Santa Elena, Tinum, Tixkokob, Tizimín, Umán, Valladolid.
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Buctzotz, Calotmul, Cepeda, Col. Yucatán, Chemax, Chikindzonot, Homún, Opichén, Kantunil, Kanasín, Peto, Progreso, Sacalum, Sotuta, Tekax, Teya, Tixkokob, Tizimín, Umán, Mérida y Yaxcabá.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Acanceh, Abalá, Akil, Baca, Cacalchén, Candel, Cepeda, Chemax, Chichimilá, Chicxulub, Chikindzonot, Cuzamá, Calotmul, Dzemul, Dzitás, Dzilam Glez, Halachó, Homún, Hunucmá, Kantunil, Kinchil, Dzidzantún, Mérida (Chenkú, Komchén, Santa Rosa y Xoclán), Muna, Opichén, Río lagartos, Sacalum, Santa Elena, Seyé, Sotuta, Sinanché, Sucilá, Progreso, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Temozón, Teya, Tinum, Tixkokob, Tixpéhual, Ticul, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid y Yaxcabá

Acciones realizadas

Se realizaron acciones de seguimiento a alumnas y alumnos que estaban en riesgo de reprobación asignaturas, que obtuvieron puntajes bajos en sus parciales o por incumplimiento en sus tareas y labores académicas, esto con la finalidad de hacer una detección oportuna de alumnas y alumnos con alguna situación académica, familiar o emocional que ponga en riesgo la continuidad de su preparación a nivel

medio superior. De esta manera, durante el año, se presentaron estrategias y alternativas para afrontar situaciones académicas, familiares y emocionales.

Otras actividades realizadas fueron: consejería y apoyo; seguimiento y acompañamiento a estudiantes; entrega de calendarios de exámenes; curso sobre el uso de herramientas digitales; tips para el estudio a estudiantes; estrategias para estudiar en línea; proyección de vídeos motivacionales para el estudio.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa Yo no Abandono/ Sesiones virtuales de Estrategias psicosociales	COBAY	Subcomponentes 1.1, 1.2

Las orientadoras y orientadores de los planteles COBAY, trabajaron sesiones virtuales en diferentes plataformas electrónicas (llamadas, grupos de Whatsapp o grupos cerrados de Facebook) para dar seguimiento a las alumnas y alumnos que se encontraban en riesgo de dejar de estudiar.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque el desarrollo de estrategias psicosociales facilita el afrontamiento de situaciones estresantes, lo que permite la continuidad de los estudios, y esto es un factor clave para que la juventud amplíe su visión y proyecto de vida, y eviten conductas de riesgo.

Objetivo de la acción realizada

Detectar oportunamente a alumnas y alumnos con alguna situación psicosocial que ponga en riesgo la continuidad de su preparación a nivel medio superior.

Municipios y sedes en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Cepera, Chemax, Col Yucatán, Homún, Peto y Mérida.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios: Acanceh, Abalá, Akil, Cauce, Calotmul, Cepera, Chicxulub, Chichimilá, Chikindzonot, Col. Yucatán, Cuzamá, Dzemul, Dzilam Glez., Hunucmá, Mérida (Chenkú, Komchén y Xoclán), Opichén, Peto, Progreso, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Tecoh, Tekax, Tekit, Temozón,



Teya, Ticul, Tixkokob, Tixpéhual, Tinum, Tixpéhual, Tizimín, Tzucacab, Umán y Yaxcabá.

Acciones realizadas

Se realizaron acciones de corte psicosocial: realización de carteles, se presentó una infografía acerca del estrés, se proyectó el video “felicidad y bienestar”, se dio una plática de manejo del estrés, se brindó atención personalizada, y se presentó una infografía conmemoración del día del suicidio.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Proyecto vocacional	COBAY	Subcomponente 1.1, 1.2

Las orientadoras y orientadores de los planteles de COBAY, trabajaron sesiones virtuales con vídeos e información acerca del proyecto vocacional y las opciones que el estudiantado tiene a nivel superior.

Objetivo de la acción realizada

Proporcionar información para una adecuada decisión vocacional y reflexionar acerca del proyecto de vida.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios y comisarías: Acanceh, Akil, Cenotillo, Cepeda, Chenkú, Chichimilá, Chikindzonot, Cholul, Cuzamá, Dzitás, Halachó, Hunucmá, Kanasín, Kinchil, Komchén, Peto, Progreso, San José Tzal, Mérida, Seyé, Sotuta, Sucilá, Temax, Tinum, Tixkokob, Tzucacab, Umán, Valladolid.
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en Chikindzonot, Sacalum, Tekax, Mérida y Yaxcabá.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron los siguientes municipios y comisarías: Acanceh, Akil, Calotmul, Chicxulub, Chikindzonot, Col. Yucatán, Cuzamá, Dzemul, Dzitás, Mérida (Chenkú, Komchén, Santa Rosa y Xoclán), Opichén, Peto, Progreso, Sinanché, Sucilá, Tekax, Tekit, Temozón, Tixkokob, Tixpéhual, Tizimín, Umán y Yaxcabá.

Acciones realizadas

Para esta actividad, se elaboraron perfiles vocacionales; se proyectaron los vídeos: “proyecto de vida para jóvenes”, “diferencia entre vocación, profesión y ocupación” y “qué quieres estudiar”; así como conferencias sobre factores que influyen en la elección vocacional y toma de decisión acertada basada en habilidades.

Durante el segundo trimestre del año, y con la finalidad de proporcionar estrategias para una adecuada elección vocacional, el COBAY en coordinación con la Editorial Klik Soluciones Educativas, convocaron a alumnas, alumnos, cuerpo docente, orientadoras y orientadores educativos a participar en la conferencia “Apoyar la elección vocacional como tutor”, en la que participaron 596 mujeres y 574 hombres.

Finalmente, con el objetivo de que las y los adolescentes tomen una adecuada decisión vocacional con base en los factores internos y externos, las orientadoras y orientadores de los planteles de COBAY trabajaron sesiones virtuales informativas de los factores que influyen en la toma de decisiones vocacionales, así como en la presentación de opciones de diferentes escuelas y universidades del nivel superior, alcanzando en el segundo trimestre a 2,781 alumnas y 2,295 alumnos y en el cuarto trimestre a 2,008 alumnas y 2,416 alumnos.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencias	Sub componentes a los que responde
Prevención de adicciones	COBAY CIJ CEPREDEY	Subcomponente 1.1, 1.2

Las actividades que se realizaron, fueron para concientizar acerca de los riesgos de las adicciones para el cuidado de su salud y reflexionar acerca de su proyecto de vida.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque apoya a las alumnas y los alumnos que presentan conductas de riesgo para evitar el abandono escolar.

Objetivo de la acción realizada

Proporcionar información para prevenir conductas de riesgo y reflexionar acerca de las consecuencias para su proyecto de vida.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:



- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarias: San José Tzal, Mérida, Chikindzonot y Progreso.
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en Sacalum
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en Komchén y Progreso.

Acciones realizadas

En el segundo trimestre del año, en colaboración con el Centro de Integración Juvenil (CIJ) se convocó al cuerpo estudiantil a los foros virtuales para prevenir las adicciones; entre los temas tratados se encuentran: trampas de la industria del tabaco y cómo proteger nuestra salud, alternativa saludable del manejo del ocio, confinamiento y violencia en pareja, daño y consecuencia del consumo del alcohol, consecuencias de las adicciones y redes de apoyo. Participaron 326 mujeres y 315 hombres estudiantes.

En el mismo periodo se realizó un conversatorio virtual: “Sana convivencia en la familia para la prevención de adicciones”, en coordinación con el Centro Integral Juvenil (CIJ). Para ello, el COBAY convocó a orientadoras y orientadores educativos para contar con herramientas para promover una sana convivencia y para trabajar con los alumnas y alumnos del COBAY que presentan conductas de riesgo.

Para el tercer trimestre del año se realizó la proyección de los vídeos: “Efecto de las drogas en el cerebro” y “El cerebro adicto”.

En el cuarto trimestre del año, del 9 al 12 de noviembre se realizaron cinco talleres virtuales sobre adicciones, impartido por personal del Centro de Integración Juvenil (CIJ), para concientizar al alumnado sobre la importancia de evitar conductas de riesgo en cuanto a las adicciones. Debido al alto índice de consumo en la población adolescente, también enfatizó la importancia de que se informen de modo veraz sobre las consecuencias psicológicas, sociales y biológicas en las personas consumidoras. Para ello, se utilizó la Plataforma Zoom y se trabajó con 342 mujeres y 261 hombres.

Durante el mismo período, el 20 de noviembre se realizó una conferencia vía Google Meet en la cual se les mencionó a las y los alumnos, sobre las medidas de prevención ante las adicciones y la importancia del cuidado de la sexualidad en la etapa de su vida en la que están, trabajando con 40 mujeres y 31 hombres.

Finalmente, se compartieron de manera virtual los enlaces vía Facebook para que las y los alumnos accedan a las diferentes conferencias, talleres y mesas panel, descritos a continuación:



- El 28 de octubre se transmitió la conferencia “Reducción de riesgos y daños en consumo de sustancias psicoactivas”.
- El 29 de octubre se llevó a cabo el taller: “El deporte olímpico para las y los alumnos”; a cargo del Centro de Integración Juvenil (CIJ).
- El 5 de noviembre se realizó la Mesa panel: “Los retos en la atención integral de las adicciones”, a cargo del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY).
- El 11 de noviembre se brindó información de la temática del consumo de alcohol.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Campaña de la sexualidad en la adolescencia	COBAY	Componente 1	Subcomponente 1.1
		Componente 4	Subcomponente 4.1

Las orientadoras y orientadores de los planteles de COBAY realizaron acciones para informar, concientizar y prevenir conductas de riesgo.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque apoya a las alumnas y los alumnos que presentan conductas de riesgo para evitar el abandono escolar.

Objetivo de la acción realizada

Proporcionar información para prevenir conductas de riesgo y reflexionar acerca de las consecuencias para su proyecto de vida.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en Calotmul, Sotuta, Peto, Tekax y Temozón.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarias: Acanceh, Chikindzonot, Col. Yucatán, Dzemul, Mérida (Xoclán), Seyé, Sotuta, Akil, Opichén, Peto, Sinanché, Sucilá, Tekax, Tekit, Tixpéhual, Tizimín y Yaxcabá.

Acciones realizadas

En el tercer trimestre del año, se hizo una campaña de concientización mediante la elaboración de un cartel y la presentación de una infografía sobre el noviazgo en la adolescencia; también se presentó información de prevención de la violencia en el noviazgo, a partir de la cual se le pidió al estudiantado que hiciera una investigación de violencia en el noviazgo y que realizaran un reporte al respecto.

En el cuarto trimestre del año, las orientadoras y orientadores, realizaron acciones para informar, concientizar y prevenir conductas de riesgo. Para ello elaboraron una campaña de concientización mediante la elaboración de un cartel, infografía de noviazgo, información de prevención de la violencia en el noviazgo, investigación de violencia en el noviazgo, para la actividad participaron 2,140 alumnas y 1,864 alumnos.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Fomento a la Lectura y Escritura “A leer se ha dicho” formación de lectoras y lectores autónomos.	COBAY	Subcomponente 1.1

Que las alumnas y alumnos del COBAY condicionen en casa su rincón de lectura.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque la lectura es un vehículo que proporciona a las y las jóvenes herramientas para fortalecer sus conocimientos, coadyuvar a su formación integral y reflexionar acerca de su proyecto de vida, evitando situaciones de riesgo.

Objetivo de la acción realizada

Fomentar la lectura y la escritura en los jóvenes, así como mejorar la comprensión lectora y contribuir a la formación de lectoras y lectores autónomos.

Desarrollar en el estudiantado las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para el uso eficaz del lenguaje como instrumento de relación social y de aprendizaje.

Municipios y sedes en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Acanceh, Chicxulub Pueblo, Dzitás, Dzonot



Carretero, Halachó, Kantunil, Kinchil, Opichén, Progreso, Santa Elena, Sotuta, Temax, Temozón, Valladolid, X'can, Mérida.

- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Abala, Acanceh, Akil, Baca, Becanthen, Buctzotzt, Cacalchén, Calotmul, Cenotillo, Cepeda, Chacsinkin, Chankom, Chemax, Chichimila, Chicxulub Pueblo, Chikindzonot, Cuzama, Dzemul, Dzidzantún, Dzitas, Dzonot Carretero, Halacho, Homún, Hunucmá, Kanasín, Kantunil, Dzilam González, Kaua, Kimbila, Kinchil, Muna, Opichen, Peto, Piste, Popolnah, Progreso, Rio Lagartos, Sacalum, San José Tzal, Santa Elena, Seye, Sinanché, Sotuta, Sucila, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Temax, Temozón, Teya, Ticul, Tinum, Tixcacacupul, Tixcancal, Tixkokob, Tixmeauc, Tixpéhual, Tizimín, Tzacacab, Umán, Valladolid, Xcan, Yaxcaba y Mérida

Acciones realizadas

Desde el tercer trimestre del año, las y los promotores de lectura realizaron su programación individual y cada mes iban compartiendo las actividades realizadas por el alumnado con sus evidencias. También participaron el 15 de octubre en el Encuentro Digital de Promotores de lectura, “La lectura como refugio”, que estuvo a cargo de la FILEY, donde se informa que 31 promotoras y promotores de lectura compartieron sus evidencias y externaron lo que les dejó el encuentro virtual.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Fomento a la Lectura y Escritura “A leer se ha dicho” Red de Promotoras y promotores de lectura	COBAY	Subcomponente 1.1

Se realizaron grupos de lectura mediante WhatsApp entre estudiantes del COBAY y sus familias, a través de la Red de Promotores de lectura, con la finalidad de fomentar el hábito de lectura y desarrollar en el estudiantado las habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para el uso eficaz del lenguaje como instrumento de relación social y de aprendizaje.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque la lectura es un vehículo que proporciona a las y las jóvenes herramientas para fortalecer sus conocimientos, coadyuvar a su formación integral y reflexionar acerca de su proyecto de vida, evitando situaciones de riesgo.

Objetivo de la acción realizada

Fomentar la lectura y la escritura en la juventud, así como elevar los índices de comprensión lectora y contribuir a la formación de lectores autónomos.

Desarrollar en el estudiantado las habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para el uso eficaz del lenguaje como instrumento de relación social y de aprendizaje.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Acanceh, Akil, Cenotillo, Cepeda, Chankom, Chicxulub Pueblo, Dzitás, Dzonot Carretero, Halachó, Kantunil, Kaua, Kinchil, Opichén, Progreso, Sotuta, Tekax, Temax, Tixpéhual, Seyé, Umán, Valladolid, Mérida.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Acanceh, Akil, Buctzotz, Cauce, Chenkú, Cenotillo, Chichimila, Chicxulub Pueblo, Cacalchén, Dzemul, Halachó, Kaua, Komchén, Progreso, Sacalum, Santa Elena, Santa Rosa, Sinanché, Sotuta, Sucila, Teabo, Temax, Tixpéhual, Tizimín, Tinum, Temozón, Uman, Yaxcaba, X'can y Valladolid.

Acciones realizadas

Durante los dos últimos trimestres del año, se realizó la actividad de manera virtual "Sálvese quien lea" a cargo de personal del Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). En la actividad participaron de 60 promotoras y promotores de la lectura.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Promoción de Becas	COBAY	Subcomponente 1.3

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque se crean oportunidades para que las y los estudiantes puedan continuar con sus estudios y no truncar su proyecto de vida. Con la actividad realizada se pudo asesorar a 2,752 alumnas y 2,467 alumnos.

El COBAY, consciente de la responsabilidad de proporcionar educación inclusiva, integral y de calidad, y en miras de fortalecer las habilidades para la vida del estudiantado, hace llegar información para que las y los adolescentes puedan tomar

decisiones con respecto a su futuro, y les permita tener información que favorezca la toma de decisiones sobre el ejercicio de su sexualidad y salud sexual.

Objetivo de la acción realizada

Proporcionar información y seguimiento acerca los procesos y requisitos para la obtención de la beca “Impulso Universitario” y la beca “Benito Juárez”

Municipios en los que se realizó la acción

Esta promoción se dio en los planteles de Akil, Baca, Buctzotz, Cacalchén, Caucel, Chemax, Mérida, Chicxulub, Chikindzonot, Cholul, Col. Yucatán, Cuzamá, Dzemul, Dzilam Glez., Dizitás, Dzidzantún, Hunucmá, Kinchil, Komchén, Opichén, Peto, Progreso, Scalum, San José tzal, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Teabo, Temax, Tekax, Tekit, Ticul, Santa Elena, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid.

Acciones realizadas

Con las actividades realizadas se dio a conocer las diferentes alternativas que se tienen en educación superior para que la escuela siga siendo para las y los adolescentes una prioridad en su proyecto de vida y para su realización; el Colegio de Bachilleres mantiene fuertes vínculos interinstitucionales de la mano con otros programas de gobierno, así como vínculos no gubernamentales a través de organizaciones civiles.

Es importante mencionar que, como parte de la educación inclusiva, integral y de calidad de las y los adolescentes, el COBAY envió información a través del Centro de Salud de Celestún, dando a conocer la gama de métodos anticonceptivos para garantizar una elección libre e informada, conformando una Brigada de Salud Sexual dentro del Centro de Educación Media Superior a distancia (EMSAD) en el municipio de Celestún.

Estrategias de COBAY ante la pandemia por COVID-19

Entre las estrategias implementadas para detener el incremento de las situaciones desfavorables y desiguales relacionadas con el embarazo en la niñez y/o la adolescencia, se desarrollaron actividades virtuales para reforzar el desarrollo de habilidades socioemocionales y proporcionar herramientas para enfrentar situaciones desfavorables a las alumnas y alumnos se pudiesen enfrentar.

De esta manera, se dio seguimiento académico y psicosocial al alumnado mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y por correo electrónico. El trabajo de las y los orientadores educativos y docentes que han estado en constante comunicación con el alumnado mediante diferentes medios (WhatsApp, Google Classroom, Facebook, Zoom), ha ayudado a fortalecer el sentido de pertenencia y la autoestima del estudiantado, así como resolver dudas de índole académica o socioemocional de manera personalizada o focalizada, impactando de manera positiva en su proyecto de vida.



A su vez, las alumnas y alumnos participaron en conferencias virtuales relacionadas con temas de noviazgo, violencia, prevención de adicciones, salud mental, aprobación social, discriminación, opciones de nivel superior, a través de plataformas como Youtube, Zoom y Facebook. La participación en talleres, conversatorios y videoconferencias proporcionó a las y los adolescentes información valiosa y confiable para la toma de decisiones futuras en cuanto a diversos temas como prevención de adicciones, violencia y embarazos no planificados. La información recibida en cuanto a becas, escuelas y universidades amplía el panorama para que las y los jóvenes piensen y planifiquen su proyecto de vida.

El sitio oficial del COBAY en Facebook ha sido importante para informar acerca de diversos procesos académicos que consultan las y los jóvenes y sus familiares; como parte del programa “Tu colegio en casa” (por medio de Facebook) se incluyeron temáticas relacionadas con el conocimiento de nuestro cuerpo y la prevención de conductas de riesgo, desarrolladas por maestras y maestros de diferentes áreas académicas como biología y ética del COBAY. Uno de los espacios del programa “Tu colegio en casa” está destinado a promover la activación para una buena salud física y mental.

Actualmente se continúa con las estrategias de confinamiento, por lo que se seguirán reforzando los programas de “Jóvenes en casa” y “Tu colegio en casa”, así como la participación en los diferentes talleres realizados por orientadoras y orientadores educativos y la colaboración con otras instituciones. El uso de las plataformas digitales, correos, mensajes de WhatsApp, charlas virtuales, utilizadas por el cuerpo docente, orientadoras, orientadores y el cuerpo administrativo, ha sido un medio importante para la comunicación con las alumnas y alumnos.

Finalmente, la capacitación de docentes y el personal administrativo es una de las acciones que se ha reforzado desde el confinamiento. Igual se resalta el continuar con el seguimiento académico que realizan el cuerpo docente, tutoras, tutores, orientadoras y orientadores educativos para evitar el abandono escolar como una tarea que tiene que continuar. Para evitar el abandono escolar el uso de los grupos de Whatsapp, Facebook, Google Classroom, Google Teams, G-suite, entre otras plataformas son de gran utilidad para continuar el proceso educativo de las y los adolescentes. A su vez, la participación en talleres y conferencias impartidas vía virtual por diferentes especialistas estarán presentes en la agenda para 2021.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa de Prevención al Delito/ Talleres en materia de habilidades para la vida.	CEPREDEY	Subcomponente 1.1

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque los talleres tienen la finalidad de que las y los jóvenes adquieran habilidades para la vida para que puedan forjar un proyecto de vida, incluyendo medidas de autocuidado, prevención y una buena toma de decisiones, con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes.

Objetivo de la acción realizada

Fortalecer en niñas, niños y adolescentes habilidades psicosociales que les permitan una interacción saludable libre de violencia con la finalidad de prevenir conductas antisociales generadoras de delitos

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Hunucmá, Kanasín, Mérida, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en Mérida

Acciones realizadas

Durante el primer trimestre del año se realizaron 555 talleres en materia de habilidades sociales para estudiantes de educación básica y media superior para fortalecer a niñas, niños y adolescentes en habilidades psicosociales que les permitan una interacción saludable libre de violencia, con la finalidad de prevenir conductas antisociales generadoras de delitos. En total, 16,304 niñas, niños y adolescentes de once municipios, conocieron los beneficios de aplicar las habilidades para la vida en su vida cotidiana, mejorando las relaciones interpersonales.

El CEPREDEY también realizó durante el primer trimestre 120 pláticas en materia de habilidades sociales para brindar conocimiento a madres y padres de familia y/o tutoras/es respecto a las habilidades para la vida, como herramientas generadoras de ambientes saludables que permiten lidiar efectivamente con los requerimientos y obstáculos del día al día; con la actividad se alcanzó a 3,753 madres, padres y/o

tutoras/es de once municipios, para que conocieran los beneficios de aplicar las habilidades para la vida en su vida cotidiana, mejorando las relaciones interpersonales de los miembros de la familia.

Para el segundo trimestre del año, en virtud de las medidas de seguridad sanitaria implementadas en el Estado de Yucatán con motivo de la pandemia del Covid-19, y la suspensión de labores escolares presenciales, no se pudieron implementar las actividades en el periodo.

Sin embargo, de noviembre a diciembre de 2020 el CEPREDEY impartió 4 talleres en materia de habilidades para la vida a 34 mujeres y 8 hombres a través de diversas plataformas virtuales con el objetivo de fortalecer en niñas, niños y adolescentes habilidades psicosociales que les permitan una interacción saludable libre de violencia con la finalidad de prevenir conductas antisociales generadoras de delitos.

COMPONENTE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Dependencias en coordinación	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Integral de Orientación Educativa y Tutorías. (PIOET)	SEGEY	C.I.J, IMSS, SSY	Componente 1	Subcomponente 1.1
			Componente 2	Subcomponentes 2.1, 2.3
			Componente 4	Subcomponente 4.1

A través del Programa Integral de Orientación Educativa y Tutorías (PIOET) de la Unidad de Orientación Educativa y Tutorías de la Dirección de Educación Media Superior, en vinculación con los Centros de Integración Juvenil (CIJ), se desarrollaron conversatorios virtuales, dirigidos a estudiantes de la Media Superior, relacionados con educación de la sexualidad y derechos reproductivos y sexuales, para prevenir, dar seguimiento y canalizar, de acuerdo a las necesidades detectadas en cada contexto educativo.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque los conversatorios tienen la finalidad de proporcionar información y sensibilizar a las y los jóvenes sobre las implicaciones del embarazo en esa etapa de la vida, así como brindarles información sobre sus derechos sexuales y reproductivos.



Objetivo de la acción realizada

Sensibilizar a la población adolescente sobre la prevención del embarazo, derechos sexuales y autocuidado con el objetivo de no truncar su proyecto de vida, tomando decisiones libres e informadas, mediante diversas estrategias.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el segundo y tercer trimestres, las actividades se realizaron en los municipios de Mérida, Oxkutzcab y Cansahcab.

Acciones realizadas

Por medio de la vinculación y el trabajo coordinado con dependencias públicas y personal de psicología que fungen como tutoras y tutores en las Preparatorias Estatales se difundieron e implementaron temáticas a través de plataformas como Facebook Live, Zoom y Google Meet para la prevención, atención y canalización en temas de educación sexual, embarazo en la adolescencia y factores de riesgo dirigida a la población de estudiantes de la Media Superior.

Estos conversatorios virtuales se desarrollaron a través de plataformas como Facebook Live y tienen la finalidad de proporcionar información y sensibilizar a las y los adolescentes sobre las implicaciones del embarazo en esa etapa de la vida, así como brindarles información sobre sus derechos sexuales y reproductivos. La difusión de los conversatorios se dio a través del equipo de Orientadores Educativos, quienes compartieron en sus plataformas escolares la información necesaria para que el cuerpo estudiantil asistiera.

Para su desarrollo, el Área de Orientación Educativa y Tutorías de la Dirección de Educación Media Superior (DEMS) contó con la vinculación de Centros de Integración Juvenil (C.I.J.), El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Servicios de Salud de Yucatán (SSY) y personal de psicología de las Preparatorias Estatales para implementar una gama de temáticas relacionados con educación, derechos reproductivos y sexuales para dar seguimiento, prevención y canalización a las necesidades presentadas en cada contexto educativo durante el semestre.

Se ha podido observar una mayor participación activa en el estudiantado, manifestando sus inquietudes e intereses, así como también solicitar información más específica en los Departamentos de Orientación Educativa de las Preparatorias Estatales.

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa "Cuenta Conmigo"	SEGEY	Componente 2	Subcomponentes 2.1, 2.3
		Componente 4	Subcomponente 4.1

El Programa "Cuenta Conmigo" tiene como objetivo fortalecer a las comunidades escolares de secundarias del estado a través de un modelo psicoeducativo de desarrollo personal y académico, mediante estrategias de atención individual y grupal.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque:

- Se favorece a la adquisición gradual, desarrollo y uso de información y conocimientos necesarios en materia de salud sexual y reproductiva.
- Las y los estudiantes expresan la relevancia de abordar los temas de sexualidad para la prevención de conductas de riesgo y toma de decisiones informada.
- Se promueve que el estudiantado se comprometa, se capacite y se concientice sobre la importancia de su proyecto de vida a través de la responsabilidad en su toma de decisiones que al final les permite egresar del nivel medio superior con miras a ingresar más preparadas y preparados al nivel superior.
- Se sensibiliza a madres y padres de familia sobre la prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el estado de Yucatán.
- Se brinda atención a madres, padres de familia, personal docente y personal directivo.

Objetivo de la acción realizada

Desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Akil, Chichimilá, Izamal, Kanasín, Mérida, Oxtutzcab, Peto,

Progreso, Tixkokob, Tizimín, Tzucacab, Umán y Valladolid, Tixméhuac, Cansahcab, Tekom, Tepakán, Quintana Roo, Sanahcat, Mayapán, Tahdziú y Bokobá.

- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en Mérida.

Actividades realizadas

Durante el primer trimestre, se realizaron 8 eventos, con la participación de 665 madres y padres de familia, 80 docentes, 11 personas del personal directivo y 11 autoridades municipales, atendiendo a 14 Comités de Participación Escolar y 3 Consejos Municipales, con cursos para la prevención del embarazo en edad temprana. Las temáticas fueron: “Prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el estado de Yucatán”, “Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana” y “Prevenir y eliminar la Discriminación en el estado de Yucatán”. También en el primer trimestre se brindaron 43 procesos de capacitación a 1,582 estudiantes: 794 mujeres y 788 hombres.

En el cuarto trimestre "Cuenta conmigo" realizó atención a 10 escuelas secundarias beneficiando a 1563 personas, 765 hombres y 798 mujeres.

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Fortaleciendo mi comunidad escolar	SEGEY	Componente 2	Subcomponente 2.1
		Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque brinda herramientas tanto a niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de habilidades para la vida; como al personal de educación para clarificar los mecanismos de acción para la protección de los menores a cargo.

Objetivo de la acción realizada

Revisar los conceptos básicos de la sexualidad para la prevención y el autocuidado; así como los mecanismos de actuación en caso de riesgo de maltrato o delito sexual en niñas, niños y adolescentes en las escuelas de Educación Básica.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:



- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en Mérida y Tixméhuac
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en Kanasín y Baca.

Acciones realizadas

En el primer trimestre del año, con el Programa “Fortaleciendo mi Comunidad Escolar”, se brindaron 14 procesos de capacitación a 266 estudiantes: 120 mujeres y 146 hombres, en temas de sexualidad y prevención de conductas de riesgo en las escuelas de Educación Básica.

Por medio de la vinculación con dependencias públicas y privadas se realizaron diversos cursos, talleres, obras de teatro y carteles, entre otras acciones, para la prevención, atención y canalización en temas de educación sexual, embarazo en la adolescencia y factores de riesgo dirigido a la población de estudiantes de la Media Superior. Durante el inicio de cada semestre, se programan las acciones a implementar con la finalidad de atender todos los grupos de las 12 Preparatorias Estatales de manera gradual.

Finalmente, con el objetivo de prevenir factores de riesgo psicosocial en escuelas públicas de Educación Básica del estado de Yucatán; durante el tercer trimestre de 2020, se innovaron los mecanismos de acción de los Programas por motivo del COVID-19, en modalidades virtuales sincrónicas y asincrónicas “Fortaleciendo mi Comunidad Escolar” que implementó la capacitación en habilidades para la vida y prevención psicosocial. De esta manera, se realizó la atención a 2 escuelas primarias, beneficiando a 266 personas, 137 hombres y 129 mujeres.

Estrategias de SEGEY ante la pandemia por COVID-19

Entre las medidas preventivas que la SEGEY tomó ante la pandemia por COVID-19, se optó por usar plataformas digitales para la consecución de las acciones planificadas en torno a la prevención del embarazo en adolescentes. De esta manera, se impartieron conversatorios virtuales a la población estudiantil, y en cada plantel escolar se mantienen abiertos los canales de comunicación ante cualquier situación específica que pudieran requerir las y los estudiantes, para dar un servicio de acompañamiento, consejería o canalización, esto dependiendo de cada caso en particular.

Así, el cuerpo estudiantil tiene un acompañamiento escolar y socioemocional vía virtual por parte del Departamento de Orientación y Tutorías, quienes también se encargan de canalizar en caso de detectar necesidades particulares que impliquen un apoyo psicológico más complejo. Ante esto, se ha percibido que el estudiantado se encuentra comprometido con los proyectos y actividades que se realizan, y se

encuentran comprometidos, capacitados y conscientes sobre la importancia de su proyecto de vida a través de la responsabilidad en su toma de decisiones.

Entre las estrategias futuras, la SEGEY se está vinculando con dependencias como los Centros de Integración Juvenil (CIJ), el Centro de Prevención Social del Delito (CEPREDEY), la Fiscalía General del Estado de Yucatán (FGE) y los Servicios de Salud del Estado de Yucatán, con el propósito de tener diversas estrategias de intervención y tener una gama más amplia de especialistas y temáticas.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Dependencia en coordinación	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Juventudes en Acción para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán	SIIES	SEMUJERES	Componente 2	Subcomponente 2.1, 2.3
			Componente 4	Subcomponente 4.1

Se definieron estrategias conjuntas para el desarrollo del Programa “Juventudes en Acción para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán” que organiza SEMUJERES. Las acciones de capacitación están dirigidas a estudiantes de licenciatura y se espera conformar un grupo de voluntariado de 180 personas.²⁶

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque: Se establecieron estrategias para la participación interinstitucional en el desarrollo del Programa.

Objetivo de la acción realizada

Establecer acciones conjuntas entre SIIES, instituciones de Educación Superior y SEMUJERES para coadyuvar con el desarrollo del programa.

Municipios en los que se realizó la acción: Mérida.

Acciones realizadas

Se desarrollaron 4 reuniones de trabajo para definir estrategias en torno al Programa, así como se realizaron talleres en materia de habilidades sociales para estudiantes de educación básica y media superior. Se iniciaron acciones de

²⁶ Las personas alcanzadas en esta actividad se reportaron en la base de datos cuantitativos de la Secretaría de las Mujeres debido a que es una actividad realizada con programas federales de la Secretaría.

coordinación interinstitucional para promover e incrementar la participación de estudiantes de educación superior como voluntarias y voluntarios en el programa de prevención del embarazo en adolescentes. Se definió la necesidad de definir instrumentos de retroalimentación entre jóvenes que participaron en la primera edición para identificar áreas de oportunidad y fortaleza en el desarrollo de esta estrategia, así como también, se analizó la importancia de definir mecanismos de promoción de participación entre la comunidad estudiantil de universidades y tecnológicos de la entidad.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Prevención del Embarazo en Adolescentes.	DIF	Componente 2	Subcomponente 2.1, 2.2, 2.3
		Componente 4	Subcomponente 4.1

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque es innovadora ante las necesidades actuales, manejando herramientas como las TIC y con ello llegar a las poblaciones con la información y actividades de la temática.

Objetivo de la acción realizada

Sensibilizar a la población yucateca con respecto a la prevención del embarazo en adolescentes mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramienta clave ante tiempos de COVID.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Tixkokob, Cacalchen, Cuncunul, Calotmul, Dzoncauich, Halacho, Ixil, Kantunil, Tecoh, Teabo, Tizimin, Yaxcaba, Tekom, Merida, Akil, Mococho, Halacho, Peto y Kantunil.
- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: de Akil, Acanceh, Celestún, Chapab, Chemax, Chichimilá, Conkal, Dzan, Dzemul, Dzilam González, Kanasín, Oxkutzcab, Progreso, Sacalum, Samahil, Santa Elena, Suma de Hidalgo, Tekax, Valladolid y Yaxcabá.



- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Acanceh, Chapab, Chemax, Chichimilá, Dzán, Dzemul, Dzilam González, Izamal, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Sacalum, Samahil, Santa Elena, Suma, Tekax, Temax, Tepakán, Valladolid, Yaxcabá.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Samahil, Dzilam González, Valladolid, Temax, Tepakán, Peto, Acanceh, Progreso, Suma, Dzemul, Chemax, Yaxcabá, Chichimilá, Dzan, Chapab, Oxkutzcab, Sacalum, Santa Elena, Tekax, Mérida, Kantunil, Tecoh, Tizimín, Cuzamá, Telchac Puerto, Kopomá, Tekal de Venegas

Acciones realizadas

Durante el primer trimestre del año, con el Programa de “Prevención de Embarazo Adolescente” se impartieron cursos que contribuyen a la prevención del embarazo en adolescentes en 12 municipios del Estado, beneficiando a niñas, niños y adolescentes. Con el programa también se realizaron 2 foros y un rally de prevención del embarazo en adolescentes.

Durante el segundo trimestre del año, esta dependencia desarrolló el taller de prevención del embarazo en adolescentes con un grupo cerrado en Facebook compuesto por adolescentes, madres, padres de familia y promotores municipales. Se planeó finalizar el concurso de oratoria en el mes de noviembre y también se transmitió el spot publicitario en redes sociales. También se invitó a responsables estatales, promotoras y promotores estatales y municipales a participar en 15 capacitaciones vía Zoom, invitándoles a la creación de la red de adolescentes nombrada “**Emisores por la Sexualidad Yucatán**”, alcanzando a 45 personas adultas promotoras y promotores con 340 niñas, niños y adolescentes entre 10 y 19 años (200 mujeres y 140 hombres) en 20 municipios, con el objetivo de sensibilizar a la población adolescente sobre la prevención del embarazo.

En el tercer trimestre del año, con este mismo programa, se proporcionó información y sensibilizó a las y los jóvenes sobre las implicaciones del embarazo en esa etapa de la vida, y se brindó información sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Si bien, el Programa de “Prevención de Embarazo Adolescente” está dirigido a adolescentes, en este trimestre se reporta la participación de madres y padres de familia.

En el cuarto trimestre 2020 el programa de Prevención del embarazo adolescente del DIF Yucatán realizó un concurso de Oratoria y Spot de manera virtual con 27 municipios inscritos cuyo objetivo es el de sensibilizar a los adolescentes sobre la prevención del embarazo mediante spot en videos y concurso de oratoria, a fin de no truncar su proyecto de vida y tomen decisiones libres e informadas.

Estrategias de DIF ante la pandemia por COVID-19

Por las situaciones acontecidas se reestructuró la manera habitual de trabajar con la población adolescente; por ello, el uso de la tecnología se ha vuelto una herramienta indispensable para alcanzar a las y los adolescentes, así como a los enlaces municipales.

En el caso de aquellos municipios donde la tecnología no es óptima para interactuar y llegar con la información, el Sistema DIF-Yucatán ha tomado acciones al respecto y considera que, dadas las circunstancias, se enmendarán las barreras comunicativas para ajustarnos a la nueva normalidad.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	SEMUJERES	Componente 2	Subcomponente 2.1, 2.2, 2.3
		Componente 4	Subcomponente 4.1

Durante el primer trimestre del año, la SEMUJERES realizó las siguientes actividades: De enero a marzo de 2020 se brindaron 93 talleres para la prevención del embarazo en adolescentes, en las escuelas de los municipios con alta tasa de fecundidad en los que participaron 967 mujeres y 1,054 hombres de 15 municipios del Estado con la finalidad de sensibilizar con los temas de educación integral de la sexualidad, perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad, masculinidades alternativas y cultura de paz.

También se realizó una conferencia titulada “¿Qué pasa con los hombres? Masculinidades alternativas” en las que participaron 185 hombres, de los cuales 67 son hombres adolescentes de 15-19 años de un municipio del Estado con la finalidad de reflexionar sobre la corresponsabilidad de las actitudes y comportamientos que ejercen los hombres y su impacto en la situación actual de las mujeres, en el marco del Paro Nacional "Un día sin mujeres".

Para el segundo trimestre la SEMUJERES realizó las siguientes actividades a través de modalidades virtuales:

- Talleres participativos de sensibilización “Amor romántico en tiempos de cuarentena, ¿saludable?” de abril a junio de 2020 el Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes impartió 7 talleres



participativos virtuales a 44 mujeres adolescentes y 46 hombres adolescentes con el objetivo de sensibilizarles acerca de la violencia digital y el amor romántico, permitiéndoles identificar situaciones de riesgo en las relaciones sexoafectivas. Para la correcta aplicación de los referidos talleres se hizo la coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), el Colegio San Agustín y la Preparatoria CNCI.

- Talleres participativos de sensibilización a docentes "Perspectiva de género en el aula" de abril a junio de 2020 el Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes impartió 3 talleres participativos a 31 docentes mujeres y 7 docentes hombres en Mérida con el objetivo de compartir herramientas para incorporar la perspectiva de género en el salón de clases. El personal docente es un actor estratégico para trabajar el tema con la población adolescente ya que pueden brindar información precisa y sin mitos; además de relacionarse con el alumnado con perspectiva de género dentro y fuera del salón de clases. Para la correcta aplicación de los referidos talleres se hizo la coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY) y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).
- Talleres participativos de sensibilización a docentes "Perspectiva de género en el aula" se abril a junio de 2020 el Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes impartió 1 taller participativo a personal administrativo (5 mujeres y 1 hombre) con el objetivo de brindar herramientas para integrar la perspectiva de género al trabajo que realizan en la institución, mediante un taller informativo. La perspectiva de género no debe implementarse a través de acciones aisladas; sino coordinadas en toda una institución. Por ello, el contar con personas aliadas en la institución será posible la verdadera transversalización de la perspectiva de género. Para la correcta aplicación de los referidos talleres se hizo la coordinación con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) en Mérida.
- Taller de actualización para el personal estatal del Programa de Prevención de Embarazo Adolescentes. De abril a junio de 2020 el Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes impartió 1 taller participativo a 9 mujeres y 5 hombres, con el objetivo de formar al personal estatal del Programa de Prevención de Embarazo Adolescentes sobre estos temas; esta acción buscó brindar un espacio que invite al pensamiento reflexivo sobre la responsabilidad afectiva y la justicia íntima a través de herramientas como la comunicación abierta y el auto análisis, reflexionando sobre conductas de congruencia y transversalidad como profesionales mediante actividades lúdicas, revisión de conceptos e intercambio de experiencias profesionales. Es importante la actualización constante del personal y el retomar las temáticas de responsabilidad afectiva y justicia



íntima permitirá informar a la población con la que se trabaja sobre lo aprendido.

Para el tercer trimestre de 2020, se brindaron 12 talleres para la prevención del embarazo en adolescentes, en modalidad virtual, en escuelas e instituciones de los municipios de Mérida y Valladolid. En dichos talleres participaron 129 mujeres y 137 hombres; de esta población, 3 fueron niños de 10 a 14 años, 23 mujeres fueron adolescentes de 15 a 19 años y 42 fueron hombres adolescentes de 15 a 19 años. La acción se realizó con la finalidad de sensibilizar en los temas: Perspectiva de género, habilidades para la vida, amor romántico y violencia digital.

También es importante señalar que de esta población participante el personal del Programa para la Prevención del Embarazo en Adolescentes realizó la vinculación para implementar un taller de masculinidades con 28 hombres de la Policía Municipal de Valladolid y con los internos del Centro de Rehabilitación Oasis, así como con el personal docente del Colegio de San Agustín, contando con la participación de 16 mujeres y 19 hombres mayores de edad.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Tecoh, Kantunil, Peto, Tizimín, Chacsinkín, Akil, Xocchel, Tepakán, Valladolid, Sudzal, Mérida, Dzidzantún, Valladolid, Telchac Puerto, Ucu y Tahdziú, Tixpehual, Sacalum, Maxcanú, Telchac Pueblo, Progreso, Izamal y Kantunil.
- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Mérida, Ticul, Muna, Tinum (Pisté), Valladolid y Tizimín
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en Mérida y Valladolid.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Progreso, Valladolid, Telchac Puerto y Mérida.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	SEMUJERES	Componente 2	Subcomponente 2.1, 2.2, 2.3
		Componente 4	Subcomponente 4.1

Con financiamiento del FOBAM se ejecutó la META: 220.MT FOBAM-4 Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS).

Para la realización de la meta, se tomó en cuenta la población de los municipios con cifras más elevadas de embarazo infantil y en adolescentes, que fueron: Celestún, Telchac Puerto, Temax, Akil, Chacksinkin, Peto, Hoctún y Mérida. Sin embargo, en muchas de las actividades, se logró llegar a otros municipios como lo fue: Tekax, Oxkutzcab, Teabo, Abalá, Motul, Bokobá, Teya, Izamal, Tekal de Venegas, Valladolid y Sucilá. Las y los actores estratégicos que se contemplaron fueron las y los jóvenes de las universidades e instituciones de educación superior, docentes que imparten clases en escuelas secundarias de los municipios mencionados y adolescentes entre 10 a 19 años que puedan recibir la información mediante la campaña.

El objetivo de la meta fue fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS), a través de la realización de formación para adolescentes y jóvenes multiplicadoras y multiplicadores, la impartición de talleres a personal docente en educación integral en sexualidad y una campaña de difusión para niñas, niños y adolescentes.

Cabe señalar que parte de los resultados de esta meta fue rescatar la importancia de mantener informada a las niñas, niños y adolescentes de sus derechos para hacerlos empoderarse y que puedan identificar cuando están sufriendo algún abuso, discriminación o violación a sus derechos. La importancia de las capacitaciones a los diferentes sectores de la sociedad es de vital ayuda para poder iniciar el proceso de cambio para el desarrollo integral de cada individuo, siendo libre de violencia. A partir de las reflexiones, las y los participantes fueron conscientes de su papel en la sociedad y lo relevante que se vuelve su intervención en los temas de la sexualidad para que las y los adolescentes tengan relaciones de pareja y una sexualidad libre de mitos y prejuicios.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	SEMUJERES	Componente 2	Subcomponente 2.1, 2.2, 2.3
		Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

Con financiamiento del FOBAM se ejecutó la META: 219.MT FOBAM-Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE.

Esta meta se realizó con el objetivo de fortalecer las estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) a través de la difusión de conocimientos teóricos y prácticos dirigidos a actores estratégicos (prestadoras de servicios institucionales y madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes), así como a la población adolescente.

En esta acción consistió en jornadas comunitarias que fueron dirigidas a público diverso y en modalidad virtual. Las jornadas tuvieron el siguiente temario, calendarización y objetivos.

1. **Abuso sexual infantil.** Dirigido a personas cuidadoras de NNA e impartida el 30 de noviembre. Su objetivo fue informar y sensibilizar acerca de la importancia de la prevención del abuso sexual infantil, así como proporcionar sugerencias para implementar en los espacios compartidos con NNA a través de una plática.
2. **Nuevas modalidades de violencia digital.** Dirigida a adolescentes de 15 a 19 años e impartida el 1 de diciembre. Su objetivo fue reflexionar sobre el uso de las Nuevas tecnologías y su impacto en la sexualidad adolescente.
3. **Sexting.** Dirigida a adolescentes de 15 a 19 años e impartida el 30 de noviembre. Su objetivo fue dar a conocer el concepto de “sexting” y reflexionar, a través de las presentaciones digitales y discusiones guiadas, sobre nuestro panorama actual y la reducción del riesgo alrededor del tema.
4. **Educación Integral de la Sexualidad.** Dirigida a docentes y servidores públicos Integrantes del GEPEA, impartida el 19 de noviembre. Su objetivo fue reconocer la importancia de la Educación Integral de la sexualidad como medio para prevenir la violencia sexual.

5. **Educación para la paz.** Dirigida a docentes y servidores públicos integrantes del GEPEA, y tuvo lugar el 20 de noviembre. Su objetivo fue brindar sensibilización de educación para la paz y su rol fundamental en la protección de NNA.

Las jornadas fueron de provecho y se alcanzó a un gran número de participantes; el diseño de las actividades permitió que hubiera temáticas de interés para diversos grupos etarios y con distintas necesidades. Se trabajó con adolescentes sobre prevención de violencias digitales y maneras seguras de expresar su sexualidad mediante el intercambio de material sexualmente explícito; con madres y padres y personas cuidadoras de NNA sobre la prevención de violencia sexual y el rol que la Educación Integral de la Sexualidad que tiene como factor de protección para las infancias y adolescencias; con docentes y funcionariado público sobre educación para la paz.

Cabe resaltar que se presentaron obstáculos, principalmente de índole tecnológica dado que, no todos los municipios, ni todas las personas gozan de una conexión de internet eficiente y un equipo de cómputo o de telefonía que les permita acceder a los talleres que se impartieron en esta acción; muchas personas continuamente se conectaban y desconectaban debido a la inestabilidad de su conexión a internet, lo cual dificultaba que aprovecharan la totalidad de las jornadas.

Pese a lo anterior, se abarcaron todas las y los actores estratégicos involucrados en la protección de NNA y en la ruta hacia el acercamiento de sus derechos sexuales y reproductivos. La población participante manifestó gusto por las actividades, que la información dada fue de fácil comprensión y de utilidad para sus vidas, y muchas personas manifestaron sus deseos de participar en más actividades diseñadas por la SEMUJERES; esto es algo a mantener en cuenta, pues la participación activa es una gran ventaja para la formación de líderes y lideresas dentro de las comunidades para velar por los derechos de NNA.

Estrategias de SEMUJERES ante la pandemia por COVID-19

Desde el inicio de la contingencia sanitaria, en el Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Secretaría de las Mujeres se planificaron diversas acciones para hacer frente a la pandemia. En primer lugar, se elaboraron tres talleres virtuales llamados "Amor romántico en tiempos de cuarentena, ¿saludable?" dirigido a la población adolescente, y "Perspectiva de género en el aula" dirigido a personal docente. Por otro lado, durante estos meses comenzó la planeación del programa "Mujeres en la transformación digital" con colaboración con la empresa IBM en donde se busca brindar una capacitación inicial en temas de programación a mujeres jóvenes de Yucatán.

Se realizaron vinculaciones con diferentes organizaciones, escuelas y asociaciones para impartir los talleres de manera virtual durante junio y julio. Se logró tener impacto en población adolescente, en personal docente y en personal administrativo. Las respuestas fueron positivas y en la mayoría de los grupos donde fueron impartidos los talleres se solicitaron otros desde nuevas temáticas. Otro de los logros obtenidos fue que se pudieron tener diálogos interesantes con los grupos y se abrieron espacios para la resolución de dudas. Dentro de los resultados inmediatos y perceptibles se observan reflexiones y nuevos conocimientos sobre el tema en los grupos que recibieron estas intervenciones; en especial en las instituciones educativas que se trabajó con personal docente y administrativo, se observó un compromiso de la escuela por la transversalización de la perspectiva de género en sus actividades y clases.

Así mismo, el personal contratado con recurso estatal participó en capacitaciones sobre género, lenguaje incluyente, masculinidades, intervención en violencia, feminismos, derechos humanos, habilidades para la vida, entre otros. Dichas capacitaciones se impartieron de manera virtual por diferentes instituciones como el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (CESSEX), el Consejo Nacional de Prevención de la Discriminación (CONAPRED), el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), entre otras.

Hasta este momento las intervenciones realizadas y las planificadas se realizan en forma virtual debido a que la situación de la pandemia todavía es complicada. No se pretende realizar cambios en este sentido hasta que los números de contagios cambien significativamente. En este sentido, se continúan realizando vinculaciones para la impartición de talleres virtuales como se ha estado implementando hasta el momento.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Integral Protégete	COESPO	Componente 2	Subcomponentes 2.1, 2.2, 2.3
		Componente 4	Subcomponentes 4.1, 4.2

A través del Programa Integral Protégete se impartieron talleres con el objetivo de concientizar a las y los adolescentes sobre la prevención del embarazo y el uso correcto de métodos anticonceptivos.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque el contenido multimedia difundido a través de medios masivos de comunicación tiene un impacto mayor y más rápido en la adolescencia por su practicidad, simplicidad y fácil acceso a la información, además de ser muy didáctico para la juventud.

Objetivo de la acción realizada

Sensibilizar y concientizar a la población sobre los riesgos y formas de prevención del embarazo en la adolescencia.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Mérida, Kanasín, Akil, Peto, Sucila, Tixkokob, Hunucmá, Izamal, Acanceh, Chikindzonot, Motul, Tecoh y Progreso
- Durante el tercer trimestre, las actividades fueron de Cobertura Estatal.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en Santa Elena y Sinanché.

Acciones realizadas

Durante el primer trimestre del año, a través del Programa Integral Protégete se impartieron talleres con el objetivo de concientizar a las y los adolescentes sobre la prevención del embarazo y el uso correcto de métodos anticonceptivos.

El COESPO impartió 23 talleres de prevención del embarazo adolescente de manera dinámica y didáctica, con facilitadoras y facilitadores capacitados con las herramientas necesarias como los simuladores de maternidad y paternidad (bebés electrónicos). Asimismo, se impartieron cursos en dichos talleres respecto a los derechos sexuales y reproductivos; de igual manera, se brindó un panorama sociodemográfico municipal por parte de la coordinación de demografía con la temática de embarazo en la adolescencia, las actividades se realizaron en los municipios marcados como prioritarios en el estado.

En el segundo trimestre del año, el COESPO no reporta acciones realizadas en el segundo trimestre del año debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Entre los resultados más significativos reportados en el tercer trimestre del año, se pueden mencionar que 1,500 adolescentes estudiantes de escuelas del estado de Yucatán se beneficiaron con el programa, 4 de los 10 municipios que tienen más incidencia de embarazo en la adolescencia ya fueron cubiertos por el programa

Protégete. De igual manera, es pertinente destacar que el Programa ya abarcó a los municipios que ocupan los primeros lugares en la Tasa Específica de Fecundidad (TEF).

Finalmente, de octubre a diciembre del año 2020, el Programa Integral Protégete, llevó a cabo pláticas virtuales con los alumnos del COBAY, con la participación de 56 mujeres y 57 hombres y con el objetivo de ser sensibilizados respecto a las consecuencias que trae consigo el embarazo adolescente.

Estrategias de COESPO ante la pandemia por COVID-19

Por las condiciones de la contingencia sanitaria y por la incertidumbre sobre el cumplimiento de las metas a corto y mediano plazo, el Programa Integral Protégete ha modificado la planeación de metas presenciales (talleres, foros, mesas panel y conferencias) para transmitir los temas de forma remota a través de la difusión de contenido multimedia en las instituciones educativas del estado de Yucatán.

Por esta razón, se diseñó una estrategia de comunicación social que implicó la elaboración y edición de contenido multimedia enfocado en la prevención del embarazo en la adolescencia y el uso correcto de los métodos anticonceptivos, así como la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes; estos contenidos se enriquecieron por personal especializado en el tema pertenecientes a diversas dependencias del Gobierno del Estado. De igual manera, se elaboraron 2 videos cortos de prevención del embarazo en adolescentes, que serán transmitidos a través de plataformas digitales a las y los adolescentes y estarán acompañados de una charla por parte de una persona profesionalista.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Curso en línea “Familias y Sexualidades”	INMUJERES-COBAY	Subcomponente 2.1 ,2.3

Con el fin de proporcionar información verídica y confiable a las alumnas y alumnos del plantel en San José Tzal, a través del micro sitio del INMUJERES, 10 alumnas y 2 alumnos accedieron a los vídeos del tema de prevención de embarazo que se encuentran en la plataforma. El conocimiento del tema les dió a las y las adolescentes, herramientas para una adecuada decisión. La actividad se realizó durante el segundo trimestre del año.

COMPONENTE 3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Servicio de Formación y Capacitación para y en el Trabajo	ICATEY	Subcomponente 3.1, 3.2

Objetivo de la acción realizada

Capacitar para y en el trabajo, para integrar a la ciudadanía a la fuerza laboral.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en Mérida, Seyé, Progreso y Valladolid.
- Durante el segundo, tercer y cuarto trimestre, las actividades se realizaron en Mérida

Acciones realizadas

Durante el primer trimestre se reportaron a través del Programa Servicio de Formación y Capacitación para y en el Trabajo las siguientes actividades:

- Actividades de profesionalización para emprendedoras/es (diseño gráfico)
- Asistente en educación especial, puericultura y psicología educativa
- Idiomas (inglés comunicativo y francés nivel debutante)
- Lengua de señas mexicana (LSM)
- Cosmetología (estética en manos y arte en las uñas de acrílico, maquillaje profesional básico, corte de cabello y barbería)
- Fotografía digital
- Instalación y mantenimiento de paneles solares
- Reparación de celulares
- Contabilidad
- Operación de drones
- Repostería

Como resultado de las actividades se puede mencionar lo siguiente:

- Las actividades de profesionalización para emprendedores tuvieron como objetivo capacitar en un nivel básico los programas Photoshop e Illustrator como herramienta de diseño.
- Con respecto a la cosmetología, se enseñaron respetando las disposiciones de seguridad e higiene para proporcionar un servicio de calidad.
- En cuanto a la fotografía digital, se contemplaron los contenidos y la metodología de aprendizaje teórico-práctico.
- Las y los adolescentes adquirieron habilidades y competencias profesionales en el área de psicología, pedagogía, salud y alimentación para formar parte del equipo multidisciplinario de los Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías y Jardines de Niños.
- La enseñanza en Lenguas de Señas Mexicanas -a través de conocimientos generales, estrategias y dinámicas para comunicarse con la comunidad- tuvo como objetivo favorecer la inclusión en el ámbito social.

Durante el segundo trimestre del año el ICATEY impartió cursos que permiten la acreditación, actualización, especialización o perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas laborales de trabajadoras y trabajadores de los sectores productivos, privados, públicos y sociales, alcanzándose a 10 mujeres y 4 hombres entre 15 y 19 años. Los cursos impartidos fueron los siguientes: “Cosmetología facial básica”, “Repelentes y aceites naturales”, “Contabilidad básica”, “Excel básico”, “Herbolaria básica”, “Aceites esenciales” y “Administración del tiempo”.

En el tercer y cuarto trimestre del año, el ICATEY, mediante el Servicio de Formación y Capacitación para y en el Trabajo, impartió cursos que permiten la acreditación, actualización, especialización o perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas laborales de trabajadoras y trabajadores de los sectores productivos, privados, públicos y sociales, alcanzándose a 92 mujeres y 20 hombres entre 15 y 19 años.

Los cursos impartidos fueron los siguientes: Contabilidad Básica, Marketing, Lengua de señas; plomería, estética facial, asistente en puericultura, aceites esenciales, automaquillaje e inglés básico.

COMPONENTE 4. ENTORNO HABILITANTE

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Participación Comunitaria para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en los Municipios.	SEMUJERES	Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

Durante 2020 se impartieron talleres para la prevención y detección de las violencias hacia las mujeres, manejo de emociones, corresponsabilidad en el hogar y protocolo de seguridad, con la finalidad de mantener una sana convivencia dentro del hogar a través del autocuidado y la salud mental, promoviendo la participación familiar en las tareas del hogar, prevenir las violencias en las mujeres, identificar y fortalecer sus redes de apoyo y la promoción de una cultura de paz.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones en Mérida, Hunucmá, Kopomá.

Acciones realizadas

Durante 2020 se impartieron 23 talleres para la prevención y detección de las violencias hacia las mujeres, manejo de emociones, corresponsabilidad en el hogar y protocolo de seguridad, en las que participaron 41 mujeres y 1 hombre, de los cuales 2 son mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Los talleres se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Zoom con la finalidad de mantener una sana convivencia dentro del hogar a través del autocuidado y la salud mental, promoviendo la participación familiar en las tareas del hogar, prevenir las violencias en las mujeres, identificar y fortalecer sus redes de apoyo y la promoción de una cultura de paz.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa de Participación Comunitaria para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en los Municipios.	SEMUJERES	Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

Se implementaron caravanas comunitarias y recorridos comunitarios "Por una vida libre de violencia" con la finalidad de promover los derechos humanos de las mujeres, fomentar prevención de la violencia y una cultura de paz, así como difundir los servicios gratuitos que ofrece la Secretaría de las Mujeres a través de los Centros de Atención a las Mujeres.

Objetivo de la acción realizada

Sensibilizar a la población yucateca con respecto a la prevención del embarazo en adolescentes mediante el uso de las tecnologías de la información como herramienta clave ante tiempos de COVID.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Primer trimestre: Tizimín e Izamal.
- Tercer trimestre: Oxcutzcab, Sotuta, Dzitás y Kopomá.

Acciones realizadas

En el primer trimestre, se implementaron dos caravanas comunitarias "Por una vida libre de violencia" en las que participaron 474 mujeres y 117 hombres; de los cuales 104 son mujeres adolescentes y 57 hombres adolescentes de 10-19 años de 2 municipios del Estado con la finalidad de promocionar los derechos humanos de las mujeres para el acceso a una vida libre de violencia y fomentar una cultura de paz en la comunidad.

De julio a septiembre de 2020 se llevaron a cabo tres recorridos comunitarios "Por una Vida Libre de Violencia" donde se repartieron folletos y se fijaron carteles, impactando a 165 personas, de las cuales 85 son mujeres y 80 son hombres. Entre esta población es importante mencionar que 20 mujeres hablan lengua maya. Estos

recorridos se realizaron en vez de las caravanas comunitarias como medida ante la contingencia sanitaria.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Talleres de prevención de la violencia y manejo emocional (PAIMEF)	SEMUJERES	Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

Con la finalidad de cuidar la salud emocional, manejo del estrés y mantener una cultura de paz dentro de la convivencia familiar se presentaron estrategias a las y los participantes para su autocuidado a través de actividades lúdicas, reconociendo sus recursos personales, así como la identificación de emociones durante la contingencia sanitaria por la pandemia SARS-COV2 (COVID-19).

Esta acción se realizó con miras de capacitar a actores clave en la prevención de la violencia, manejo de emociones y autocuidado para mantener una cultura de paz en las relaciones interpersonales en tiempos de emergencia humanitaria

Objetivo de la acción realizada

Impartir talleres para concientizar sobre la prevención de la violencia, manejo de emociones y autocuidado

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Primer trimestre: Tixpéhual, Sacalum, Maxcanú, Telchac Pueblo, Progreso, Mérida y Kantunil.
- Tercer trimestre: Mérida, Dzoncauich, Muna, Opichen, Halacho, Tixkokob y Valladolid.
- Cuarto trimestre: Seyé, Sacalum, Mérida, Tixkokob, Valladolid, Homún, Dzidzantún y Progreso

Acciones realizadas

En el primer trimestre del año, se realizaron 30 talleres para la prevención de la violencia, derechos humanos, interculturalidad y cultura de paz, en los que participaron 394 mujeres y 500 hombres; de los cuales se alcanzó a 307 mujeres

adolescentes y 365 hombres adolescentes de 10 a 19 años de 7 municipios del Estado, con la finalidad de detectar y prevenir las violencias contra las mujeres y concientizar a la población adolescente acerca de la violencia en el noviazgo, acoso y hostigamiento.

De abril a junio de 2020 se brindaron 9 talleres dirigido a personal docente de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) y del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán (TBCEY); en las que participaron 332 docentes (144 mujeres y 188 hombres)

De octubre a diciembre de 2020 se impartieron 66 talleres para la prevención y detección de las violencias hacia las mujeres, manejo de emociones, corresponsabilidad en el hogar y protocolo de seguridad, en las que participaron 2,103 personas, de las cuales 1,296 son mujeres y 807 hombres; en cuanto a la población adolescente 992 son mujeres y 575 son hombres entre 15 a 19 años de edad de 14 municipios del Estado, con la finalidad de mantener una sana convivencia dentro del hogar a través del autocuidado y la salud mental, promoviendo la participación familiar en las tareas del hogar, prevenir las violencias en las mujeres, identificar y fortalecer sus redes de apoyo y la promoción de una cultura de paz. Dichos talleres se llevaron a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom y un taller presencial.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Consejos Comunitarios de Participación Social	SEDESOL	Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

En el primer trimestre del año la SEDESOL realizó 11 eventos para la realización de cursos de empoderamiento de la mujer y prevención de la violencia. También se organizó un evento con motivo del Día internacional de la mujer para identificar, prevenir y combatir la violencia de género.

Objetivo de la acción realizada

Involucrar a la comunidad en la planeación, organización y realización de obras o acciones de beneficio social

Municipios en los que se realizó la acción

Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Chikindzonot, Tixcacalcupul, Teya, Sinanché, y Tahmek.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia que informa al GEPEA	Dependencias en coordinación	Sub componentes a los que responde
Capacitación virtual "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"	INDERM	INMUJERES SEMujERES	Subcomponente 4.1

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque toda capacitación que permita el acceso a la información, conocimiento y la sensibilización del servicio público en el tema de la igualdad de género y la reducción de brechas, abona a la visibilización de problemáticas sociales que atravesamos las mujeres, como lo es el embarazo en la adolescencia.

Objetivo de la acción realizada

Brindar capacitación virtual en materia de igualdad al personal del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, para lograr la transversalización de la perspectiva de género, a fin de que el funcionariado pueda aplicar la información en el área de su competencia.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, las actividades se realizaron en el siguiente municipio: Mérida.

Acciones realizadas

En el primer trimestre del año el INDERM reportó el Taller "Conceptos básicos de género" cuyo objetivo fue la capacitación en materia de género y violencia al personal del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal; a fin de introducir el conocimiento básico del tema, para la aplicación en el área de su competencia y contribución a la institucionalización de la perspectiva de género.

Esta actividad se realizó a fin de dar continuidad al ciclo de talleres implementados en el 2019 sobre los conceptos básicos en materia de género y violencia. Estuvo dirigido exclusivamente al personal que por motivos laborales no cursó los talleres previos, a fin de que la información permeara en todas las áreas del Instituto y en los diferentes puestos de toma de decisión.

Esta acción dio como resultado global la capacitación de un total de 97 personas de 108 que laboraban en el Instituto, impactando así en el 90% del personal. Respecto al contenido, se brindó una aproximación básica al tema y se clarificaron conceptos.

Así mismo uno de los principales logros fue la visibilización de la Unidad de Igualdad de Género.

También realizó una asesoría con motivo proporcionar asesoría a los gobiernos municipales sobre los aspectos que, de manera general, debe contemplar el Bando de Policía y Buen Gobierno, para actualizar y/o implementar el mismo en su marco jurídico regulatorio correspondiente. Esta acción se considera fundamental ya que, a través de la vinculación con las diferentes instituciones, se integró una propuesta de Bando de Policía y Buen Gobierno única. En lo que respectan los Derechos de las Mujeres, a través de la Dirección jurídica de la Secretaría de las Mujeres se promovió la institucionalización de la perspectiva de género en dicha propuesta de Bando, lo que de ser aprobado será trascendental en los municipios. Los principales resultados obtenidos se resumen en lo siguiente: vinculación interinstitucional con 14 dependencias y entidades de gobierno, las cuales hicieron sus principales aportaciones para enriquecer la propuesta del Bando. Con las propuestas se está trabajando en talleres de asesoría específicos para apoyar la gestión municipal, como son en el área de transparencia, protección civil, hacienda pública, desarrollo urbano y gestión del territorio. En seguimiento a la implementación del Bando, se realizó el modelo de acta de cabildo para que los municipios puedan adaptarlo a sus necesidades y aprobar el nuevo Bando. Los 106 municipios cuentan con el prototipo de Bando de Policía y Gobierno, de los cuales el 70% de ellos ya llevan avances en su elaboración, a los cuales se les está dando seguimiento puntual.

En el mes de agosto 2020, a fin de continuar las actividades de capacitación que promueven la transversalización de la perspectiva de género dentro del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, se brindó Capacitación virtual "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" a servidoras y servidores públicos de esta institución.

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Dependencias en coordinación	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Talleres y Foro de Prevención de la violencia	COBAY	INMUJERES SSY CEPREDEY CIJ	Componente 4	Subcomponente 4.1
			Componente 6	Subcomponente 6.1

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque se puede contar con herramientas para la prevención de la violencia que permitirán apoyar a alumnas y alumnos que viven alguna situación de violencia y evitar el abandono escolar.

Objetivo de la acción realizada

Proporcionar información actualizada y verídica, así como herramientas para la intervención primaria y oportuna.

Municipios y sedes en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: Hunucmá, San José Tzal y Umán, Halachó.
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Abalá, Baca, Buctzotz, Chichimilá, Tinum, Chemax, Chikindzonot, Halachó, Homún, Dzidzantún, Dzilam González, Hunucmá, Kanasín, Kantunil, Muna, Opichén, Progreso, Ticul, Santa Elena, Seyé, Teabo, Tecoh, Temax, Teya, Tixkokob, Tizimín, Umán, Valladolid, y Mérida.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios y comisarías: CANCEL, Chacsinkin, Mérida (Chenkú, Santa Rosa y Xoclán), Cholul, Homún, Komchén, Peto, San José Tzal y Temax.

Acciones realizadas

En el segundo trimestre del año, se realizaron talleres con el tema: “Violencia en el Noviazgo y Violencia Comunitaria”. Con el fin de proporcionar información verídica a las y los adolescentes sobre violencia y la sana convivencia, así como la promoción de una línea telefónica de apoyo emocional, se realizaron seis talleres virtuales en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán a través de la plataforma Zoom. Participaron 36 alumnos y 60 alumnas, los temas abordados fueron: violencia en el noviazgo; violencia sexual comunitaria y violencia comunitaria en la adolescencia. Asimismo, durante el segundo trimestre del año, y con la finalidad de reflexionar acerca de los riesgos de tener un noviazgo tóxico, dio el taller virtual “Noviazgo tóxico y riesgos” a través de Youtube, con la participación de 154 alumnas y 120 alumnos. Esta acción abonó a prevenir la violencia sexual y a la promoción de un proyecto de vida y de relaciones sanas.

Los talleres fueron un espacio para que los alumnos reflexionaran acerca la importancia de una sana convivencia y una mejor comunicación de sus sentimientos y proyectos, de igual manera se tocó el tema de las relaciones de noviazgo.

También se impartieron Talleres virtuales “Amor joven en tiempos de cuarentena ¿Romántico?” con el objetivo de proporcionar información verídica y confiable a las alumnas y alumnos sobre la importancia de la expresión asertiva del amor, la Secretaría de la Mujeres en coordinación con el COBAY convocó a las alumnas y

alumnos de los planteles para participar en tres talleres virtuales sobre amor romántico, en los que participaron en total 24 mujeres y 11 hombres.

Se realizaron Talleres virtuales “Perspectiva de género en el aula” con el fin de proporcionar información y estrategias para que las maestras y los maestros integren la perspectiva de género en sus aulas, la Secretaría de la Mujeres en coordinación con el COBAY convocó a las maestras y maestros del COBAY para participar al taller “Perspectiva de género en el aula”. En total participaron 4 hombres y 25 mujeres.

Durante este mismo trimestre, se impartieron video conferencias para la “Construcción de relaciones de noviazgos saludables” Con el objetivo de proporcionar información para que las orientadoras y orientadores educativos cuenten con herramientas para trabajar con las alumnas y alumnos del COBAY el tema del noviazgo en la adolescencia, la subdirección de salud mental realizó una videoconferencia con el tema de construcción de relaciones de noviazgo saludables en la cual participaron 20 orientadoras y 5 orientadores Esta acción permitirá dar una orientación adecuada y prevenir de manera indirecta conductas de riesgo, como el embarazo en la adolescencia.

En el tercer trimestre del año, las orientadoras y orientadores educativos del COBAY participaron en el foro “La violencia contra las mujeres y niñas en México, y mecanismos de protección”; se realizó en la red social de Facebook del Instituto Nacional de las Mujeres de México, la ponente fue la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional las Mujeres (INMUJERES); quien destacó la importancia de que puedan participar en la solución de los problemas para la erradicación de la violencia, de igual manera señaló los tipos de violencia y proporcionó estrategias.

En el tercer cuarto trimestre del año, en colaboración del Departamento de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual, de los Servicios de Salud de Yucatán, se llevaron a cabo talleres para las y los jóvenes del COBAY, proporcionaron estrategias para prevenir la violencia y evitar conductas de riesgo. Cada taller contó con 10 sesiones, en total se tuvieron 60 sesiones para la prevención de la violencia sexual en la comunidad y prevención de la violencia en el noviazgo.

El 25 de noviembre, se realizaron diversas actividades en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para concientizar a las y los jóvenes, entre las actividades se encuentran: compartir videos, diapositivas, imágenes e infografías de la temática, se les pide también compartir comentarios de que hacen ellos para no vivir con violencia, se dialoga con el alumnado; creación de carteles comentando la forma en ¿cómo resuelven un conflicto sin violencia?, entre otras actividades. 3,429 alumnas y 3,097 alumnos.

El 20 de noviembre se difundió información de los servicios, formas de contacto y ubicación de las dependencias públicas que intervienen en la atención de la violencia y delitos en el estado de Yucatán, a cargo de personal del Centro estatal de prevención del delito y participación ciudadana (CEPREDEY)

El 24 de noviembre se realizó una video conferencia que abordó temas sobre la violencia contra la mujer, el abuso de sustancias psicoactivas, análisis con perspectiva de género, estadísticas sobre la violencia sobre la mujer, se difundieron las fuentes de información donde pueden acudir en caso de una emergencia, al finalizar se aclarar dudas, a cargo del CIJ

También se llevó a cabo una mesa panel, donde los invitados son artistas del arte urbano que compartieron sus experiencias, trabajo y visión de la prevención de la violencia, así como sus trabajos”. La conferencia el buen trato brindó información de la propuesta de convivencia que permite construir mejores relaciones con uno mismo, la importancia que tienen las personas y como refleja en las y los demás, Total de participantes 664 alumnas y 595 alumnos.

El 12 de noviembre, se brindó información del proyecto la no violencia en contingencia, la importancia de prevenir y eliminar la discriminación, así como impulsar el desarrollo de conocimientos sobre la discriminación sus componentes y etapas. A cargo del CEPREDEY.

COMPONENTE 5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes	SSY	Subcomponente 5.1, 5.3, 5.4

Para que la salud sexual y reproductiva se logre y se mantenga desde una visión integral es imprescindible que se base en un estado de derecho, donde, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud, todas las personas, incluida la población los adolescente, deben tener acceso a la información completa y a la educación integral de la sexualidad, así como a los servicios de salud sexual y reproductiva en todo el ciclo de vida es por eso que la Secretaria de Salud de Yucatán otorga consultas de consejería a adolescentes que acuden a los servicios de salud.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque la atención y orientación a jóvenes es importante para la difusión a través de pares, procurando los conocimientos necesarios para una decisión sustentada a la hora de elegir métodos anticonceptivos y planeación y prevención de embarazos.

Objetivo de la acción realizada

Favorecer el acceso a información, educación, orientación y servicios en salud sexual y reproductiva para adolescentes para reducir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.

Municipios en los que se realizó la acción en los cuatro trimestres del año

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones en los municipios de influencia de los Servicios de Salud de Yucatán: Teabo, Santa Elena, Celestún, Halachó, Hunucmá, Maxcanú, Opichén, Samahil, Conkal, Kanasín, Mérida, Mocochoá, Progreso, Tecoh, Tixkokob, Ucú, Umán, Yaxkukul, Hocabá, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tunkás, Bokobá, Dzoncauich, Motul, Muxupip, Sinanché, Yobaín, Buctzotz, Cenotillo, Espita, Panabá, Río Lagartos, Tizimín, San Felipe, Sucilá, Cantamayec, Cuncunul, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Dzitás, Peto, Sotuta, Tahdziú, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá, Chapab, Chumayel, Dzán, Maní, Oxtutzcab, Tekax, Ticul y Tzucacab.

Acciones realizadas

Se otorgaron consultas y atenciones de primera vez a menores de 15 años, así como consultas y atenciones de primera vez de 15 a 19 años.

La Secretaría de Salud en el primer trimestre del año de acuerdo con el Programa de Acciones de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes reportó que para este periodo se dieron un total de 1,396 atenciones a adolescentes.

En el segundo trimestre del año, con la finalidad de favorecer el acceso a información, educación, orientación y servicios en salud sexual y reproductiva para adolescentes para reducir embarazos no planeados e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en adolescentes, se otorgaron 3,130 atenciones de primera vez a jóvenes de 10 a 19 años del área de influencia de la Secretaría de Salud de Yucatán con la finalidad de otorgar información, educación y orientación sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y prevención del embarazo en adolescentes.

Se considera que la atención y orientación a las y los adolescentes es importante para la difusión a través de pares, por lo que en las atenciones y consultas se procura brindar los conocimientos necesarios para una decisión sustentada a la hora de elegir métodos anticonceptivos y planeación y prevención de embarazos.

Para el tercer trimestre se otorgaron 1,243 consultas de primera vez a jóvenes de 10 a 19 años del área de influencia de la Secretaría de Salud de Yucatán con la finalidad de otorgar información, educación y orientación sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y prevención del embarazo en adolescentes. Finalmente, en el cuarto trimestre se otorgaron 2,440 consultas de primera vez a jóvenes de 10 a 19 años, así como 911 consultas y atenciones de primera vez a menores de 15 años (301 hombres y 610 mujeres) y 1529 consultas y atenciones de primera vez de 15 a 19 años (421 hombres y 1108 mujeres).

Nombre del Programa o Actividad	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción	SSY	Subcomponente 5.2, 5.5

Actualmente, la población reconoce las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva como una prioridad, por lo que se vuelve necesario reforzar los servicios que se dan en la materia, en especial los servicios de planificación familiar y los servicios de anticoncepción, para limitar o espaciar el número de nacimientos en parejas que son sexualmente activas y desean evitar un embarazo. Por consiguiente, para satisfacer las necesidades individuales y los ideales reproductivos de personas y/o parejas se deben otorgar servicios de planificación familiar y de anticoncepción y la Secretaría de Salud de Yucatán se ocupa de abastecer de métodos de planificación familiar.

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque fomenta el acceso efectivo a servicios de planificación familiar y anticoncepción y mejora la calidad de la atención.

Objetivo de la acción realizada

Disminuir la necesidad insatisfecha de las pacientes que acuden por su método.

Municipios en los que se realizó la acción en los cuatro trimestres del año

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones en los municipios de influencia de los Servicios de Salud de Yucatán: Teabo, Santa Elena, Celestún, Halachó, Hunucmá, Maxcanú, Opichén, Samahil, Conkal, Kanasín, Mérida, Mocochoá, Progreso, Tecoh, Tixkokob, Ucú, Umán, Yaxkukul, Hocabá, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tunkás, Bokobá, Dzoncauich, Motul, Muxupip, Sinanché, Yobaín, Buctzotz, Cenotillo, Espita, Panabá, Río Lagartos, Tizimín, San Felipe, Sucilá, Cantamayec, Cuncunul, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Dzitás, Peto, Sotuta, Tahdziú, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá, Chapab, Chumayel, Dzán, Maní, Oxkutzcab, Tekax, Ticul, y Tzucacab.

Acciones realizadas

Durante el año se dieron consultas y atenciones a menores de 20 años de Planificación Familiar.

Con el Programa "Planificación Familiar y Anticoncepción", durante el primer trimestre del año, se brindaron para este periodo 3971 consultas de planificación familiar.

Por otra parte, de abril a junio de 2020 se otorgaron 406 consultas y atenciones de planificación familiar a jóvenes menores de 20 años en el área de influencia de la SSY, lo que ha contribuido a fomentar el acceso efectivo a servicios de planificación familiar y anticoncepción y mejorar la calidad de la atención que se brinda; todas las acciones se dieron al interior de los centros de salud del área de influencia de los Servicios de Salud de Yucatán y los Servicios amigables dentro de ellos.

Finalmente, de julio a septiembre del 2020 se otorgaron 155 consultas y atenciones de planificación familiar a jóvenes menores de 20 años en el área de influencia de la SSY, teniendo el mismo alcance en el último trimestre del año.

Estrategias de SSY ante la pandemia por COVID-19

Los Servicios de Salud de Yucatán han dado continuidad durante la contingencia sanitaria a la atención a jóvenes entre 10 y 19 años, así como de las acciones de promoción y difusión de métodos anticonceptivos, orientación, consejería y prevención del embarazo. Las medidas de seguridad se han modificado en alineación con las indicaciones dadas por las autoridades estatales y de la SSY.

Aunado a eso, los Servicios de Salud, en estricta coordinación con el Centro Nacional de Equidad Género y Salud Reproductiva a través del documento "Consideraciones para la organización de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva", se han difundido las actividades a realizar, que son las siguientes:

- Difundir y promover en población en general que los servicios de salud sexual y reproductiva son esenciales incluyendo al aborto seguro sobre todo en caso de violación sexual.
- Intensificar los esfuerzos en los niveles jurisdiccional y operativo para garantizar la continuidad y la calidad en la oferta de los servicios de SSRA.
- Dar a conocer qué hacer en caso de sufrir violencia sexual.
- Establecer coordinación con los diferentes servicios de atención para fortalecer la cadena de referencia y contra referencia en materia de salud sexual y reproductiva.

- Difundir y promover en la población en general que los servicios de salud sexual y reproductiva son esenciales, incluyendo la consejería y dotación de anticonceptivos y el acceso a la anticoncepción de emergencia.
- Se han fortalecido los procesos enfocados a la distribución oportuna y en cantidades suficientes de los insumos necesarios para la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva en todos los centros de salud y hospitales, durante un periodo prolongado de tiempo
- Mejorar la prestación de servicios y reducir las visitas a los centros de salud por parte de la población, incluyendo la dotación de anticonceptivos para varios meses.
- Los Servicios Amigables que no sean parte de la modalidad de Unidades COVID deberán otorgar las acciones del Paquete Básico de Servicios de SSRA contenido en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (MAISSRA).
- Motivar a las y los coordinadores de los Servicios Amigables a que realicen acciones de información y orientación a través de redes sociales sobre temas de salud sexual y reproductiva a la población adolescente.
- Informar a la población adolescente en qué casos debe solicitar atención médica y cuales motivos de consulta requieren de una referencia Inmediata.
- Informar cuales Servicios Amigables estarán dando atención en el marco de la contingencia y en su caso, por cuestiones geográficas y de acceso, referir al más cercano.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos, así como la importancia del cuidado de la salud sexual.
- El personal operativo adscrito a los Servicios Amigables debe estar en constante comunicación con los promotores juveniles para la socialización de mensajes a través de la red que han conformado con ellos.

COMPONENTE 6. DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa de Atención de casos de violencia sexual en contra de NNA	PRODEMEFA	Subcomponente 6.1
		Subcomponente 6.2

La PRODEMEFA tiene como función principal la atención de los casos en los cuales exista una vulneración de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del Estado de Yucatán, a fin de que éstos sean protegidos y en su caso restituidos

a través de planes y estrategias interdisciplinarias con el auxilio de diversas instituciones federales, estatales y municipales. Yucatán es de los estados con mayor índice de violencia sexual en contra de menores de edad, la cual es cometida en mayor proporción dentro del mismo contexto familiar. Sin embargo, al tratarse de un delito que sucede en un espacio de intimidad y las implicaciones sociales que este tipo de conducta conlleva, dificulta que dichos casos sean de conocimiento de las autoridades.

A través de los últimos años se han establecido protocolos de actuación que involucran a sectores como el educativo o el de salud a fin de que hagan de conocimiento estas situaciones de violencia sexual cometidas en contra de los menores, lo cual ha logrado que los casos de los NNA sean atendidos efectivamente por parte de las instituciones competentes de manera coordinada. La PRODEMEFA atiende día a día mediante el Programa de Atención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes reportes de casos de NNA de violencia sexual remitidos por instituciones o particulares y a través de su personal realiza las actuaciones competentes para la protección y restitución de los derechos de los menores, velando en todo momento por el interés superior del menor.

Objetivo de la acción realizada

Proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Mérida, Kanasín, Motul, Progreso, Izamal, Valladolid, Tizimín, Tekax, Umán y Ticul.
- Durante el segundo trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: 13 casos provenientes de Izamal, Kanasín, Mérida, Motul, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid.
- Durante el tercer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Mérida, Kanasin, Motul, Progreso, Izamal, Valladolid, Tizimin, Tekax, Umán, y Ticul.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Mérida, kanasin, Motul, Progreso, Izamal, Valladolid, Tizimin, Tekax, Umán, Ticul.

Acciones realizadas

La Procuraduría reporta el Programa de Atención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes, reportó 92 acciones en el primer trimestre del año.

El segundo trimestre del año en el reporte emitido por la PRODEMEFA, se señaló que se realizó la interposición de denuncias, investigaciones sociales y separaciones preventivas de menores, puestas a disposición por parte de la Fiscalía General del Estado; así como el ingreso y resguardo de niñas, niños y adolescentes bajo tutela pública, e integración de menores a redes familiares alternas.

En el tercer trimestre del año, la se atendió 32 reportes de casos de violencia sexual de niñas, niños y adolescentes. Finalmente, en el cuarto trimestre del año, se dieron 6 atenciones.

Entre los principales resultados de este programa se puede mencionar la interposición de denuncias, investigaciones sociales, separaciones preventivas de menores puestas a disposición por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE), el ingreso y resguardo de NNA bajo tutela pública, y la integración de menores a redes familiares alternas.

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa de Asistencia Legal	SSP	Subcomponente 6.1
		Subcomponente 6.2

La UNIPREV es un grupo de reacción y no de prevención; por ello, mediante el Programa de Asistencia Legal se asiste al lugar y momento en el que ocurren los hechos y se brindan los primeros auxilios psicológicos, contención y asesoría legal, se canaliza en ese momento y se traslada en la unidad móvil a las personas que requieren el servicio; se brinda el acompañamiento en todo momento cuidando la integridad personal. Todos estos servicios, son encaminados a prevenir la violación de los derechos de las adolescentes, al mismo tiempo que se hacen visitas domiciliarias a modo de seguimiento de los casos.

Objetivo de la acción realizada

El objetivo es brindar una asesoría de tipo jurídica para las adolescentes, que viven violencia sexual en el momento y lugar de los hechos, en acompañamiento de su tutora o tutor, con objeto de darles a conocer las diferentes alternativas legales que el estado puede ofrecerles.

Poner a disposición, canalizar y trasladar a las usuarias con un acompañamiento en todo momento.

Municipios en los que se realizó la acción

Durante los cuatro trimestres del año, las actividades se realizaron en el siguiente municipio: Mérida

Acciones realizadas

La Secretaría de Seguridad Pública reportó las siguientes actividades:

- Actas de entrega
- Órdenes de protección y fuerzas públicas
- Orientación vía telefónica a personas usuarias
- Orientación de casos
- Puesta a disposición de la Fiscalía
- Puesta a disposición al C.J.M
- Canalización a la F.G.E
- Canalización a la PRODEMEFA
- Canalización a otras dependencias

A través de las acciones realizadas con este programa se buscó:

- Garantizar los derechos y dignidad de las personas haciendo entrega en alguna red familiar.
- Dar acompañamiento y protección de las personas víctimas de violencia familiar y de género que se encuentren en diligencias ordenadas por una jueza o juez.
- Resolver cualquier duda que la ciudadanía tenga independientemente de la edad.
- Resolver las dudas de elementos policiales al momento de su actuación en el campo.
- Realizar orientaciones en el campo con la unidad de servicio.
- Orientación por personal de la UNIPREV de manera directa.
- Dar conocimiento y poner en manos de la F.G.E. los casos, según se requiera, extraer de la situación de violencia y llevar directamente al C.J.M. a la usuaria en peligro de violencia, protegiendo en todo momento su integridad.
- Dirigir a la usuaria (o) a la F.G.E y en el caso de personas de la tercera edad, se les traslada.
- Dirigir a personas usuarias que el caso amerite a la PRODEMEFA.
- Dirigir a las usuarias en situación de violencia al C.J.M. para su denuncia; dependiendo del caso y la ubicación de los hechos, se dirige a las usuarias (os), a la agencia correspondiente.
- Con valoración previa del área de psicología de la Secretaría de Seguridad Pública, se traslada a personas con discapacidad cognitiva.

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa de Asistencia Social e Investigación	SSP	Subcomponente 6.1
		Subcomponente 6.2

La Asistencia Social e Investigación consiste en brindar a estas usuarias visitas de seguimiento del caso, asesoría psicológica e intervención en crisis en el domicilio o en la Unidad de Violencia, en caso de que sea una denuncia anónima, se realiza una investigación sensible.

Objetivo de la acción realizada

Consiste en una serie de visitas domiciliarias, las cuales tienen diferentes objetivos como la visita por asesoría psicológica, por valoración del caso, por auxilio, rescate, seguimiento de algún caso, etc. En cuanto a lo que se refiere a Investigación: su objetivo es investigar casos de maltrato, violencia, abuso sexual, etc. en algunas ocasiones los casos son derivados del 089 (denuncia anónima) y estos hay que verificarlos, por medio de una investigación sensible.

Municipios en los que se realizó la acción

Durante los cuatro trimestres del año, las actividades se realizaron en Mérida

Acciones realizadas

En el primer trimestre del año, la Secretaría de Seguridad Pública reportó:

- Visitas domiciliarias
- Investigación de casos
- Investigación de casos del 089
- Seguimiento de casos
- Resguardos preventivos
- Apoyo en traslado con la unidad móvil

A través de las acciones realizadas con este programa se buscó:

- Acercamiento directo en los domicilios por parte de la UNIPREV para valorar de primera mano los hechos ocurridos o futuros casos de violencia; y así poder prevenir posibles ataques a la integridad de las personas.
- La consecución de pasos encaminados a tres objetivos: 1.- encontrar redes familiares 2.- valorar situaciones de violencia y 3.- garantizar que la violencia no se haya presentado actualmente.
- Investigación y acercamiento en situaciones de violencia denunciada anónimamente para corroborar si existe o no dicha violencia.
- Revalorar continuamente la situación de los casos que han sido atendidos con anterioridad.

- Realizar resguardos que previenen que la víctima sea expuesta a más violencia y sea preparada mediante la orientación para su denuncia.
- El apoyo en traslado con la unidad móvil tiene 3 objetivos. 1.- rescate de personas en situación de violencia, 2.- acompañamiento 3.- traslado seguro para usuarias en situaciones de riesgo.

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Programa de Asistencia Psicológica	SSP	Subcomponente 6.1
		Subcomponente 6.2

La Asistencia Psicológica consiste en brindar asesoría psicológica de primera mano en crisis y contención emocional a las adolescentes en el momento y lugar de los hechos.

Objetivo de la acción realizada

El objetivo es brindar una atención a la salud psicoemocional, de calidad y eficiente, a las usuarias, (niñas, adolescentes, mujeres, senescentes); que vivieron o que viven violencia, de cualquier tipo: física, psicológica, sexual, patrimonial, económica, autoinfligida, etc. Con el fin de que se respeten sus derechos y su dignidad como personas.

Municipios en los que se realizó la acción

Durante los cuatro trimestres del año, las actividades se realizaron en Mérida

Acciones realizadas

En el primer trimestre del año, la Secretaría de Seguridad Pública reportó:

- Asesoría psicológica,
- Atención en crisis.

A través de las acciones realizadas con este programa se buscó:

- Brindar tratamiento de tercer nivel para personas que viven violencia, con diferentes modalidades: personas adultas, niñas, niños, adolescentes, parejas, familias.
- Brindar auxilio en momentos de crisis emocional a personas usuarias, ya sea por suicidio, depresión, ansiedad, brindando la contención emocional.

Se recibieron más denuncias de mujeres por casos de violencia. En menor medida, se realizaron orientaciones a hombres por trámites de divorcio y servicios de apoyo

psicológico. Además, se atendió a la población adolescente entre 15 y 17 años por conductas agresivas hacia madres, padres o a la comunidad y por violencia ejercida por la pareja. En cuanto a la población infantil, se atendieron niñas y niños por diversas situaciones como: violencia sexual, psicológica y física por parte de familiares y amistades cercanas a la familia.

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Sub componentes a los que responde
Orientación vía telefónica/ Orientación vía telefónica al Servicio Público	SSP	Subcomponente 6.1

Se brinda orientación vía telefónica los 365 días del año las 24 horas del día con asesoría legal, psicológica, atención en crisis, contención emocional.

La Orientación vía telefónica al Servicio Público, establece líneas de equipo con elementos de los sectores y del interior del estado con asesoramiento de qué y cómo hacer en casos de violencia.

Objetivo de la acción realizada

El fin de estos servicios es hacer llegar la información de manera oportuna a mujeres que viven algún tipo de violencia o en los casos, a los que no nos podemos hacer presentes debido a las represalias contra la víctima. A través de este servicio se puede organizar un plan estratégico para un posterior rescate, orientar y llevar a todos los sectores e interior del estado los conocimientos y poder manejar una situación de violencia a distancia a través de los elementos que se encuentran en sus bases o cuadrantes de vigilancia, en el campo.

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Xux donde quiera que estés	FGE	Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque se tiene firme propósito de coadyuvar en las tareas de prevención de los delitos, orientadas hacia la sociedad yucateca, y el programa realizado buscó crear conciencia acerca de los temas relacionados a la seguridad personal de las y los adolescentes.

Objetivo de la acción realizada

Promover entre las y los adolescentes, la reflexión acerca de temas relacionados con situaciones de riesgo para su seguridad personal.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones tanto de manera presencial como virtual, esto último debido a la contingencia sanitaria. De esta manera, a continuación, se desagregan los municipios alcanzados en cada trimestre:

- Durante el primer trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Akil, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Hochtún, Huhí, Hunucmá, Motul, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Río Lagartos, Samahil, Tekantó, Tekax, Tixpehual, Tizimín, Umán, Xocchel, Chicxulub, Maxcanú y Mérida.
- Durante el cuarto trimestre, las actividades se realizaron en los siguientes municipios: Valladolid y Umán.

Acciones realizadas

En el primer trimestre contempló 171 actividades como el teatro guiñol, una feria para niñas, niños y adolescentes, así como un taller para adolescentes y un taller para madres y padres, los cuales, tienen el propósito de promover entre niñas, niños y adolescentes, información para la identificación de derechos y condiciones básicas de riesgo personal, incluyendo lo correspondiente a la seguridad sexual.

Finalmente, durante el periodo de octubre a diciembre se impartieron 3 pláticas en coordinación con COBAY, en las cuales se benefició a 102 personas entre ellos fueron 56 mujeres y 46 hombres.

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Aprendiendo Me Cuido Mejor	FGE	Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

En el primer trimestre, se realizaron 41 cursos para promover entre niñas, niños y adolescentes, con información que contribuyó al autocuidado ante riesgos de seguridad sexual, se llevaron a cabo pláticas para difundir mensajes para el autocuidado.

Objetivo de la acción realizada

Contribuir a la reducción de la probabilidad de eventos de violencia sexual contra las y los menores

Nombre del Programa o Actividad:	Dependencia	Componentes a los que responde	Sub componentes a los que responde
Programa Convivencia Saludable	FGE	Componente 4	Subcomponente 4.1
		Componente 6	Subcomponente 6.1

El programa se implementa para promover entre las y los adolescentes mejores hábitos de convivencia en sus relaciones familiares y de noviazgo

Esta acción contribuye a la prevención del embarazo en adolescentes porque se tiene firme propósito de coadyuvar en las tareas de prevención de los delitos, orientadas hacia la sociedad yucateca, y el programa realizado buscó crear conciencia para reducir la violencia en las y los adolescentes.

Objetivo de la acción realizada

Promover la erradicación de la violencia en la familia para reducir la comisión de delitos y la victimización.

Municipios en los que se realizó la acción

En el periodo que se reporta se realizaron las acciones en los municipios de Kinchil, Umán y Valladolid.

Acciones realizadas

Con el Programa Convivencia Saludable y su reporte en el primer trimestre del año, se realizaron 10 cursos para promover entre adolescentes y jóvenes, la erradicación de la violencia en el noviazgo y la familia, así como, para reducir la comisión de delitos y la victimización.

Finalmente, durante el periodo de octubre a diciembre se impartieron 8 pláticas en coordinación con COBAY en las cuales se benefició a 420 personas en total, 242 mujeres y 178 hombres.

Servicios de atención especializada de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

En cuanto a los servicios de atención especializada (psicológica, jurídica y de trabajo social) en los Centros Municipales de Atención a la Violencia contra las Mujeres a cargo de la Subsecretaría de Acceso a los Derechos de las Mujeres de la SEMUJERES a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (**PAIMEF**), operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (**INDESOL**).

En 2020, a través de los Centros Municipales de Atención a la Violencia contra las Mujeres se dieron 488 servicios de atención jurídica, psicológica y de trabajo social a 137 mujeres entre 17 y 19 años en situaciones de violencias:

Trimestre	Servicios de Trabajo Social	Servicios Psicológicos	Servicios Jurídicos
I	54	61	87
II	16	17	34
III	31	31	63
IV	28	23	43

Servicios de atención integral en 2020 a mujeres entre 17 y 19 años:	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre
	66 mujeres	17 mujeres	33 mujeres	21 mujeres
Total: 137 mujeres en ese rango de edad				

CONCLUSIONES

Si bien, con la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) nos encontramos en una situación extraordinaria que implicó la suspensión de esfuerzos o la modificación de acciones particulares. Las acciones desarrolladas ante la pandemia por COVID-19 ocasionaron incertidumbre sobre el cumplimiento de muchas actividades planificadas a corto y mediano plazo. Por ello, las dependencias y entidades comenzaron a desarrollar y planificar esfuerzos que den respuesta a las necesidades detectadas al respeto de los derechos sexuales y reproductivos de la infancia y la adolescencia, adaptándose a los retos que se presentaron ante la contingencia y la adaptación a la “nueva normalidad”.

De esta manera, la mayoría de las dependencias pertenecientes al GEPEA desarrollaron y planificaron sus actividades en seis vertientes: Acciones en línea para adolescentes y ciudadanía, Capacitación del Personal, Actualización de los materiales de trabajo, Acompañamiento y apoyo socioemocional a adolescentes y ciudadanía, Servicios públicos, y Estrategias de Comunicación social, lo cual hace evidente el compromiso que existe en Yucatán para implementar la ENAPEA y combatir el embarazo en la infancia y la adolescencia.

Conclusiones derivadas de las estrategias ante la pandemia por COVID-19

Acciones en línea para adolescentes y ciudadanía: la primera consiste en la implementación de talleres, foros, mesas panel y conferencias en línea a adolescentes y ciudadanía en general; estas actividades se desarrollaron o planificaron de manera independiente o en colaboración con otras dependencias de la Administración Pública Estatal, Municipal, o con Organizaciones de la Sociedad Civil. Un ejemplo de esto son las acciones de SEMUJERES, COESPO, SEGEY, COBAY, DIF y SIIES.

Capacitación del personal: esta vertiente implicó el desarrollo de capacitaciones y cursos de actualización del personal para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos relacionados con los derechos sexuales de la infancia y la adolescencia y la identificación y prevención de las violencias contra estas poblaciones. Al igual que con las acciones para adolescentes y ciudadanía, muchas de estas capacitaciones se desarrollaron o planificaron para aplicarse en línea, y muchas de ellas se organizaron en colaboración con otras dependencias de la Administración Pública Estatal, Municipal, o con Organizaciones de la Sociedad Civil. Un ejemplo de esto son los planes y cursos de capacitación de CEPREDEY, FGE, SEMUJERES, INDERM Y COBAY.

Actualización de los materiales de trabajo: Algunas dependencias, como CEPREDEY, FGE y SEMUJERES, revisaron y actualizaron los contenidos de los temas que se manejan regularmente en los talleres o cursos que se imparten sobre embarazo en la adolescencia, derechos sexuales y violencias.

Acompañamiento y apoyo socioemocional a adolescentes y ciudadanía: en el caso del ámbito educativo, ante los cambios socioemocionales que implicó la contingencia sanitaria, SEGEY y COBAY desarrollaron acciones de acompañamiento escolar y socioemocional para el cuerpo estudiantil mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correo electrónico entre otras vías electrónicas, con el fin de cuidar la salud emocional del estudiantado, procurando el compromiso y la permanencia en la escuela, y encargándose de detectar y canalizar casos con necesidades particulares que impliquen un apoyo psicológico más complejo.

Servicios públicos: algunas dependencias de gobierno desde marzo establecieron el personal que continuaría realizando tareas presenciales para no interrumpir servicios indispensables para la ciudadanía, adaptando las medidas de seguridad e higiene en alineación con las indicaciones de las autoridades, para garantizar la seguridad y la salud del personal y la ciudadanía. Este es el caso de PRODEMEFA, quienes por la naturaleza de sus actividades siguieron atendiendo casos para la protección y restitución de los derechos de menores. En el caso de los Servicios de Salud de Yucatán, el personal también continuó trabajando de manera ardua ante la contingencia, por lo que sus acciones de promoción y difusión de métodos anticonceptivos, orientación, consejería y prevención del embarazo no se detuvieron.

Estrategias de comunicación social: finalmente, COESPO y CEPREDEY reportaron el diseño y planificación de estrategias de comunicación social, como campañas mediáticas y vídeos informativos en línea, que se enfocaron en la prevención del embarazo en la adolescencia, el uso correcto de métodos anticonceptivos, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, y la prevención de la violencia y las situaciones de riesgo en la adolescencia. En el caso específico de COESPO.

Por otra parte, se puede destacar que, entre los logros importantes para el seguimiento y operación del objetivo de creación del GEPEA, lo siguiente:

El Colegio de Bachilleres de Yucatán reportó información relevante sobre el Programa “Yo no abandono” en el cual orientadoras y orientadores educativos del COBAY realizan el seguimiento durante el ciclo escolar para detectar a las alumnas embarazadas y apoyarlas académicamente para evitar que abandonen su preparación académica y proyecto de vida.

El Colegio de Bachilleres de Yucatán, también reportó el trabajo que realizó de la mano con Sociedad Civil Organizada, la administración pública federal y estatal como el COESPO, SEMUJERES, SIIES, SSY, DIF, CODHEY y SEDESOL.

En el mismo sentido, el colegio de Bachilleres informó sobre su participación en el foro “La violencia contra las mujeres y niñas en México, y mecanismos de protección”; que se realizó en la red social de Facebook del Instituto Nacional de las Mujeres de México, la ponente fue la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional las Mujeres, México; quien destacó la importancia de que todos y todas puedan participar en la solución de los problemas para la erradicación de la violencia. De igual manera señaló los tipos de violencia y proporcionó estrategias para su identificación.

Es importante también hacer visible que, durante el año 2020, el Programa InspiraMás, de la Secretaría de Investigación, Innovación, y Educación Superior de Yucatán (SIIES), tuvo como objetivo promover, motivar e impulsar en estudiantes de nivel bachillerato, el interés por licenciaturas e ingenierías relacionadas con áreas de desarrollo científico, tecnológico y de innovación mediante un esquema de pláticas virtuales. En el marco de las acciones desarrolladas de este programa, desarrollaron talleres, bajo la modalidad virtual en el cual se contó con la participación de científicas provenientes de instituciones de educación superior y centros de investigación.

Por otra parte, a manera de listado, se mencionan los vínculos de colaboración y coordinación que se identificaron a través del trabajo de las Instancias integrantes del GEPEA:

- Coordinación para la planeación y ejecución en conjunto de Programas Federales (FOBAM, INMUJERES, PAIMEF).
- Capacitación a servidoras y servidores públicos en temas como la Norma 046.
- Creación de vínculos para gestión y facilitación de espacios.
- Solicitud de métodos anticonceptivos a los Servicios de Salud de Yucatán
- Solicitud entre dependencias de personas especializadas para la capacitación y sensibilización a estudiantes en temas como:
 - ✓ Violencia en el noviazgo,
 - ✓ Prevención del embarazo en adolescentes,
 - ✓ Uso correcto de métodos anticonceptivos, entre otros.
 - ✓ Salud Sexual y Reproductiva

Como parte importante para mencionar en estas conclusiones, sigue reflejándose que el Componente 3 “Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades”, es el que menor incidencia tiene de los cinco restantes. Por lo que se considera prioritario conocer las acciones de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET), así como lo que pudiera aportar la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de la Juventud.

Por último, consideramos oportuno hacer mención de que, de acuerdo a la Invitación del INMUJERES para participar en el Ciclo de webinars “La interseccionalidad en el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad”. En su primer webinar: “Claves para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad”

Reconocemos la necesidad de la incorporación del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán (IPEDEY) como integrante permanente GEPEA, ya que se requieren acciones enfocadas a garantizar el derecho a la participación y no discriminación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad con un alcance a nivel normativo, para ello consideramos la necesidad de invitar a esta instancia a sumar sus esfuerzos como integrante del grupo.

Hallazgos derivados de la implementación de la ENAPEA en 2020

Dada la importancia de posicionar el tema del embarazo en adolescentes en otros Mecanismos Interinstitucionales en el Estado, y de acuerdo a las atribuciones de las instancias de gobierno de la Administración Pública Estatal, nos dimos a la tarea de identificar la alineación de programas de gobierno que dan respuesta a los componentes de la ENAPEA, y que contribuyen de manera integral a la prevención del embarazo en adolescentes, así también se enmarcan en la búsqueda hacia la igualdad entre mujeres y hombres y a la eliminación de la violencia, con énfasis en la violencia que viven las niñas y niños en el estado.

Cabe mencionar que algunos de los programas identificados actualmente se están reportando al grupo estatal, sin embargo, se hace necesario visibilizar que el tema del embarazo en la adolescencia afecta la salud, la educación, el proyecto de vida, las relaciones sociales y culturales, y su economía entre otras condiciones adversas que obstaculizan su desarrollo, por lo que las distintas decisiones y acciones de gobierno deberán atenderse desde una sola visión de conjunto y coordinación.

1. Alineación de las estrategias y líneas de acción del **Programa Especial de Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación** con los Componentes y subcomponentes de la ENAPEA

Instancia de Gobierno	Estrategia y línea de acción específica del Programa Especial de Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación	Componente y subcomponente de la ENAPEA al que se alinea
Secretaría de Educación	Estrategia: Reducir el abandono y deserción escolar que permita la permanencia	Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible



<p>(SEGEY)</p>	<p>de las niñas, jóvenes y mujeres en la educación.</p> <p>Línea de acción: Implementar mecanismos con perspectiva de género, interculturalidad e inclusivos de alfabetización para niñas y mujeres.</p>	<p>Subcomponente 1.2 Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.</p>
<p>Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)</p>	<p>Estrategia: Impulsar la participación de las mujeres en la economía para fomentar el crecimiento y desarrollo económico del estado.</p> <p>Línea de acción: Impulsar bolsas de trabajo para mujeres, procurando su incorporación en sectores mejor remunerados y tradicionalmente masculinizados.</p>	<p>Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades</p> <p>Subcomponente 3.1 Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.</p> <p>Subcomponente 3.2 Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para</p>



	<p>definir su futura trayectoria laboral.</p> <p>Subcomponente 3.3 Subsidios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener.</p>
--	---

2. Alineación de las atribuciones de las instancias de Gobierno según la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** con los Componentes y subcomponentes de la ENAPEA.

Instancia de Gobierno	Atribución según la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia/Actividad	Componente y subcomponente de la ENAPEA al que se alinea
Secretaría de Educación (SEGEY)	Atribución: Implementar mecanismos de detección, denuncia y canalización de la violencia contra las mujeres dentro de los centros educativos, así como darle seguimiento hasta concluir el proceso.	<p>Componente 4. Entorno Habilitante</p> <p>Subcomponente 4.1 Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva</p>



	<p>para niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes</p> <p>Subcomponente 6.1 Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito</p>
<p>Servicios de Salud de Yucatán (SSY)</p>	<p>Atribución: Otorgar, a través de las instituciones del sector salud, atención médica y psicológica con perspectiva de género a las víctimas.</p> <p>Actividad: Proporcionar atención médica esencial y de urgencias a víctimas de violencia.</p> <p>Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes</p> <p>Subcomponente 6.1 Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y</p>



<p>Atribución: Sensibilizar y capacitar permanentemente al personal de salud para procurar el bienestar obstétrico con un trato humanizado respetando la dignidad e integridad de la persona.</p> <p>Actividad: Impulsar la capacitación del personal médico en la aplicación de las normas mexicanas dirigidas a brindar servicios de calidad y prevenir prácticas de discriminación o actos de violencia contra las mujeres.</p>	<p>atención de la violencia y el delito</p> <p>Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles</p> <p>Subcomponente 5.1 Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud</p>
--	---

Asimismo, parte de los hallazgos identificados que abonan a la implementación de la ENAPEA de manera integral, fue la revisión del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán que tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2020, donde el eje articulador de las acciones gubernamentales es el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, tomando en cuenta los cuatro ejes rectores y los cinco ejes transversales sobre los que se construye el referido Plan Estatal.

De acuerdo al artículo 15 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado respecto a las Perspectivas transversales o ejes transversales, las dependencias y entidades de la Administración Pública del estado tienen como obligación incorporar a las intervenciones públicas y al ejercicio de sus funciones, la perspectiva de género, la atención a los derechos de la infancia y la adolescencia, la etnia y los

derechos humanos. Por tanto, se decide que son idóneos para la identificación de los programas para la Atención y Prevención del Embarazo en Adolescentes a cargo de las Dependencias y/o Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán y que integren el GEPEA.

Para identificar los programas de gobierno se revisaron los documentos siguientes:

Documento	Apartado
Decreto 159/2019 Por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 18.2. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para Niñas, Niños y Adolescentes. Anexo 18.3. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para los Jóvenes. Anexo 18.5. Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Tomo V Presupuesto Basado en Resultados 2020. Programas Presupuestarios.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de cada programa presupuestario de las dependencias y entidades

Los montos identificados en el presupuesto 2020 que atienden las perspectivas transversales se presentan en los anexos 18.1. al 18.6. Los cuales se enlistan:

- Anexo 18.1. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para la Infancia Temprana.
- Anexo 18.2. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para Niñas, Niños y Adolescentes.
- Anexo 18.3. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para los Jóvenes.
- Anexo 18.4. Anexo de Asignaciones Presupuestales para Implementar las Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático.
- Anexo 18.5. Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Anexo 18.6. Anexo de Asignaciones Presupuestales para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En la identificación de los Programas de Gobierno en materia de derechos sexuales y reproductivos y en específico los que impactan en la población adolescente, tratándose en la atención y prevención del embarazo adolescente que encausa al Grupo Estatal denominado GEPEA: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, fue oportuno revisar los Anexos Transversales siguientes:



-
- **Anexo 18.2. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para Niñas, Niños y Adolescentes.**
 - **Anexo 18.3. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para los Jóvenes.**
 - **Anexo 18.5. Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**
-

En el proceso de revisión de cada Anexo y de identificación de los programas de gobierno se plantearon dos criterios de selección, priorizando en el criterio 1:

1	Los Programas de Gobierno relacionados directamente en el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos, sí es que la metodología de cada Anexo lo plantea de esa manera o que en su denominación se identifiquen las palabras claves: Embarazo Adolescente, prevención del embarazo adolescente y/o atención del embarazo adolescente.
2	Los Programas de Gobierno que en su denominación se identifiquen palabras claves como igualdad, adolescentes, niñas, perspectiva de las juventudes, deporte en adolescentes, espacios laborales para adolescentes, espacios recreativos y culturales, entre otras que pudieran dar como referencia los seis componentes de la ENAPEA: 1) Educación inclusiva, integral y flexible 2) Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva 3) Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades 4) Entorno habilitante 5) Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles 6) Prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes

De esta manera se tuvo un primer filtro para identificar los programas de gobierno, que posteriormente se sistematizaron en una base de datos (se adjunta archivo en Excel en el correo de entrega del Informe Anual GEPEA Yucatán 2020) en el que se incluyeron las siguientes variables: Número de Programa Presupuestario, Fin, Propósito, Componentes, Población Objetivo a la que se dirige, Dependencia Responsable del Programa Presupuestario y Corresponsables. Para ubicar estas variables por cada programa presupuestario se revisó el Tomo V Presupuesto Basado en Resultados 2020, el cual contiene todos los programas presupuestarios con sus Matrices de indicadores del Gobierno del Estado, pero en este caso sólo

nos remitimos al Programa Presupuestario que se selecciona por cada Anexo: 18.2, 18.3 y 18.5 a partir de los criterios mencionados.

Las variables anteriores: **Fin, Propósito, Componentes, Población Objetivo** nos permite un panorama general sobre el sentido del Programa Presupuestario, para tener una primera relación de programas de gobierno que de manera directa o indirecta intervengan a la problemática que se deriva en el embarazo en adolescencia y que respondan a los componentes que establece la ENAPEA.

Toda la sistematización de los programas presupuestarios se realizó en una hoja de cálculo en el Excel de tal manera que nos permitió la visualización y organización de los datos por anexo transversal.

En la revisión por anexo se tienen los siguientes cuadros:

- Para 18.2 “Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para Niñas, Niños y Adolescentes” se identificaron dieciséis programas presupuestarios de los cuarenta y seis que integran este anexo.
- Para el anexo 18.3. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para los Jóvenes, se decidió revisar cuarenta y seis de los cincuenta y uno que integran a este anexo.

En el proceso de la sistematización se pudo observar que los programas presupuestarios clasificados por Anexo Transversal (18.2, 18.3 y 18.5) de alguna manera se repiten entre uno y otro anexo, es decir coinciden, por lo que fue necesario un cuadro comparativo de programa presupuestario por Anexo para extraer un solo conjunto de programas presupuestario de los tres anexos.

Ya identificados los programas presupuestarios en una sola matriz se procedió a revisar si las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios son parte del GEPEA, para esta clasificación fue importante el cuadro con la caracterización completa de los Programas Presupuestarios.

Respecto a los Programas presupuestarios que no fueron elegidos los “otros” fue necesario hacer la sistematización completa de las variables: Fin, Propósito, Componentes, Población Objetivo lo que nos permitió visualizar por qué no fueron elegidos en materia de atención y prevención del embarazo en adolescentes.

Con todo el proceso y el filtrado realizado se pudo generar una matriz con los programas presupuestarios para la Atención y Prevención del Embarazo identificados en 2020.

Retos y ventanas de oportunidad para la operación del GEPEA el año 2021

Propuesta de trabajo en 2021 para la Coordinación Interinstitucional.

- Metodologías para fortalecer procesos de colaboración multidisciplinaria.
- Co aprendizaje y sistematización de experiencias.
- Vinculación para la producción y reproducción de conocimientos, para ampliar la comprensión del modelo ecológico de la ENAPEA e incidir efectivamente en su transformación.

Es muy importante mencionar que durante todo el año 2020, se vivieron momentos difíciles para el Estado, la Pandemia por COVID 19, puso freno a diversas actividades programadas para la prevención y atención del embarazo en adolescentes, sin embargo también dio oportunidad de ver el alcance y el impacto de los trabajos que se realizaron de manera virtual, se implementaron medidas de una cobertura más amplia, buscando sobre todo que se llegue a todas las poblaciones y que se logre incidir ya sea de manera directa o indirecta en la niñez, adolescencias, juventudes y en la ciudadanía en general.

Por consiguiente y dando continuidad a los trabajos realizados de manera virtual en 2020, se pretende que en 2021 se establezcan nuevos canales de comunicación para implementar capacitaciones y asesorías en línea para enlaces del GEPEA, esto con motivo de mantener el ritmo de trabajo que se ha conseguido. Para ello se propone la capacitación para asesoría, acompañamiento y monitoreo en la integración de informes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

Por lo anterior, es importante mencionar que se identificó que un recurso importante en las instancias de la administración pública lo conforma el personal implicado en actividades relacionadas con la integración de informes que contribuyen a la rendición de cuentas ante la ciudadanía, sobre las acciones realizadas en el Estado a través de los programas de gobierno. Es entonces, que en el marco de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), utilizando como base su Matriz de Marco Lógico a nivel de componentes; Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible, Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva, Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades, Componente 4. Entorno habilitante, Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles y Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes, por ello, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes tiene entre sus objetivos, dar respuesta a los 6 componentes de la Estrategia durante 2020. Con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes y el abuso sexual infantil.

El Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, señala que el enfoque de la gestión para resultados se ha propuesto como un abordaje orientado a una mayor eficiencia y efectividad en el uso de los recursos, que en el ámbito público se traduce en mejorar el desempeño de las instituciones mediante información que

permita atender las demandas de la sociedad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Será entonces primordial que la capacitación al personal de las instancias integrantes del grupo, ya que influye directamente en la calidad y optimización de la integración de resultados del trabajo coordinado del grupo para sustentar los logros que estarán basados en los nuevos enfoques de juventudes y de la niñez.

Tales premisas conducen automáticamente a enfocar inevitablemente el tema de la capacitación como uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar la metodología de seguimiento técnico por parte de la Secretaría de la Mujeres (Coordinadora y Secretaría Técnica del GEPEA).

En tal sentido, se plantea la creación de un Plan de Capacitación Anual para el área enlaces del GEPEA, y otras personas involucradas en la integración de informes trimestrales y anuales, el alcance del plan será de aplicación para las áreas asignadas a las personas enlaces de las instancias Integrantes del GEPEA Yucatán. Siendo su propósito general, impulsar la eficacia en la integración de Informes del GEPEA, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a:

- Elevar el nivel de reportes a la SEMUJERES, con ello, visibilizar el trabajo interinstitucional, coordinado e integral de Grupo Estatal.
- Mejorar la integración de informes.
- Satisfacer más fácilmente requerimientos futuros para la integración de informes anuales.
- Generar informes para su revisión y análisis.
- Mantener en actualización constante a las enlaces del GEPEA.
- Capacitar, orientar y asistir a las personas enlaces del GEPEA para que la integración de informes, se realice de manera adecuada.
- Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de la ENAPEA.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para la integración de información relacionada.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos a quienes fungen como enlaces del GEPEA.
- Contribuir a la preparación de personal enlace, acorde con los planes, objetivos y requerimientos del Grupo.
- Apoyar la continuidad y desarrollo institucional.

Se buscará capacitar al 100% al personal de las instancias integrantes del GEPEA, de acuerdo a las siguientes estrategias y modalidades de intervención:

- Presentación de programas y la alineación a los componentes de la ENAPEA.
- Realizar asesorías virtuales y por correo electrónico.
- Desarrollo de fichas como ejemplos de integración de informes.
- Metodología de exposición – intercambio de información.
- Capacitación inductiva: Es aquella que se orienta a facilitar información básica a nuevas personas enlaces que se inician con la función, tiene por objeto proporcionar conocimientos necesarios para el desempeño del cargo. Se brindará toda la información básica relacionada con la ENAPEA y su implementación a nivel nacional y local.
- Capacitación de seguimiento técnico: Es aquella orientada a prever a las personas enlaces los nuevos conceptos y términos para la integración de informes o cualquier actividad relacionada. Tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías de trabajo o incluso la adopción de nuevos programas o actividades y su alineación a los componentes de la ENAPEA.
- Capacitación de acompañamiento: Como su nombre lo indica, está dirigida a orientar “problemas o fallas técnicas”. En tal sentido, estará enfocada a atender las necesidades identificarlos y determinar cuáles son factibles de solución a través de acciones de capacitación.

Otros hallazgos importantes sobre la operación del GEPEA y su propuesta de trabajo para el 2021.

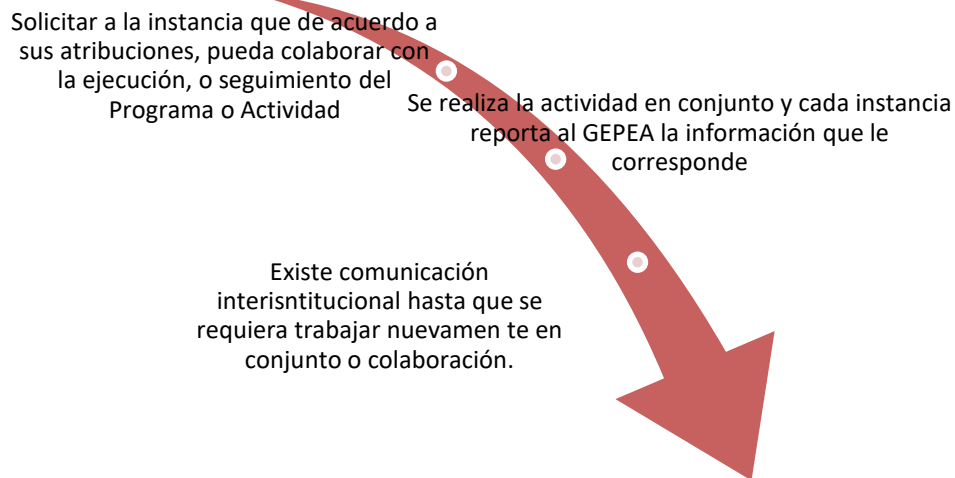
La ENAPEA señala como prioritaria la instalación de grupos de trabajo en el ámbito local que garanticen las funciones y el trabajo articulado y conjunto entre las instancias, mecanismos de referencia y canalización, así como la vinculación con programas sociales, es por ello que, se convierte en una necesidad para el Estado, comenzar con iniciativas para la creación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMUPEAS).

Cabe señalar que a pesar de que en el Estado, hasta el momento no se ha consensado la instalación de estos mecanismos interinstitucionales a nivel municipal, se tuvieron acercamientos y acuerdos de coordinación en municipios detectados como prioritarios por sus Tasas Específicas de Fecundidad, por lo que con miras de poder contar más adelante con estos mecanismos de articulación directa con los municipios, es importante hacer mención que en 2020 se priorizó en



el acercamiento con la población adolescente, y con la conformación de redes institucionales vinculadas a los espacios educativos, centradas en la formación de estudiantes de nivel superior para ser agentes transformadores del cambio mediante la réplica de cursos sobre prevención del embarazo en adolescentes.

Ruta Institucional establecida para la coordinación interinstitucional en 2020:



Propuestas: Para el año 2021, a partir de la creación del Plan de Trabajo del GEPEA, y de acuerdo a las atribuciones de cada instancia y con base a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Espacial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se plantea la siguiente ruta de trabajo.

Ruta Institucional para lograr adecuados canales de comunicación y coordinación en 2021



Coordinación Interinstitucional en 2020





Propuesta de trabajo para el GEPEA 2021 considerando las recomendaciones a Nivel Nacional.



Consideramos que las propuestas de este sistema de trabajo, abonarán de manera integral al logro de metas en conjunto y brindará al Estado los espacios y escenarios adecuados para seguir trabajando de manera coordinada en la prevención del embarazo en adolescentes, en la búsqueda hacia la igualdad entre mujeres y hombres y a la eliminación de la violencia, con énfasis en la violencia que viven las niñas y niños en el estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amezcuca, Melissa y Peralta, Montserrat. 03/03/2020. "El aborto legal en México tras una violación es un camino tortuoso". Ciudad de México: El Universal. En línea: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2020/aborto-legal/>

Anexo 18.1. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para la Infancia Temprana.

Anexo 18.2. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para Niñas, Niños y Adolescentes.

Anexo 18.3. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para los Jóvenes.

Anexo 18.4. Anexo de Asignaciones Presupuestales para Implementar las Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático.

Anexo 18.5. Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Anexo 18.6. Anexo de Asignaciones Presupuestales para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). 2017. "La regulación sobre los derechos sexuales y reproductivos en la legislación mexicana y para conocer el grado de cumplimiento de la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para prevención y atención, en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca". En línea: <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Estudio-sobre-NOM-046-2005.pdf>

CONAPO (Consejo Nacional de Población). 2018. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Población a inicio de año. En línea: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050/resource/fb9ec49a-8ecc-4b88-b33a-5f1f560c514f?inner_span=True

CONAPO (Consejo Nacional de Población). 2018a. Conciliación demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. En línea: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

Decreto 285/2015 por el que se emite la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y se modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán; la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán; la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán; la Ley de Salud del Estado de Yucatán; la Ley de Educación del Estado de Yucatán; la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán; el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán; el Código Civil del Estado de Yucatán; el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán; la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Yucatán y la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán. Publicado en el Diario Oficial del Estado el 12 de junio de 2015. Recuperado de:

https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2015/DI_GESTUM02327.pdf

García, Brígida y Edith Pacheco (Coord.). 2014. *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos.

GIPEA (Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes). 2020. Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018.

Gobierno de México. 2015. *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. Ciudad de México.

Grupo de Información y Reproducción Elegida (GIRE). 2018. "La pieza faltante. Justicia Reproductiva". Ciudad de México: <https://justiciareproductiva.gire.org.mx/assets/pdf/JusticiaReproductiva.pdf>

INE (Instituto Nacional Electoral). 2015. Consulta Infantil y Juvenil 2015, Resultados por Entidad, municipio y sexo.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2015. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados, Estados Unidos Mexicanos, Población. En línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2015a. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados, Yucatán, Población. En línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2016. Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico de Yucatán 2015. En línea: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082437.pdf

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2016a. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. En línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2017. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2018. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. En línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2020. Nacimientos registrados por Entidad Federativa y municipio de residencia habitual según grupos quinquenales de edad de la madre al nacimiento, 2017-2019.

INSP (Instituto Nacional de Salud Pública). 2019. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT). En línea: <https://ensanut.insp.mx/index.php>

Páez Domínguez, Olinca Dessirée. 2017. “Determinantes de la distribución de la población en edad de trabajar: un estudio de cambios y continuidades en tres cohortes de mexicanas”. En: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Realidad, Datos y Espacio, Revista Internacional de Estadística y Geografía*, Vol. 8, Núm, 1, enero-abril 2017.

Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán. http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_4.pdf

Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_6.pdf

Programa Especial de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán. http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_3.pdf

Rodríguez Vignoli, Jorge. 2012. “La reproducción en la adolescencia en América Latina: viejas y nuevas vulnerabilidades”. En: Instituto Nacional de



Estadística y Geografía (INEGI), *Realidad, Datos y Espacio, Revista Internacional de Estadística y Geografía*, Vol. 3, Núm, 2, mayo-agosto 2012.

SS (Secretaría de Salud). 2020. Boletín Epidemiológico. Dirección General de Epidemiología, Sistema Único de Información y Vigilancia Epidemiológica. En línea: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/historico-boletin-epidemiologico>

Stern, Claudio. 1997. "El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica". En: *Salud pública de México*, vol. 39, no.2, marzo-abril de 1997.



ANEXOS

Anexo 1.

Enlaces a sitios web en 2020:

Link de la película "El tejido de nuestra historia" (Realizada a través del recurso PAIMEF).	https://www.youtube.com/watch?v=o6PzvtUjVEI&ab_channel=LuisRamirez
Buena práctica en Yucatán 2020: "Estrategia de Juventudes en acción para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán"	https://drive.google.com/drive/folders/1JWiVcYvSm2ZlbQm2jA7iCtPv3BKinCnZ?usp=sharing
Materiales de Consulta para Integrantes del GEPEA 2020.	https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_nota.php?id=2082
Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_6.pdf
Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán.	http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_4.pdf
Programa Especial de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.	http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_3.pdf
Programa Ingenio Viral	https://youtu.be/i2JKGZCSMY4

Anexo 2.

Memoria fotográfica de actividades²⁷

Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Nombre de actividad: “Mesa de Trabajo para Construir las líneas de acción del Plan Anual de Trabajo 2021 del GEPEA”

Sector Economía: 4 de noviembre de 2020

- Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)
- Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán (SIIES)

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY)

Sector Social: 5 de noviembre de 2020

- Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)
- Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud (SSY)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF-YUCATÁN)
- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán (SIPINNAY)

Sector Seguridad: 12 de noviembre de 2020

- Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
- Fiscalía General del Estado (FGE)

Sector Educación: 13 de noviembre de 2020

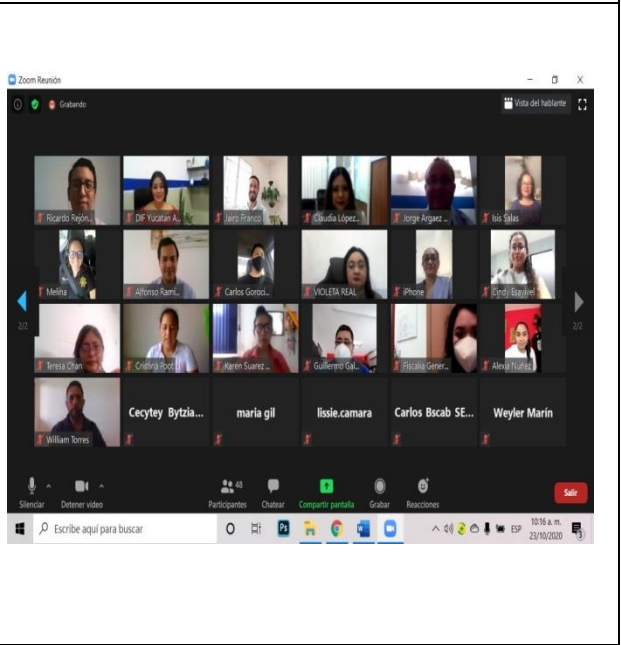
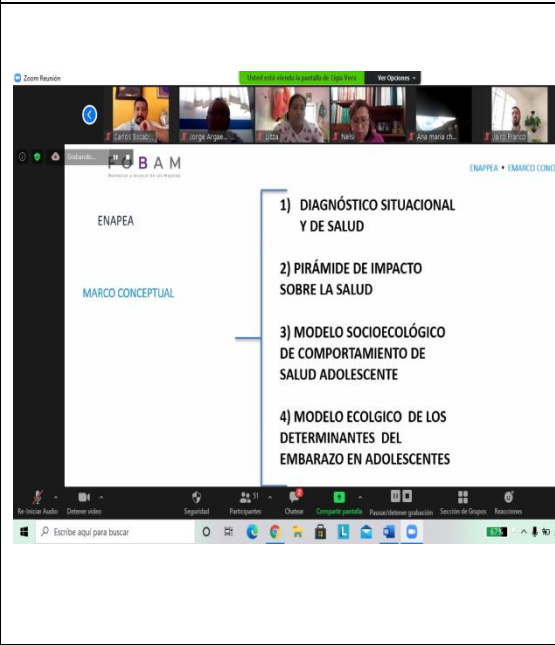
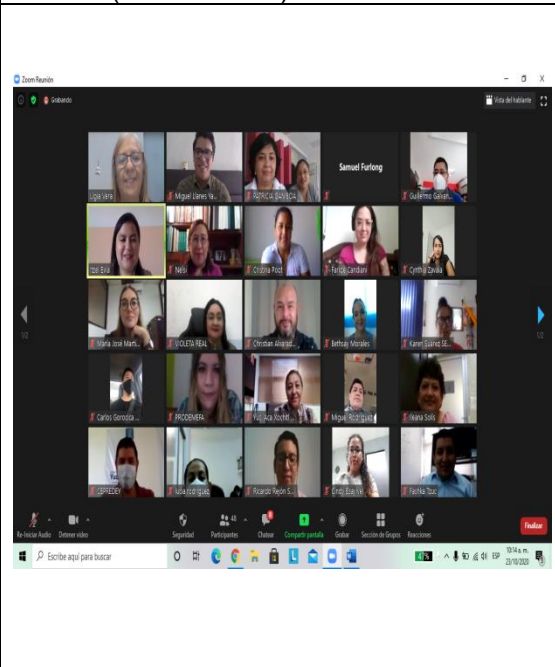
- Secretaría de Educación (SEGEY)
- Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY)
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY)
- Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY)
- Sector Gestión Pública y Desarrollo Regional
- Consejo Estatal de Población (COESPO) Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY)

Sector Gestión Pública y Desarrollo Regional: 17 de noviembre de 2020

- Consejo Estatal de Población (COESPO)

²⁷ Las imágenes se editaron debido a que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece en su Artículo 77 menciona que: “Se considerará violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes cualquier manejo directo de su imagen, nombre, datos personales o referencias, que permitan su identificación en los medios de comunicación que cuenten con concesión para prestar el servicio de radiodifusión y telecomunicaciones, así como medios impresos, o en medios electrónicos de los que tenga control el concesionario o medio impreso del que se trate, que menoscabe su honra o reputación, sea contrario a sus derechos o que los ponga en riesgo, conforme al principio de interés superior de la niñez”. Última reforma incorporada: 11 de enero de 2021.

- Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY)





Centro de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY)

Taller en Materia de Habilidades Sociales para estudiantes de Educación Básica y Media Superior Impartidos.

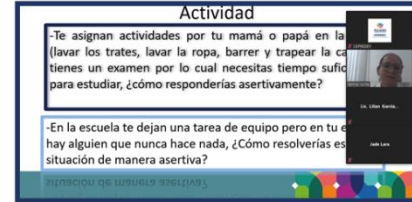
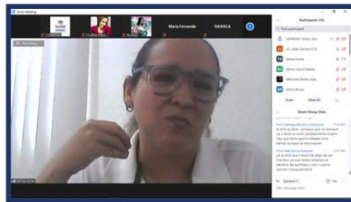
- Lugar: Secundaria Elvia Carrillo Puerto (Progreso, Yucatán)
- Fecha: 20 de febrero de 2020
- Población a quien se dirigió: Estudiantes de 1° de secundaria (12-13 años)
- Lugar: Primaria Consuelo Zavala (Kanasín, Yucatán)
- Fecha: 21 de febrero de 2020
- Población a quien se dirigió: Estudiantes de 5° grado (10-11 años)
- Población a quien se dirigió: Estudiantes de 5° grado (10-11 años)
- Lugar: Técnica 58 San Haroldo (Kanasín, Yucatán)
- Fecha: 10 de marzo de 2020





Taller en Materia de Habilidades Sociales para estudiantes de Educación Básica y Media Superior Impartidos.

- Lugar: Plataformas digitales (Mérida, Yucatán)
- Fecha: 14 noviembre de 2020
- Población a quien se dirigió: Niñas, niños y adolescentes (10-19 años)
- Lugar: Plataformas digitales (Mérida, Yucatán)
- Fecha: 5 de diciembre de 2020
- Población a quien se dirigió: Niñas, niños y adolescentes (10-19 años)





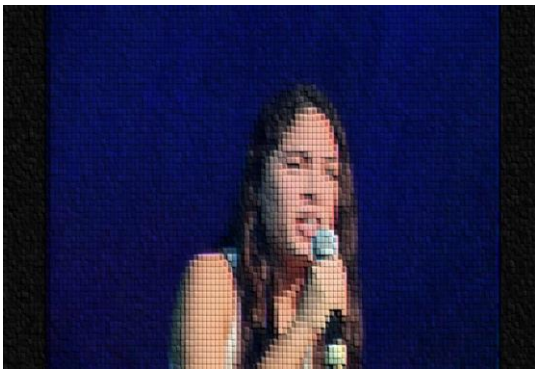
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (**DAIF- SIPINNAY-DIF YUCATÁN**)

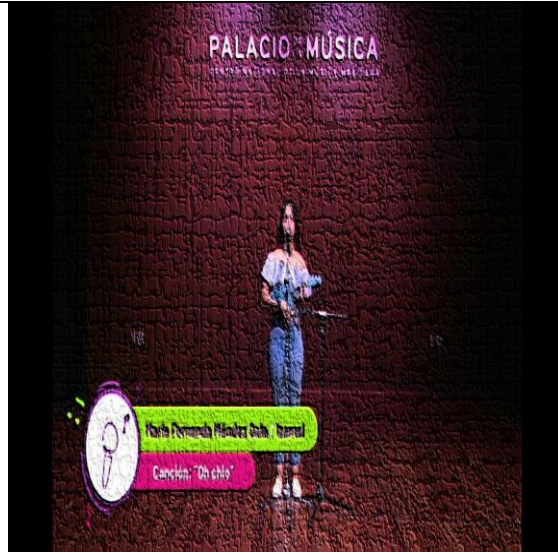
Concurso de spot y oratoria, a través del Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes, Se llevó a cabo el concurso virtual de Spots (videos cortos) y de oratoria en temas de prevención del embarazo en adolescentes, participando 148 adolescentes (84 mujeres y 64 hombres de 15 a 19 años) en 27 municipios en el mes de noviembre.

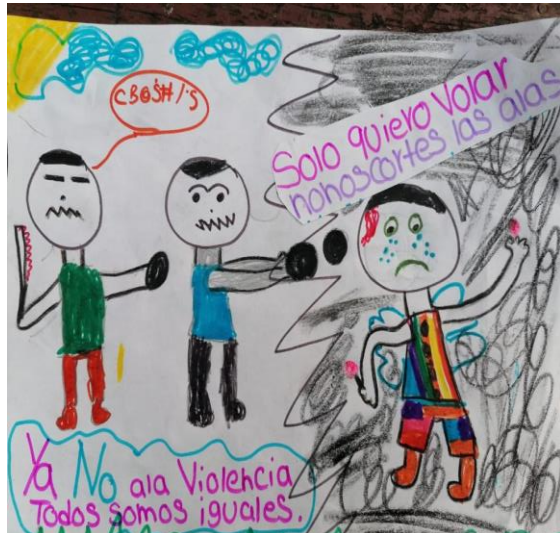
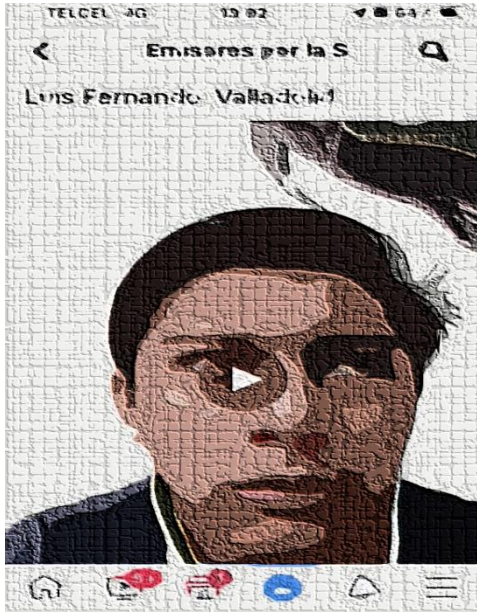
Concurso de canto, en coordinación con CEPREDEY, Sistema Tele Yucatán y el Palacio de la Música se llevó a cabo el concurso de canto “Alza la voz, Exprésate cantando” con la participación 63 jóvenes (26 mujeres y 37 hombres) de preparatorias estatales, tele bachilleratos, y COBAY. Este evento fue transmitido en televisión abierta y en la página de Facebook oficial del DIF Yucatán donde ahí mismo se subieron los 10 videos semifinalistas, se realizó en el mes de diciembre.

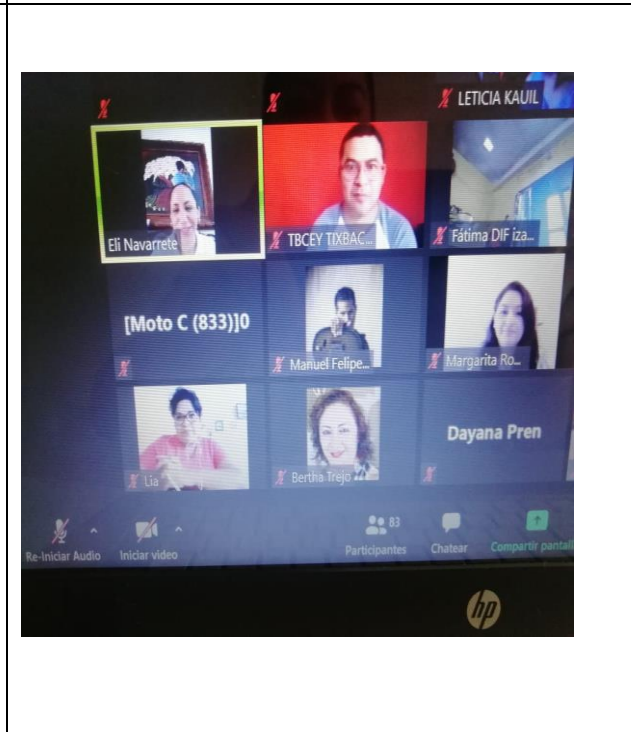
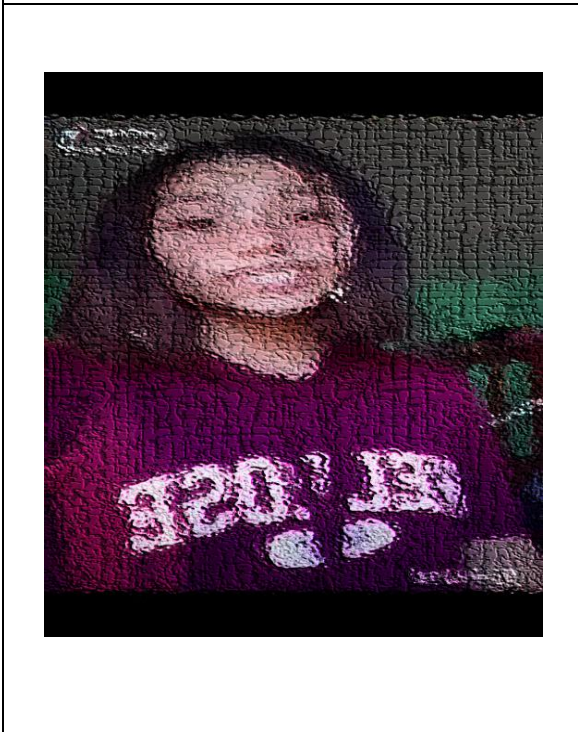
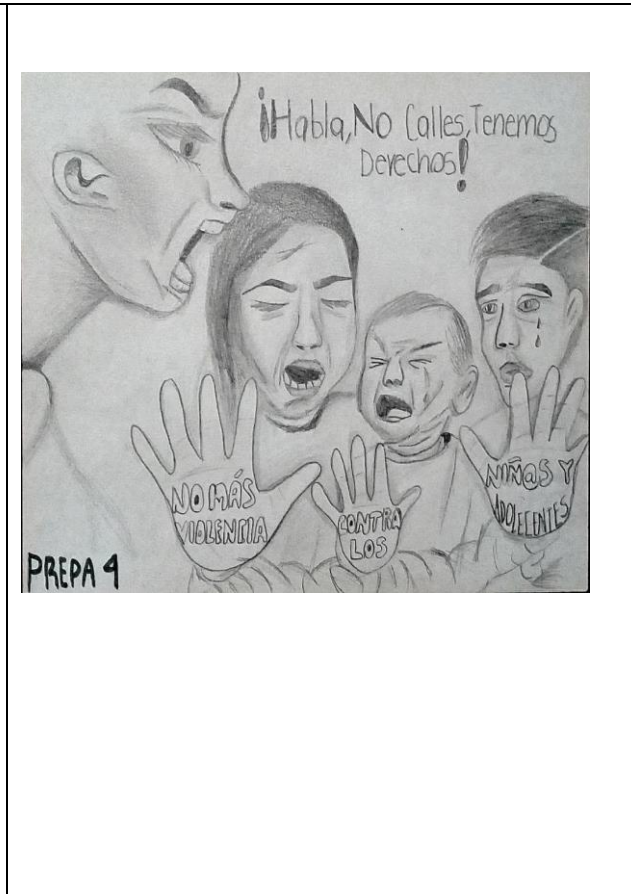
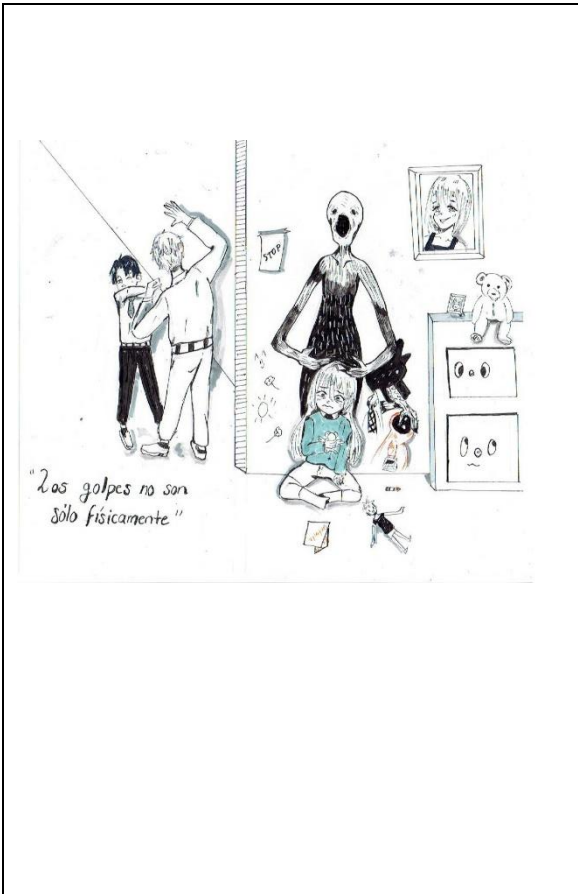
Concurso de Dibujo: “Al rescate de los derechos, No a la Violencia, en Niñas, Niños y Adolescentes” En el mes de diciembre se llevó a cabo el concurso de dibujo sobre la Prevención de violencia en niñas, niños y adolescentes, participando 1 niña y dos niños de 10 a 14 años y 20 mujeres adolescentes y 14 hombres adolescentes, con el fin de difundir mediante plataformas digitales sus dibujos para prevenir la violencia en casa.

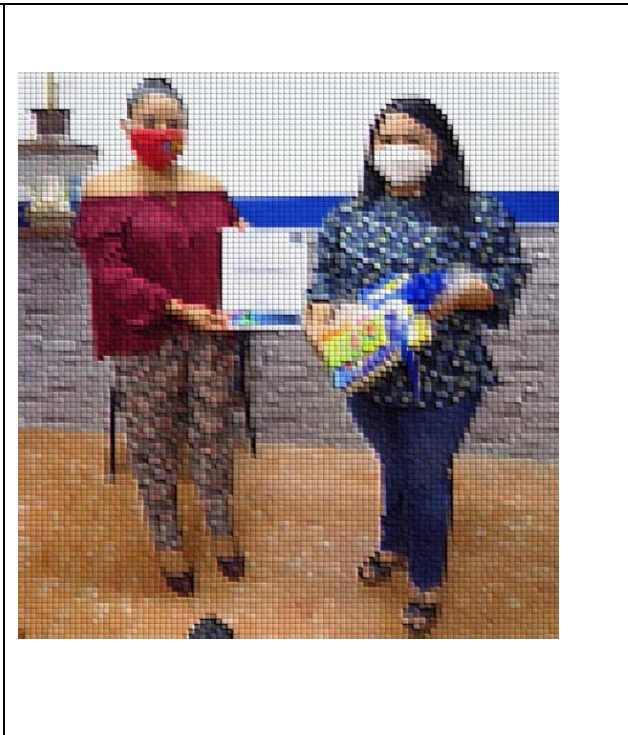
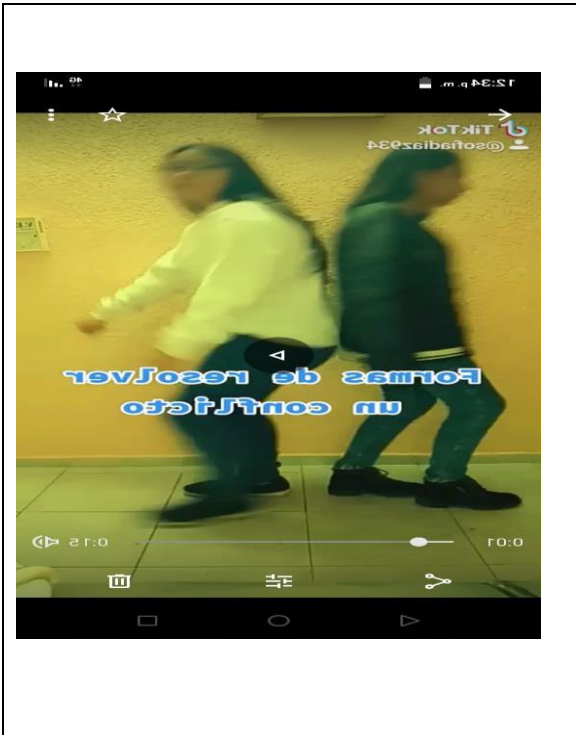
En el mes de noviembre se llevó a cabo en la red social Tik Tok el concurso de videos cortos, “Juntos conviviendo en paz por la prevención de la violencia”. Participando 15 mujeres adolescentes y 7 hombres adolescentes de 15 a 19 años y 11 mujeres mayores de 19 años, en 36 videos. Volviendo estos videos virales en sus municipios para hacer conciencia de la prevención de violencia.











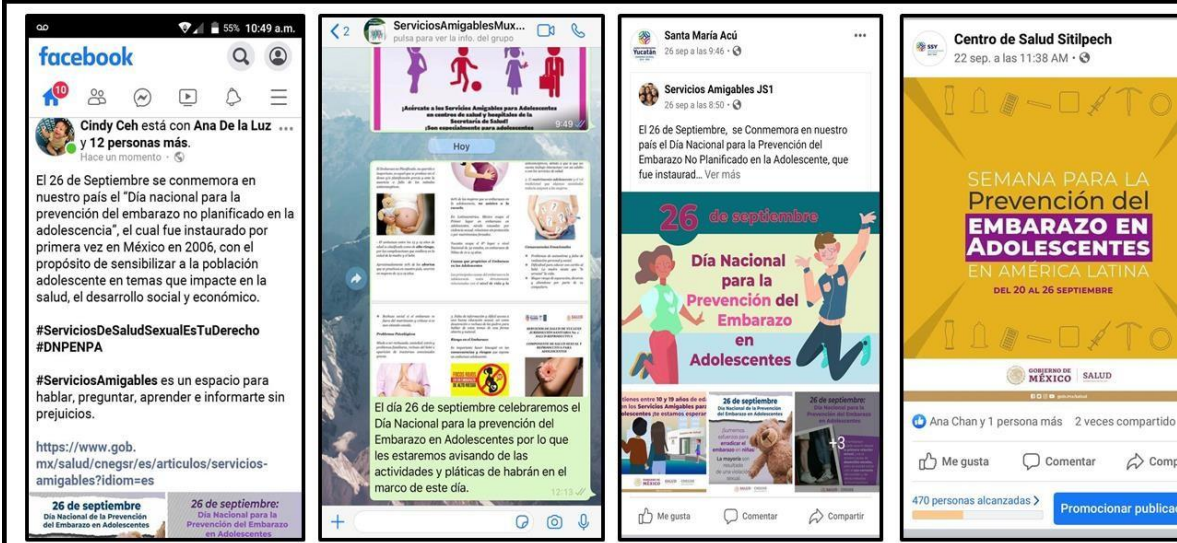


Servicios de Salud de Yucatán (SSY)

Día Nacional para la Prevención del Embarazo en los Adolescentes

26 septiembre 2020

La Difusión de las Actividades que se realizaron en las Jurisdicciones y los Centros de Salud en el Marco del "Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes"



Gravidez no deseada en jóvenes repercute en la familia y entorno

Hoy, Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planeado en Adolescentes

VALLADOLID, Yucatán. - Las consecuencias de un "Embarazo no planeado" en adolescentes causan efectos mucho más graves de lo esperado y con ello situaciones que afectan a la familia de los involucrados.

Así que de acuerdo al alto índice de casos que se presentan, se tomó la decisión de instituir el 26 de septiembre como el Día Mundial para la Prevención del Embarazo No Planeado en Adolescentes.

La idea de celebrarlo es con el fin de educar a los jóvenes sobre los métodos anticonceptivos eficaces y su importancia; pero su mensaje no se basa exclusivamente en evitar los embarazos no deseados, sino también para prevenir el contagio de enfermedades venéreas y el conocimiento sobre el desarrollo de su propio cuerpo.

La Dra. Xóchitl Cabrera T. titular del Departamento de Medicina Reproductiva de la Jurisdicción Sanitaria No. 2, señaló que como se sabe, el 26 de septiembre a nivel nacional y mundial se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Embarazo No Planeado en Adolescentes, el cual se instauró en nuestro país en el año 2006 y que hoy en día constituye un problema

de origen multifactorial que amplía las brechas sociales, alterando el proyecto de vida de la adolescente embarazada y de su entorno familiar con repercusiones en su salud y desarrollo psicosocial.

En el mismo orden, la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva (CNEGRS) se suma a las acciones implementadas por el ENAPEA (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo No Planeado en Adolescentes) con la meta de reducir a la mitad los embarazos en adolescentes de 15 a 19 años de edad y erradicarlo en menores de 15 años en una proyección al 2030, estas acciones se realizan con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

Externó que en cuanto a los datos estadísticos que se tienen a nivel jurisdiccional, en el 2019 se presentaron un total de 228 embarazos; 9 en menores de 15 años y 219 en adolescentes de entre 15 y 19 años. Para el 2020 a la fecha se tiene registrado un total de 190 embarazos, de los cuales, 7 son menores de 15 años y 183 en adolescentes de entre 15 a 19 años. Agregó que para reducir esta



La Dra. Xóchitl Cabrera, titular de Medicina Reproductiva de la Jurisdicción Sanitaria No. 2, y su equipo de trabajo. (Ariel Sánchez)

tasa de incidencia, la Secretaría de Salud cuenta con un programa enfocado a los y las adolescentes que se llama Servicios Amigables para Adolescentes, que son espacios diseñados especialmente para proporcionarles atención en materia de salud sexual y reproductiva, de acuerdo a sus necesidades particulares. Estos servicios se encuentran

ubicados en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y proporcionan información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica y dotación de métodos anticonceptivos.

Actualmente, la Jurisdicción Sanitaria cuenta con 21 Servicios Amigables, que a su vez trabajan con 18 escuelas con apertura para el trabajo en conjunto. Asimismo, se cuenta con 317 brigadistas juveniles, que son adolescentes que pertenecen a alguna de estas 18 escuelas y que apoyan a realizar actividades con el psicólogo y trabajador social que se encargan de coordinar todo el programa de Servicios Amigables.

Dentro de las actividades figura el de impartir temas relacionados a: Los Derechos Sexuales y Reproductivos de los Adolescentes, Cambios fisiológicos en la adolescencia, Violencia en el noviazgo, Embarazos No Planeados, Proyecto de Vida, Prácticas sexuales de riesgo y doble protección, Métodos de Planificación Familiar, Enfermedades de Transmisión Sexual, Bullying en la adolescencia, Mitos de la sexualidad e Higiene sexual, todo esto dentro de un marco normativo y respetando creen-

cias. Algunos temas son datos por personal médico y aterrizando conceptos.

Actualmente estas actividades son afectadas por la pandemia del COVID-19 ya que no se cuenta con asistencia escolar y la gran mayoría de nuestros adolescentes no cuentan con un servicio de Internet en sus comunidades; solo podemos saber de ellos cuando requieren una atención médica, que a su vez está limitada por acudir con un familiar lo que hace que el adolescente no se exprese y no manifieste sus necesidades.

La finalidad es educar y que los adolescentes tengan las herramientas para poder decidir cuándo y cuántos hijos tener, prevenir las enfermedades de transmisión sexual, evitar la violencia en el noviazgo y ser víctima de embarazos por violación.

Cabe mencionar que una adolescente embarazada tiene mayor riesgo de complicaciones, puede presentar: partos prematuros, infecciones de vías urinarias, estados hipertensivos y la tasa de cesáreas como resolución final del embarazo es más alta. Por lo tanto, en su atención en las unidades médicas se considera el embarazo en adolescente como de alto riesgo. Además en cada atención se debe poner énfasis para poder diagnosticar casos de posible violencia, ya que estos no son externos por la o el adolescente y de ser detectados se cuenta con un equipo multidisciplinario para su atención.

(Ariel Sánchez)



← Servicios Amigables Jurisdicción 2

Servicios Amigables Jurisdicción 2 26 sep. a las 11:24 a. m. • 🌐

El 26 de septiembre se conmemora en nuestro país el Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, que fue instaurado por primera vez en México en 2006, con el propósito de sensibilizar a la población en general respecto a este tema que impacta la salud y el desarrollo social y económico de la población

Se trata de un esfuerzo conjunto entre varios sectores por concientizar a población adolescente, prestadores de servicio, padres de familia y sociedad en general, sobre las implicaciones de un embarazo no planeado en esta edad.

6 de septiembre 6 de septiembre

Comenta como Servicios Amigables Jurisdicción 2 📷 GIF 😊

Página

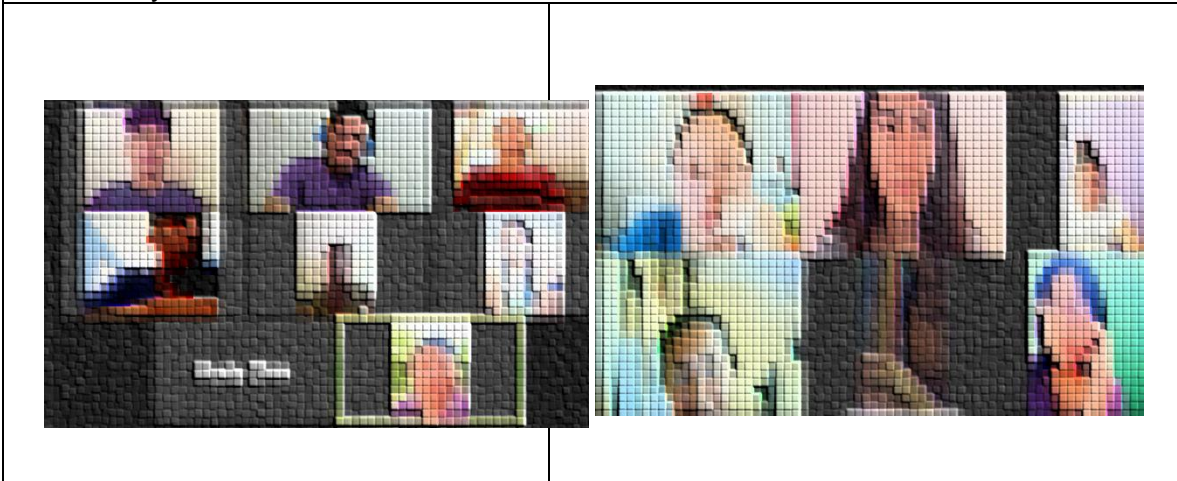
Servicios Amigables Jurisdicción 2 actualizó su foto del perfil. 25 sep. a las 3:17 p. m. • 🌐

🇲🇽
📍
📄
🔔
📁



Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán

En los meses de octubre, noviembre y diciembre.
Talleres de “Prevención de la violencia sexual en la comunidad con las y los adolescentes” y “prevención de la violencia en el noviazgo”.
Octubre, noviembre y diciembre.
Proporcionar herramientas para prevenir la violencia.
Alumnas y alumnos del COBAY.





En los meses de octubre, noviembre y diciembre.
Talleres de “Prevención de la violencia sexual en la comunidad con las y los adolescentes” y “prevención de la violencia en el noviazgo”.
Octubre, noviembre y diciembre.
Proporcionar herramientas para prevenir la violencia.
Alumnas y alumnos del COBAY.



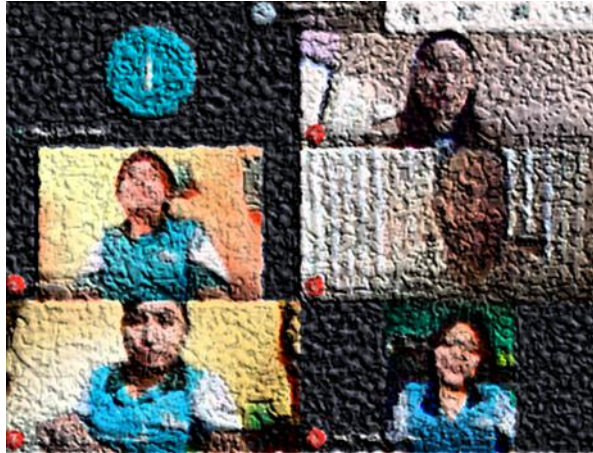
En los meses de octubre, noviembre y diciembre.
Talleres de “Prevención de la violencia sexual en la comunidad con las y los adolescentes” y “prevención de la violencia en el noviazgo”.
Octubre, noviembre y diciembre.
Proporcionar herramientas para prevenir la violencia.
Alumnas y alumnos del COBAY.



En el mes de octubre (15, 21, 22, 23 y 26) y noviembre (4, 12 y 26) se realizaron 8 talleres de “**Inducción al ámbito laboral ¿Qué hacer en una entrevista de trabajo?**”, con el propósito de proporcionar información sobre las diferentes herramientas que se recomiendan saber, antes de postularse al ámbito laboral y el de taller “**Comunicación Asertiva**”, que permitió Conocer para utilizar los principios básicos para una comunicación asertiva en las relaciones



interpersonales, así como los talleres de **Inteligencia Emocional y Derechos Humanos**, a cargo de la Dirección de Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres, de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).



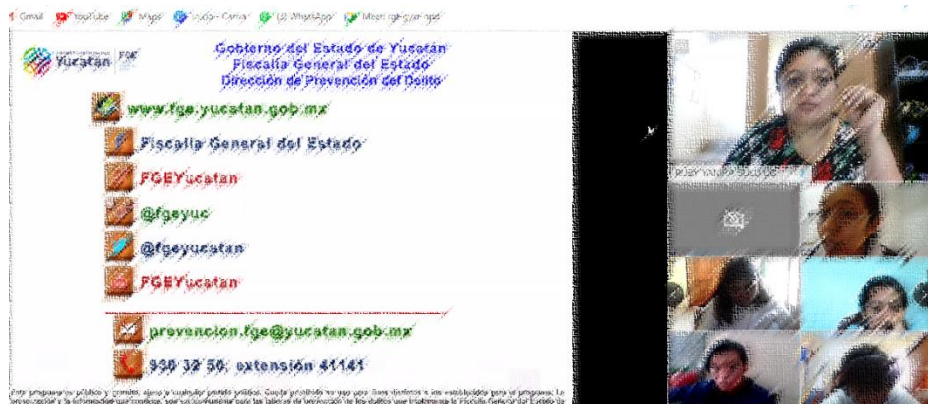
Octubre (15, 21, 22, 23 y 26) y noviembre (4, 12 y 26)
Taller: Derechos Humanos
Proporcionar herramientas para el mundo laboral.
Alumnos y alumnas del COBAY.



27 de noviembre
Documental: Los bordes del abismo.
Noviembre
Proporcionar herramientas para la atención emocional.
Orientadores(as) educativos del COBAY.



En los meses de noviembre y diciembre la Fiscalía General del Estado de Yucatán, impartió 12 pláticas psicosociales de prevención del delito, con el propósito de brindar herramientas que permitan a las y los jóvenes fortalecer la cultura de la seguridad y paz en el estado, así como para contribuir a mejores manifestaciones de la convivencia familiar, escolar y social. Los ponentes fueron: CP. Ixtlilxochil Zapata Martínez, Lic. Paola Mata Candia, Lic. Azalia May Ceballos y Lic. Adda Peniche Novelo, colaboradores de la dirección de Prevención del Delito.



Noviembre y diciembre.
Pláticas psicosociales de prevención del delito.
Proporcionar herramientas para la prevención del delito en adolescentes.
Alumnas y alumnos del COBAY



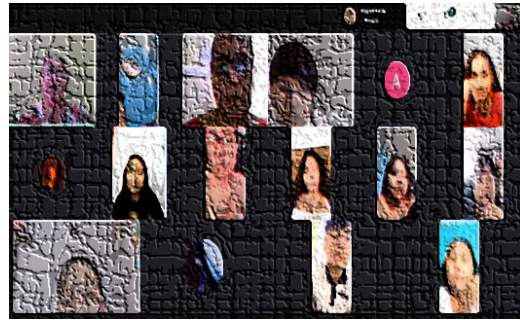
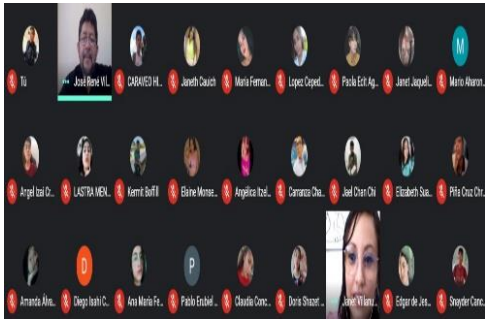
REPORTES COMO:

- SEGURIDAD PÚBLICA
- URGENCIAS MÉDICAS
- BOMBEROS Y RESCATE
- PROTECCIÓN CIVIL
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- NIÑAS Y NIÑOS MALTRATADOS
- DISTRIBUCIÓN DE DROGAS
- ADULTOS MAYORES MALTRATADOS

911 EMERGENCIAS

089 DENUNCIA ANÓNIMA

Seguimiento académico durante los semestres: las orientadoras y orientadores de los planteles COBAY, trabajaron sesiones en diversas plataformas virtuales, llamadas, mensajes de WhatsApp, grupos de google Classroom y cerrados de Facebook, para dar seguimiento a las alumnas y los alumnos que se encontraban en riesgo de dejar de estudiar. De igual manera se presentaron estrategias y alternativas para afrontar situaciones académicas, familiares y emocionales.



Semestre 20 A y semestre 20B

Programa Yo no Abandono.

Proporcionar estrategias para concientizar y prevenir conductas de riesgo.

Alumnas y alumnos del COBAY.

Actividad: Webinar “Mi sexualidad como parte de mi proyecto de vida “

Fecha: 3 de junio de 2020

Lugar o medio: YouTube **Horario:** de 12:00 a 13: 00 horas



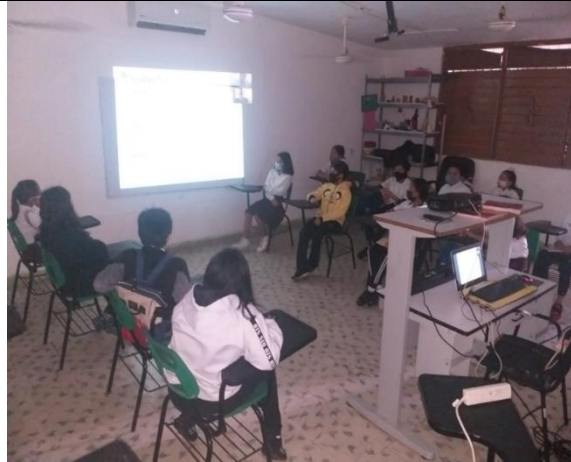
Actividad: Webinar Derechos sexuales y reproductivos ante la contingencia por Covid 19, **Fecha:** 24 de junio de 2020



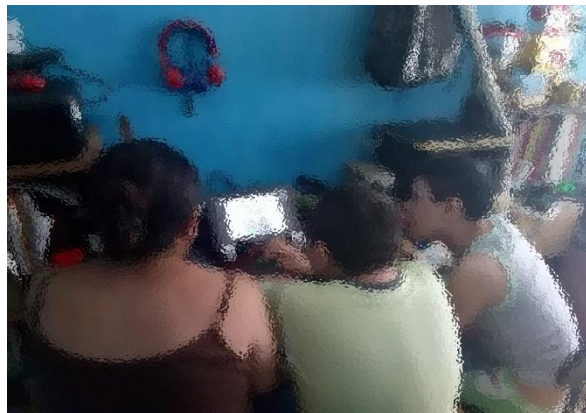
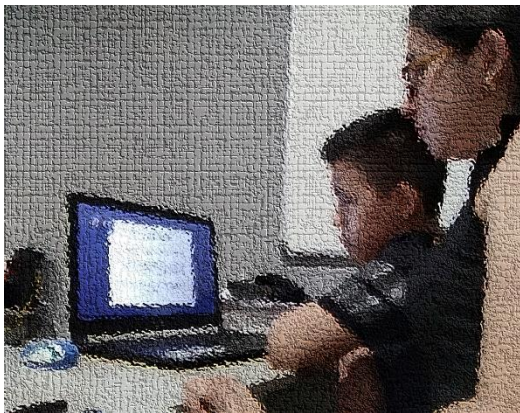
Secretaría De Educación Del Estado De Yucatán (SEGEY)

Cápsula: “Sexualidad, Prevención y Autocuidado”, realizada en el municipio de Mérida el día 8 de octubre de 2020, en la escuela primaria Jacinto Leonardo Rosado Avilés.

--	--



Cápsula: “Sexualidad, Prevención y Autocuidado”, realizada el 23 de noviembre de 2020, en el municipio de Mérida, en la Escuela Primaria Benito Juárez García.

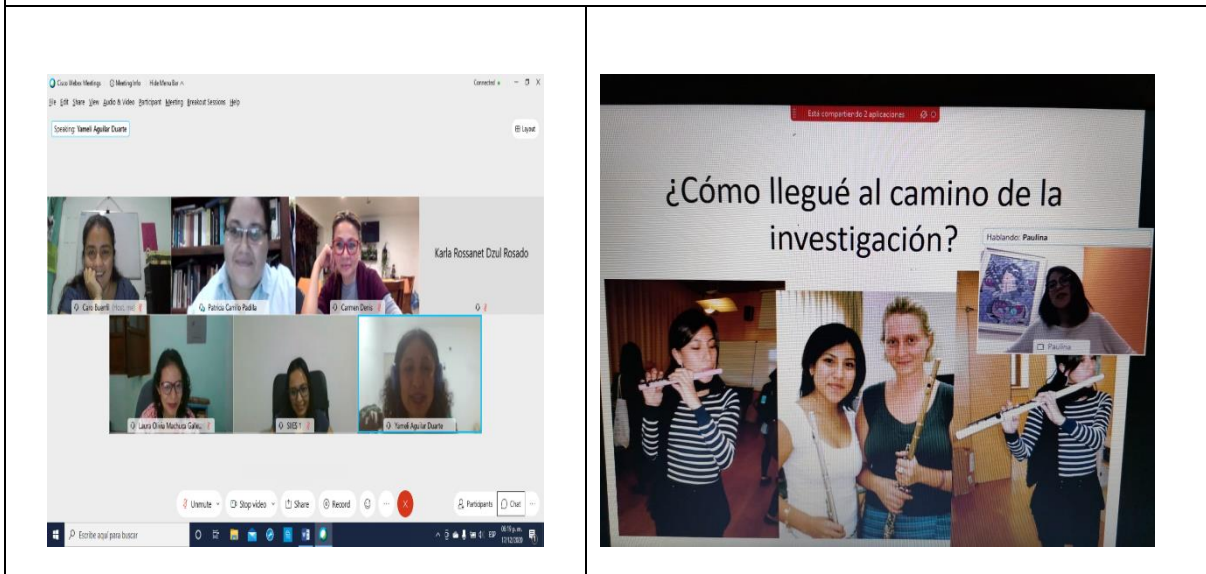


Taller “Cómo Hablar de Sexualidad con Adolescentes” realizada el 3 de diciembre de 2020, en el municipio de Mérida, en la Escuela Preparatoria #8 Carlos Castillo Peraza.



Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Conferencias en línea a cargo de destacadas investigadoras y dirigidas a mujeres estudiantes de nivel bachillerato”, realizadas durante los cuatro trimestres del año 2020



Relación de tablas y gráficas de resultados cuantitativos

Anexo 3. Cuadro 1. Información cuantitativa de las personas alcanzadas de acuerdo al reporte de las instancias integrantes del GEPEA en el primer trimestre del Año 2020.

Instancia Integrante del GEPEA	Adolescentes 10-14 años		Adolescentes 15-19 años		Servidoras/Servidores Públicos		Madres, Padres y Tutoras/es		Ciudadanía	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
CEPREDEY	7,503	7,642	565	621			3,288	465		
COBAY			12,625	11,391						
SIIES			1	477	11					
SSY	366	180	850	250					3971	0
ICATEY		1	39	21						
SEGEY	940	908	1,861	1,111						
SEMUJERES	602	553	688	876	88	114	40	3	457	380
SIPINNAY-DIF	220	234	441	417						
SSP	39	40	54	26						
SEDESOL	103	97							227	103
COESPO	359	340	582	605						
INDERM					113	259				
PRODEMEFA	53	3	38	1						
Total de población alcanzada	10,185	9,998	17,744	15,796	212	373	3,328	468	4,655	483

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas a solicitudes de la información 2020.

Cuadro 2. Información cuantitativa de las personas alcanzadas de acuerdo al reporte de la Fiscalía General del Estado en el primer trimestre del Año 2020 ²⁸

FGE		
Total de Personas beneficiarias	Mujeres	Hombres
Preescolar	1246	1315
Primaria	6,746	6,299
Secundaria y Bachillerato	1,010	1,068
Licenciatura	550	593
Ciudadanía	15	3
Madres, Padres, tutoras/es	1,570	188
Total de población alcanzada	11,137	9,466

Fuente: Elaboración propia con respuestas a solicitudes de la información 2020.

²⁸ El reporte cuantitativo de la Fiscalía General del Estado, se integra por Nivel Educativo debido a que no se cuenta por grupo etario

Cuadro 3. Información cuantitativa de las personas alcanzadas de acuerdo al reporte de las instancias integrantes del GEPEA en el segundo trimestre del Año 2020.

Instancia Integrante del GEPEA	Adolescentes 10-14 años		Adolescentes 15-19 años		Servidoras/Servidores Públicos		Ciudadanía	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
COBAY			15,580	13,806	93	23		
SSY ²⁹	967	349	1,345	469				
ICATEY			10	4				
SEGEY			336	246				
SEMUJERES	2	4	58	36	189	201	4	6
SIPINNAY-DIF	80	40	120	100	38	7		
PRODEMEFA	7	1	4	1				
Total de población alcanzada	1,056	394	17,453	14,662	320	231	4	6

Fuente: Elaboración propia con respuestas a solicitudes de la información 2020

²⁹ La información cuantitativa proporcionada por la SSY corresponde únicamente al “Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes”, debido a que el Sistema de Información de la SSY no desagrega los datos del “Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción” por grupo etario, sino por menores de 20 y mayores de 20 años

Cuadro 4. Información cuantitativa de las personas alcanzadas de acuerdo al reporte de las instancias integrantes del GEPEA en el tercer trimestre del Año 2020.

Instancia Integrante del GEPEA	Adolescentes 10-14 años		Adolescentes 15-19 años		Servidoras/Servidores Públicos		Madres, Padres y Tutoras/es		Ciudadanía	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
COBAY			15,569	14,358						
SIIES	9	8	86	52	4	0			306	165
SSY ³⁰	210	98	585	350						
ICATEY			27	11						
SEGEY	111	127	1,015	788			18	10		
SEMUJERES		3	25	42					181	220
SIPINNAY-DIF	25	30	32	4			7	4		
INDERM					59	29				
PRODEMEFA	6	2	8	0			14	2		
Total de población alcanzada	361	268	17,347	15,605	63	29	39	16	487	385

Fuente: Elaboración propia con respuestas a solicitudes de la información

³⁰ La información cuantitativa proporcionada por la SSY corresponde únicamente al “Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes”, debido a que el Sistema de Información de la SSY no desagrega los datos del “Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción” por grupo etario, sino por menores de 20 y mayores de 20 años

Cuadro 5. Información cuantitativa de las personas alcanzadas de acuerdo al reporte de las instancias integrantes del GEPEA en el cuarto trimestre del Año 2020.

	Adolescentes 10-14 años		Adolescentes 15-19 años		Servidoras/Servidores Públicos		Madres, Padres y Tutoras/es		Ciudadanía	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
COBAY			34,190	32,290					191	103
SIIES	2	3	19	5	5	3			181	97
SSY³¹	610	301	1,108	421						
SSP	1	3	1	2	2	4				
COESPO	11	10	45	47	56	57				
FGE				522	298	224				
ICATEY			65	9						
SEGEY	940	915	708	697			20	20		
SEMUJERES	66	55	3543	2633	496	195	132	22		
SIPINNAY-DIF			84	64			26	21		
CEPREDEY	17	6	17	2						
INDERM					82	67				
PRODEMEFA	1		1				6			
TOTAL	1,648	1,293	39,781	36,692	939	550	184	63	372	200

Fuente: Elaboración propia con respuestas a solicitudes de la información 2020.

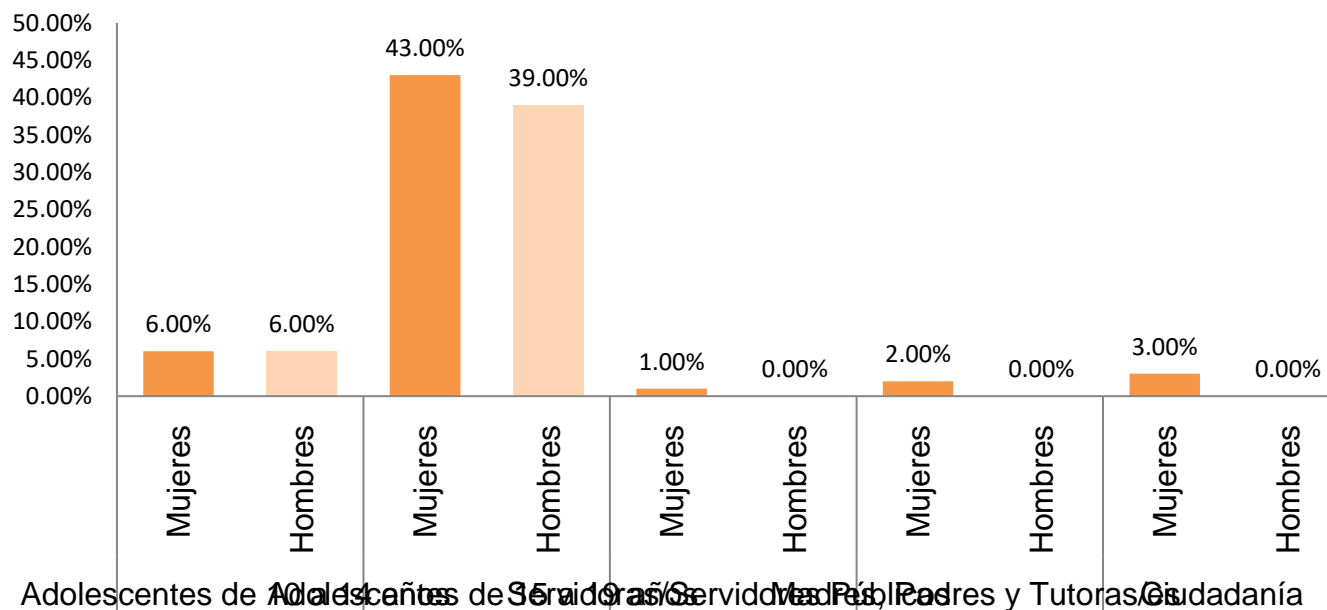
³¹ La información cuantitativa proporcionada por la SSY corresponde únicamente al “Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes”, debido a que el Sistema de Información de la SSY no desagrega los datos del “Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción” por grupo etario, sino por menores de 20 y mayores de 20 años

Total de mujeres y hombres alcanzados por grupo de población en 2020 en el Estado.

Adolescentes de 10 a 14 años		Adolescentes de 5-19 años		Servidoras/Servidores Públicos		Madres, Padres y Tutoras/es		Ciudadanía	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
13,250	11,953	92,325	82,755	1,534	1,183	3,551	547	5,518	1,074

Fuente: Elaboración propia con respuestas a solicitudes de la información 2020

Porcentaje del total de mujeres y hombres alcanzados por grupo de población en 2020 en el Estado.



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas a solicitudes de la información 2020

Anexo 4. Incidencia de las Metas con financiamiento del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

A continuación, se describen los municipios en los que se incidieron con las Metas del Proyecto FOBAM 2021, así como la población alcanzada en cada una de las Metas que involucraron la participación de integrantes del GEPEA Yucatán.

Municipios de incidencia

Municipio	Metas aplicadas por municipio	Número de mujeres alcanzadas	Número de hombres alcanzados	Número de personas alcanzadas por municipios
Akil	219.MT, 220.MT	7	0	7
Celestún	219.MT, 220.MT	8	3	11
Chacsinkin	219.MT, 220.MT	12	11	23
Hoctún	217.MT, 219.MT, 220.MT	19	13	32
Peto	217.MT, 219.MT, 220.MT	110	61	171
Mérida	217.MT, 219.MT, 220.MT	547	278	825
Telchac Puerto	219.MT	4	0	4
Temax	217.MT, 219.MT, 220.MT	9	2	11
Municipios Comprometidos	8	716	368	1084
Otros Municipios	62	177	57	234



Total de municipios	70	893	425	1318
----------------------------	----	-----	-----	------

Fuente: Elaboración propia con la información recabada del Proyecto FOBAM 2020.

Anexo 5.

Reporte de la entrega de informes y cobertura en el Estado.

Número total de Instancias Integrantes del GEPEA	17	Número de Municipios en el Estado de Yucatán	106
Número de Instancias que reportaron sus acciones en el primer trimestre del año	14	Número de Municipios de incidencia en el primer trimestre del año	96
Número de Instancias que reportaron sus acciones en el segundo trimestre del año	12	Número de Municipios de incidencia en el segundo trimestre del año	88
Número de Instancias que reportaron sus acciones en el tercer trimestre del año	10	Número de Municipios de incidencia en el tercer trimestre del año	92
Número de Instancias que reportaron sus acciones en el cuarto trimestre del año	13	Número de Municipios de incidencia en el cuarto trimestre del año	90

En relación del cuadro que se presentó se especifica lo siguiente:

Cuadro 1. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de 10 a 14 años.

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre enero-marzo de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad de 10 a 14 años	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre enero-marzo)
Tahmek	SEDESOL	1
Sinanché	COBAY	1
	SEDESOL	1
Chacsinkin	SEMUJERES	1
	SSY	2
	FGE	2
Telchac Puerto	SEMUJERES	1
San Felipe	SSY	2
Kopomá	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre enero-febrero	0
Tekal de Venegas	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre enero-febrero	0
		11 acciones en total

Cuadro 2. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de 15 a 19 años.

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre enero-marzo de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad de 15 a 19 años	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre enero-marzo)
Chichimilá	COBAY	2
	SSY	2

	SEGEY	1
Akil	COBAY	1
	FGE	2
	SEMUJERES	1
	SEGEY	1
	DIF-SIPINNAY	1
	COESPO	1
	Cuzamá	COBAY
Homún	COBAY	1
Uayma	SSY	2
Tahdziú	SEMUJERES	1
	SSY	2
	SEGEY	1
Xocchel	SEMUJERES	1
	FGE	2
		23 acciones en total

Cuadro 3. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de **10 a 14 años y 15 a 19 años.**

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre enero-marzo de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad en ambos rangos de edad (10-19 y 15 a 19 años)	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre enero-marzo)
Tepakan	SEMUJERES	1
	SEGEY	1
Sudzal	SEMUJERES	1
	SSY	2
Temax	COBAY	2
	COESPO	1
		8 acciones en total

A partir de la información reportada en los cuadros anteriores se puede señalar que, en total, se incidió en 96 de los 106 municipios del estado:

- Se reportaron de una a cuatro acciones en los municipios de **Chacsinkín, Homún, San Felipe, Sudzal, Telchac Puerto, Cuzamá, Sinanché, Tahdziú, Tahmek, Temax, Tepakán, Uayma, Xocchel y Sudzal** (todos estos identificados como municipios prioritarios).
- Se reportaron de cinco a ocho acciones en los municipios de **Akil, Chichimilá, Buctzotz, Chankom, Chemax, Chikindzonot, Ticul, Tixkokob, Oxkutzcab, Tekax y Umán**
- Se reportaron de nueve a trece acciones en Peto, Progreso, Tizimín y Valladolid
- Se reportaron veintinueve acciones en el municipio de Mérida.
- No se reportaron acciones en los municipios de Chololá, Dzilam Bravo, Kaua, **Kopomá**, Mama, Suma de Hidalgo, **Tekal de Venegas**, Tekit, Tetiz y Timucuy

La información presentada hace notar que las acciones para la prevención del embarazo en adolescentes en el Estado de Yucatán se están realizando en municipios que no se consideran como prioritarios, y las acciones de los municipios identificados como prioritarios son mínimas, lo cual nos lleva a la reflexión de redirigir las acciones para tener una incidencia que impacte de manera oportuna a la prevención del embarazo en la adolescencia.

Cuadro 4. Municipios³² de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de **10 a 14 años.**

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre abril-junio de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad de 10 a 14 años	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre abril-junio)
Tahmek	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre de abril-junio.	0

³² Los municipios de Temax, Sudzal y Tepakán aparecen en las dos listas porque estos tres municipios tienen TEF altas en ambas poblaciones (en niñas de 10 a 14 años y en adolescentes de 15 a 19 años).

Sinanché	COBAY	6
	SSY	2
Kopomá	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre de abril-junio.	0
Tepakán	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre de abril-junio.	0
Chacsinkin	SSY	2
	COBAY	2
Telchac Puerto	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre de abril-junio.	0
Temax	COBAY	10
San Felipe	SSY	2
Sudzal	SSY	2
	COBAY	1
Tekal de Venegas	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre de abril-junio.	0
		27 acciones en total

Cuadro 5. Municipios³³ de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de 15 a 19 años.

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre abril-junio de 2020.

Municipios con Altas Tasas Específicas de Fecundidad de 15 a 19 años	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre abril-junio)
---	--------------------	---

³³ Los municipios de Temax, Sudzal y Tepakán aparecen en las dos listas porque estos tres municipios tienen TEF altas en ambas poblaciones (en niñas de 10 a 14 años y en adolescentes de 15 a 19 años).

Chichimilá	COBAY	6
	DIF	1
	SSY	2
Akil	COBAY	9
	DIF	1
Uayma	SSY	2
Cuzamá	COBAY	5
Homún	COBAY	5
Temax	COBAY	10
Sudzal	COBAY	1
	SSY	2
Tepakán	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre de abril-junio.	0
Tahdziú	SSY	2
Xocchel	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre de abril-junio.	0
		46 acciones en total

A partir de la información reportada en los cuadros anteriores se puede señalar que, en total, se incidió en 88 de los 106 municipios del estado, de los 18 faltantes, seis corresponden a municipios identificados como prioritarios por sus tasas de fecundidad: **Kopomá, Tahmek, Tekal de Venegas, Telchac Puerto, Tepakán y Xocchel.**

- Se reportaron de una a cinco acciones en los municipios de Bokobá, Cacalchén, Calotmul, Cansahcab, Cantamayec, Celestún, **Chacsinkín**, Chankom, Chapab, Chumayel, Conkal, Cuncunul, **Cuzamá**, Dzan, Dzoncauich, Espita, Hocabá, **Homún**, Izamal, Kaua, Maní, Maxcanú, Mocochoá, Motul, Muxupip, Oxkutzcab, Panabá, Samahil, **San Felipe**, Sanahcat, **Sudzal**, Suma de Hidalgo, **Tahdziú**, Tekit, Tekom, Teya, Tixcacalcupul, Tixméhuac, Tixpéhual, Tunkás, **Uayma**, Ucú, Yaxkukul y Yobain
- Se reportaron de seis a diez acciones en los municipios de Abalá, Acancéh, **Akil**, Baca, Buctzotz, Cenotillo, Chemax, **Chichimilá**, Chicxulub Pueblo, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam González, Dzitás, Kantunil, Kinchil, Muna, Opichén, Peto, Río Lagartos, Sacalum, Santa Elena, Seyé, **Sinanché**, Sotuta, Sucilá, Teabo, Tecoh, Tekax, **Temax**, Temozón, Tixkokob, Tzucacab y Yaxcabá.

- Se reportaron de once a dieciséis acciones en Chikindzonot, Halachó, Hunucmá, Kanasín, Progreso, Ticul, Tinum, Tizimín, Umán y Valladolid
- Se reportaron 26 acciones en el municipio de Mérida.
- No se reportaron acciones en los municipios de Chocholá, Dzilam de Bravo, Hochtún, Huhí, Ixil, **Kopomá**, Mama, Mayapán, Quintana Roo, **Tahmek**, **Tekal de Venegas**, Tekantó, Telchac Pueblo, **Telchac Puerto**, **Tepakán**, Tetiz, Timucuy y **Xocchel**.

La información presentada hace notar que las acciones para la prevención del embarazo en adolescentes en el Estado de Yucatán se están realizando en municipios que no se consideran como prioritarios, y las acciones de los municipios identificados como prioritarios son mínimas, en especial en municipios con Altas Tasas Específicas de Fecundidad en niñas de 10 a 14 años, lo cual nos lleva a la reflexión de redirigir las acciones para tener una incidencia que impacte de manera oportuna a la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia

Cuadro 6. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de 10 a 14 años.

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre **julio-septiembre** de 2020.

Municipios con Altas Tasas Específicas de Fecundidad de 10 a 14 años	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre julio-septiembre)
Tahmek	SIIES	1
Sinanché	COBAY	2
	SSY	2
	INDERM	1
Kopomá	SEMUJERES	1
	SIIES	1
Chacsinkin	SSY	2
San Felipe	SSY	2
		12 acciones en total

Cuadro 7. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de 15 a 19 años.

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre **julio-septiembre** de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad de 15 a 19 años	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre julio-septiembre)
Chichimilá	COBAY	5
	SIIES	1
	DIF	1
	SSY	2
Akil	COBAY	4
Uayma	SSY	2
Cuzamá	COBAY	5
Homún	COBAY	6
Tahdziú	SSY	2
		28 acciones en total

Cuadro 8. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre **julio-septiembre** de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad de 10-14 y 15 a 19 años ³⁴	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre julio-septiembre)
Temax	DIF	1
	COBAY	7
Sudzal	INDERM	1

³⁴ Los municipios de Temax, Sudzal y Tepakán tienen TEF altas en ambas poblaciones (en niñas de 10 a 14 años y en adolescentes de 15 a 19 años).

	SSY	2
Tepakán	DIF	1
		12 acciones en total

A partir de la información reportada en los cuadros anteriores se puede señalar que, en total, se incidió en 92 de los 106 municipios del estado. De los 14 faltantes, tres corresponden a municipios identificados como prioritarios por sus tasas de fecundidad: **Tekal de Venegas, Xocchel y Telchac Puerto.**

- Se reportaron de una a cinco acciones en los municipios de Abalá, **Akil**, Bokobá, Cacalchén, Calotmul, Cansahcab, Cantamayec, Celestún, Conkal, Cuncunul, **Cuzamá, Chacsinkín**, Chapab, Chocholá, **Kopomá, San Felipe, Sinanché, Sudzal, Tahdziú, Tahmek, Tepakán y Uayma.**
- Se reportaron de seis a diez acciones en los municipios de Acancéh, Baca, Cenotillo, Chankom, Chemax, Chicxulub Pueblo, **Chichimilá**, Chikindzonot, Dzidzantún, Halachó, **Homún y Temax.**
- Se reportaron de once a dieciséis acciones en Kantunil, Opichén, Peto, Progreso, Sotuta, Tekax, Tixkokob, Tixméhuac, Tizimín, Umán y Valladolid.
- Se reportaron 27 acciones en el municipio de Mérida.
- No se reportaron acciones en los municipios de **Xocchel, Telchac Puerto, Tekal de Venegas**, Dzilam de Bravo, Huhí, Ixil, Mama, Mayapán, Quintana Roo, Suma de Hidalgo, Tekantó, Tetiz y Timucuy.

La información presentada hace notar que las acciones para la prevención del embarazo en adolescentes en el Estado de Yucatán se están realizando en municipios que no se consideran como prioritarios, y las acciones de los municipios identificados como prioritarios son mínimas, en especial en municipios con Altas Tasas Específicas de Fecundidad en niñas de 10 a 14 años, lo cual lleva a la reflexión de redirigir las acciones para tener una incidencia que impacte de manera oportuna a la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia.

Cuadro 9. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de **10 a 14 años.**

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre **octubre-diciembre** de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad de 10 a 14 años	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre julio-septiembre)
Tahmek	No se realizaron acciones en el municipio en el trimestre de octubre-diciembre	0
Sinanché	COBAY	7
	SSY	2
	COESPO	1
Kopomá	DIF-SIPINNAY	1
Chacsinkin	SSY	2
	SEMUJERES	2
	COBAY	5
San Felipe	SSY	2
		22 acciones en total

Cuadro 10. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de 15 a 19 años.

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre **octubre-diciembre** de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad de 15 a 19 años	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre julio-septiembre)
Chichimilá	COBAY	9
	DIF	1
	SSY	2
Akil	COBAY	13
Uayma	SSY	2
Cuzamá	COBAY	13
	DIF-SIPINNAY	1
Homún	SEMUJERES	2
	COBAY	3
Tahdziú	SSY	2

48 acciones en total

Cuadro 11. Municipios de incidencia con alta Tasa Especifica de Fecundidad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

Reporte del número de acciones de las dependencias y entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el trimestre **octubre-diciembre** de 2020.

Municipios con Altas Tasas Especificas de Fecundidad de 10-14 y 15 a 19 años ³⁵	Dependencia	Número de acciones en el municipio (Trimestre julio-septiembre)
Temax	DIF	1
	SEMUJERES	2
	COBAY	7
Sudzal	SSY	2
Tepakán	DIF-SIPINNAY	1
		12 acciones en total

A partir de la información reportada en los cuadros anteriores se puede señalar que, en total, se incidió en 90 de los 106 municipios del estado. De los 16 faltantes, uno corresponde a municipios identificados como prioritarios por sus tasas de fecundidad: **Tekal de Venegas**.

- Se reportaron de una a cinco acciones en los municipios de **Homún, Kopomá, San Felipe, Sudzal, Tahdziú, Telchac Puerto, Tepakán, Uayma**, Cantamayec, Conkal, Espita y Maxcanú.
- Se reportaron de seis a quince acciones en los municipios de Abalá, **Akil, Cuzamá, Chichimilá**, Chikindzonot, Dzemul, Santa Elena, Teabo, Sotuta, Seyé, **Sinanché**, Yaxcabá, Ticul, Tekax y **Temax**.
- Se reportaron de dieciséis a veinte acciones en Opichén, Umán y Valladolid,
- Se reportaron 54 acciones en el municipio de Mérida.

³⁵ Los municipios de Temax, Sudzal y Tepakán tienen TEF altas en ambas poblaciones (en niñas de 10 a 14 años y en adolescentes de 15 a 19 años).



- No se reportaron acciones en el municipio de, **Tekal de Venegas**, Dzilam de Bravo, Huhí, Ixil, Mama, Mayapán, Quintana Roo, Suma de Hidalgo, Tahmek, Telchac Pueblo, Tekantó, Tetz, Timucuy y Xocchel.

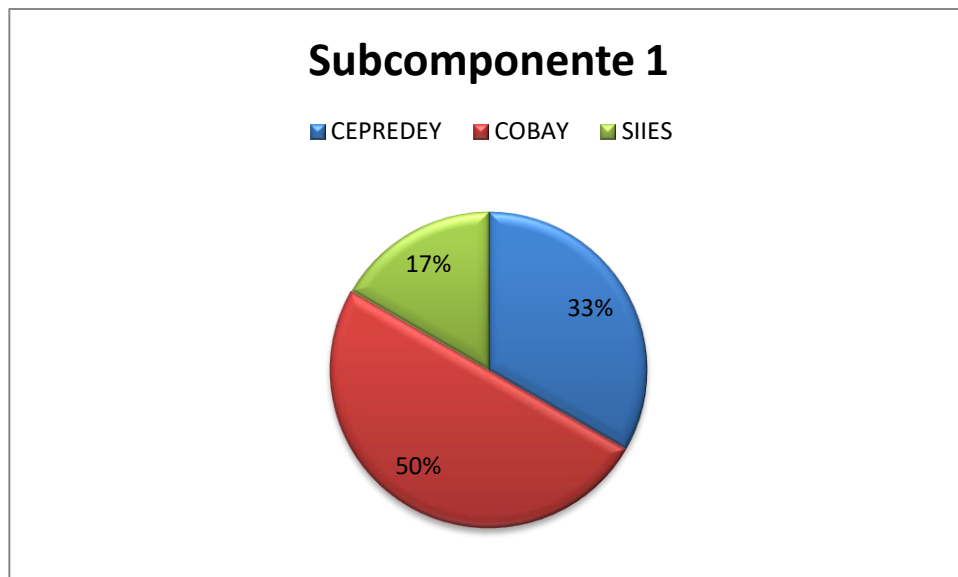
La información presentada hace notar que las acciones para la prevención del embarazo en adolescentes en el Estado de Yucatán se están realizando en municipios que no se consideran como prioritarios, y las acciones de los municipios identificados como prioritarios son mínimas, en especial en municipios con Altas Tasas Específicas de Fecundidad en niñas de 10 a 14 años, lo cual lleva a la reflexión de redirigir las acciones para tener una incidencia que impacte de manera oportuna a la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia

Anexo 6.

Alineación de acciones realizadas en el Estado de Yucatán alineadas a los componentes de la ENAPEA en 2020.

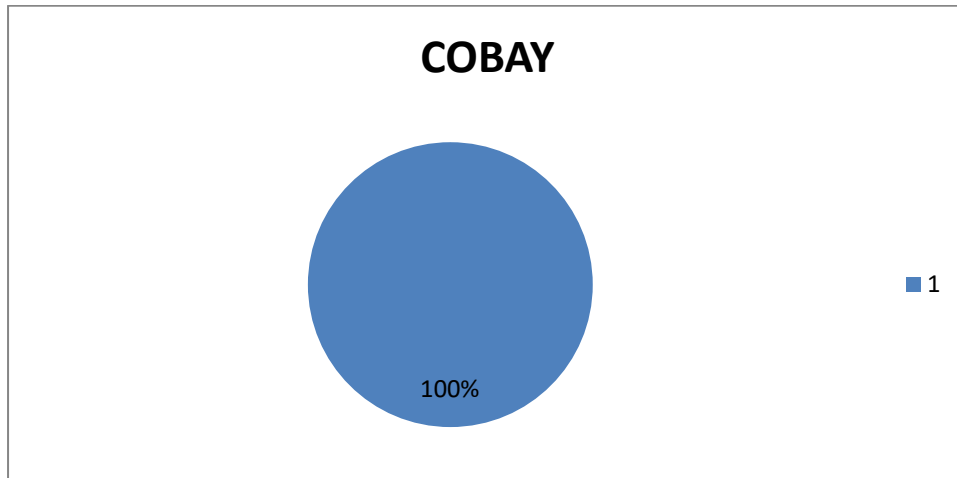
Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible

Subcomponente 1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.



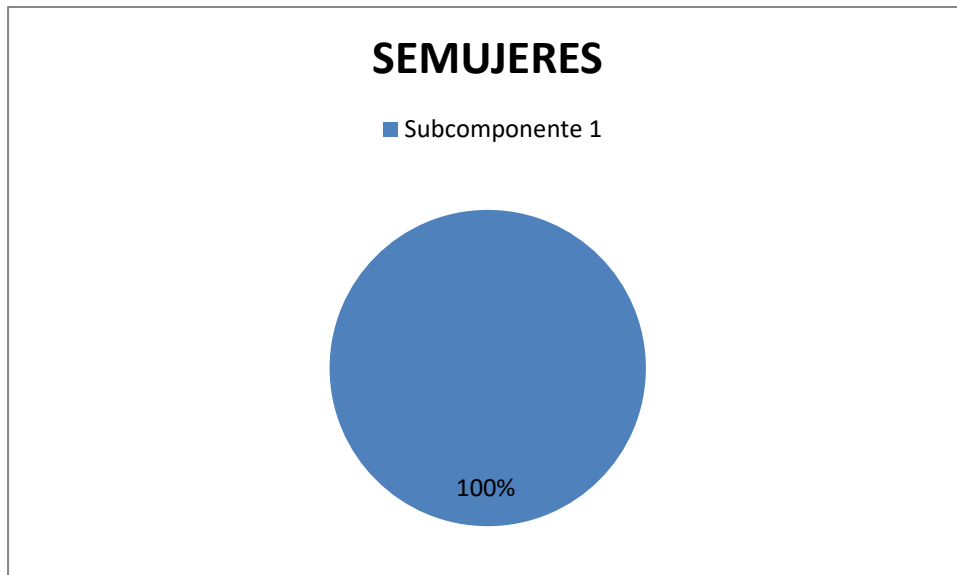
Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

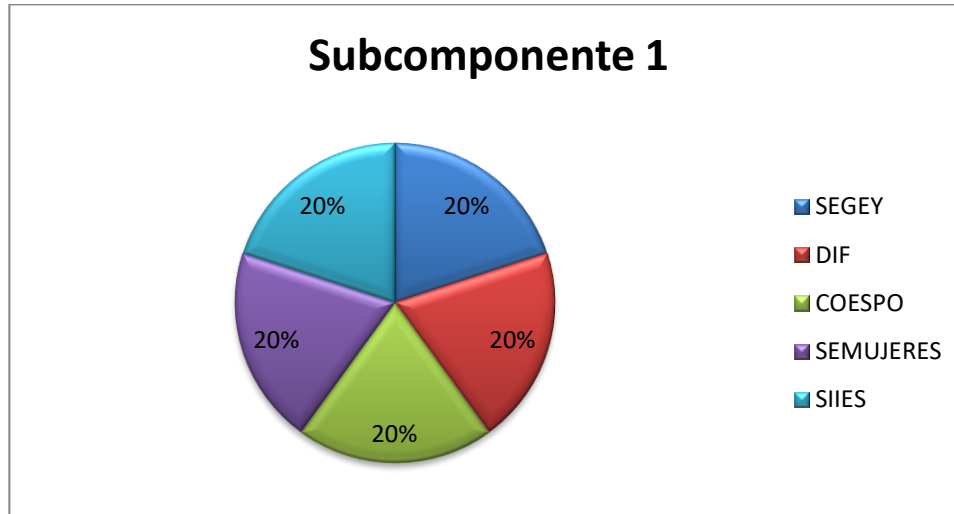
Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.



Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva

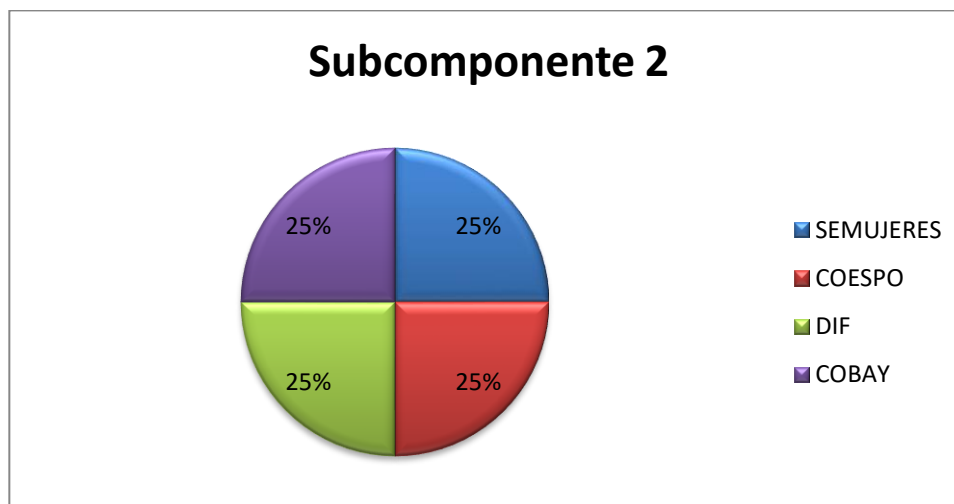
Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en

Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.



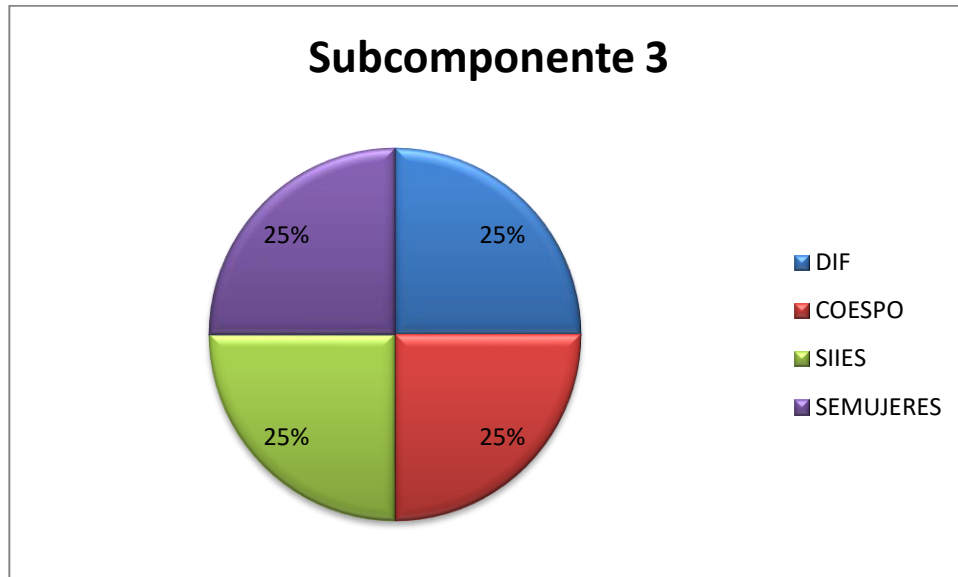
Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

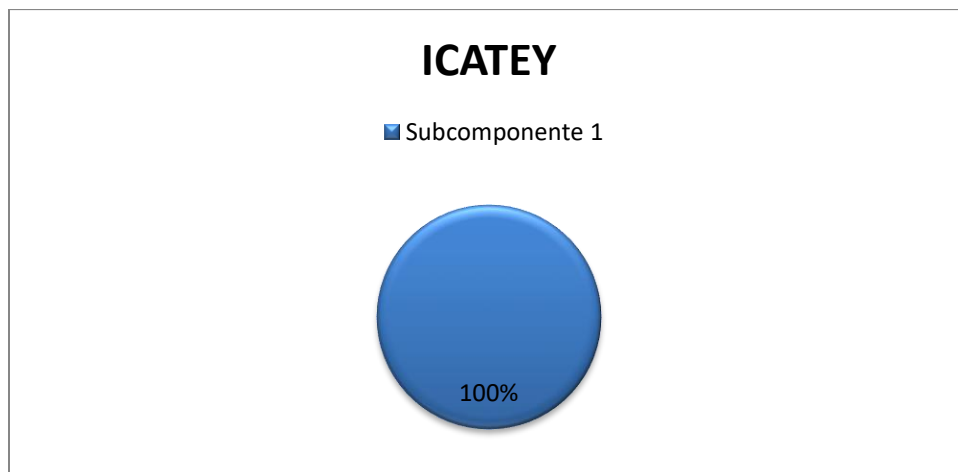
Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades

Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.

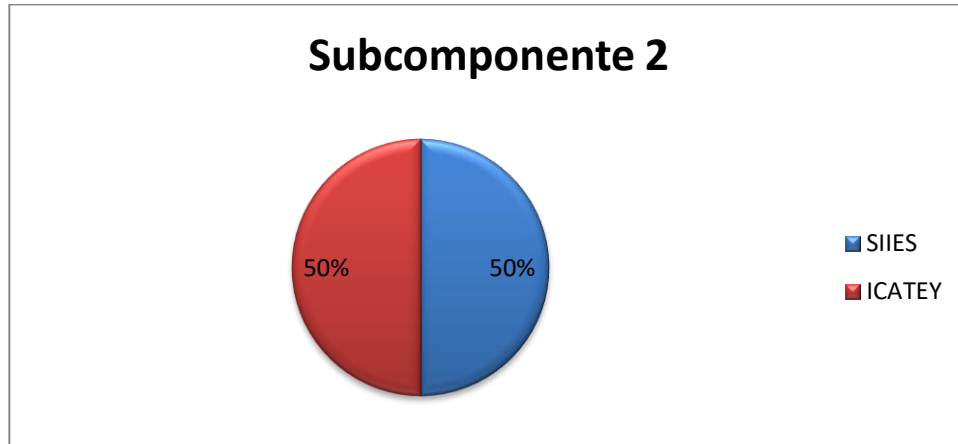


Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

Subcomponente 2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o



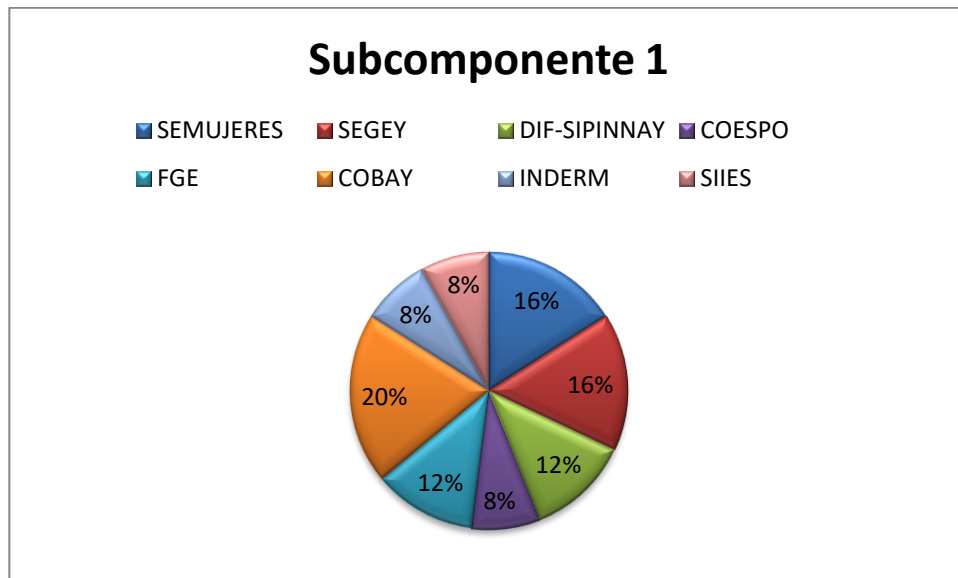
autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

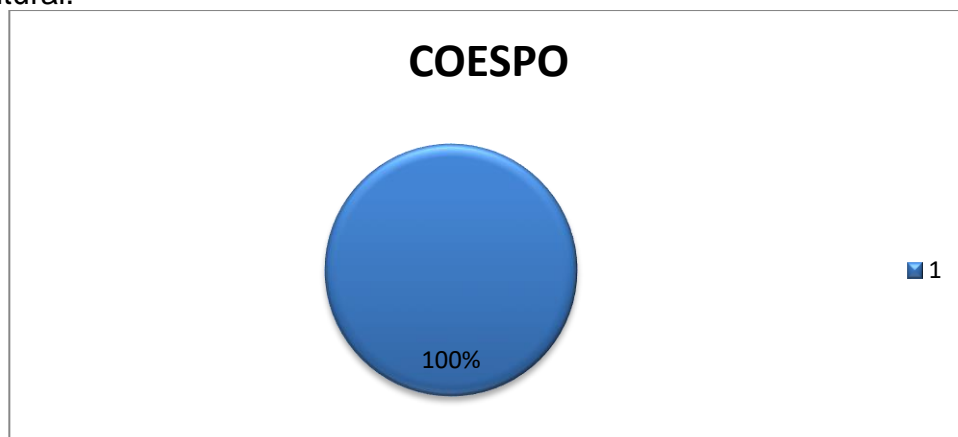
Componente 4. Entorno Habilitante

Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.



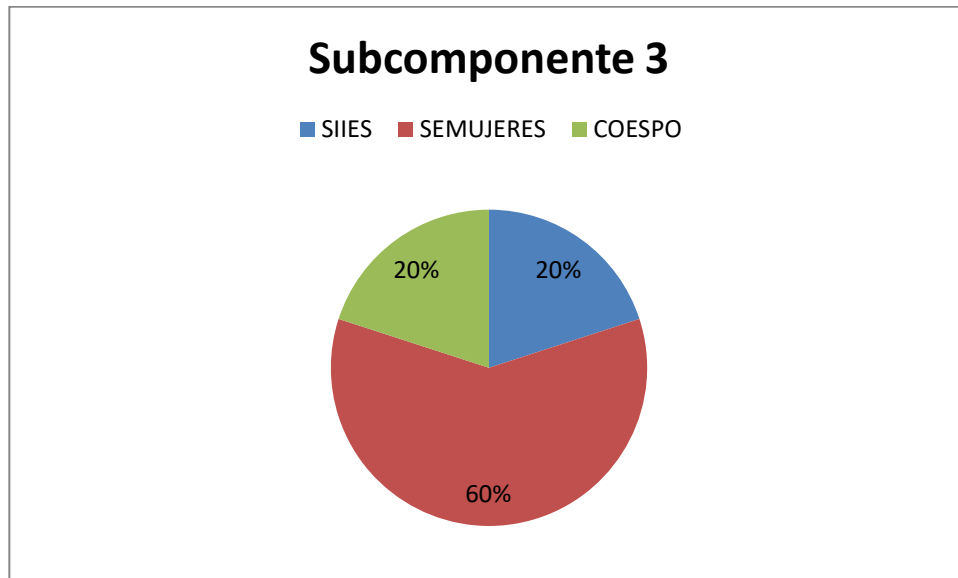
Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo en adolescentes en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.



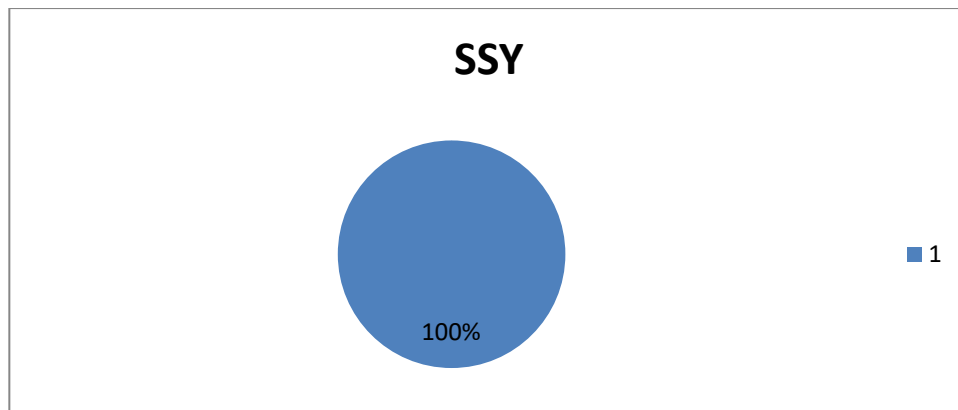
Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

Subcomponente 3. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.



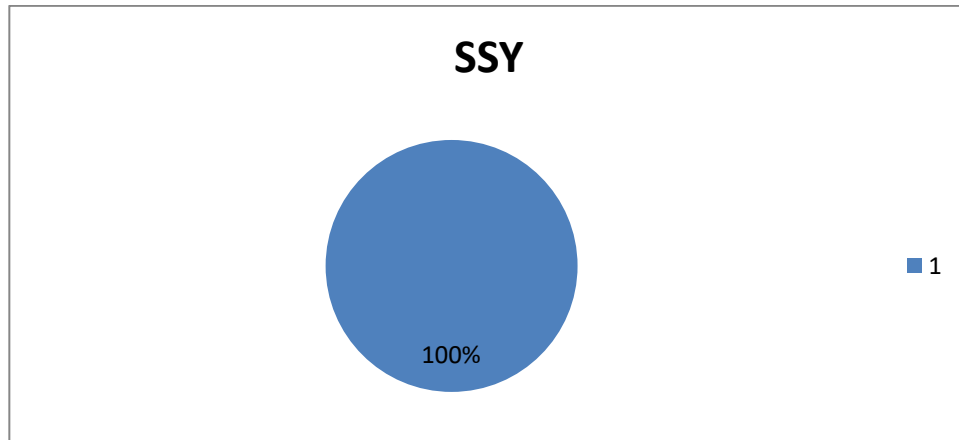
Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud



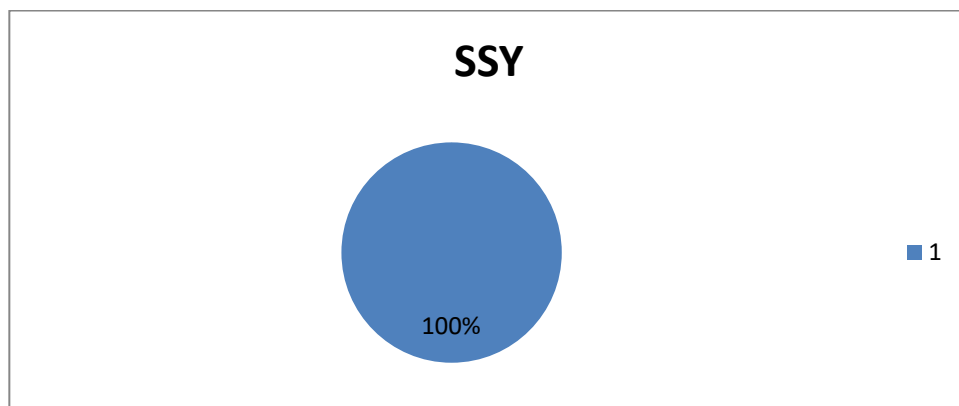
Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja 8 social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

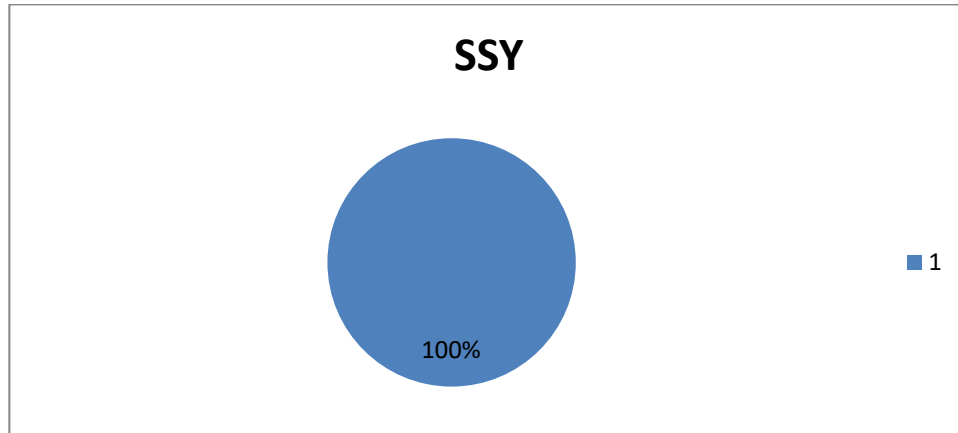
Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

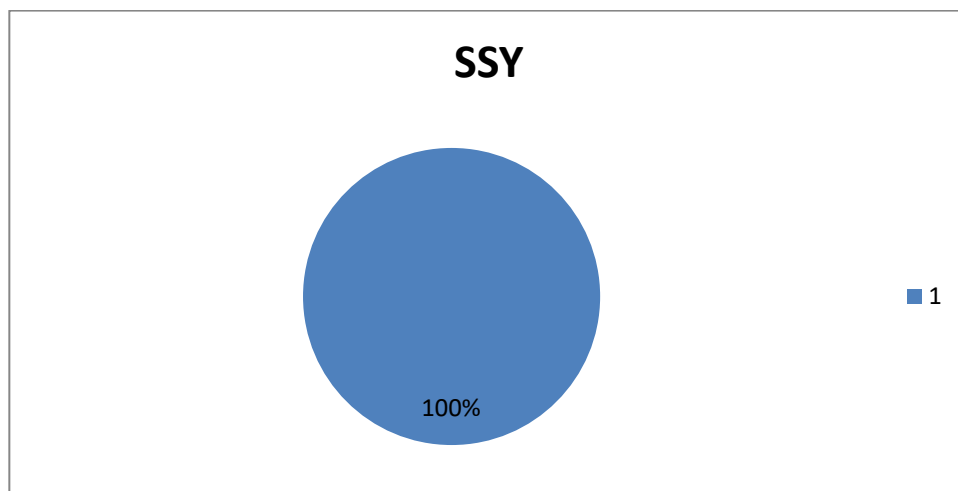
Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de

métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud”.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

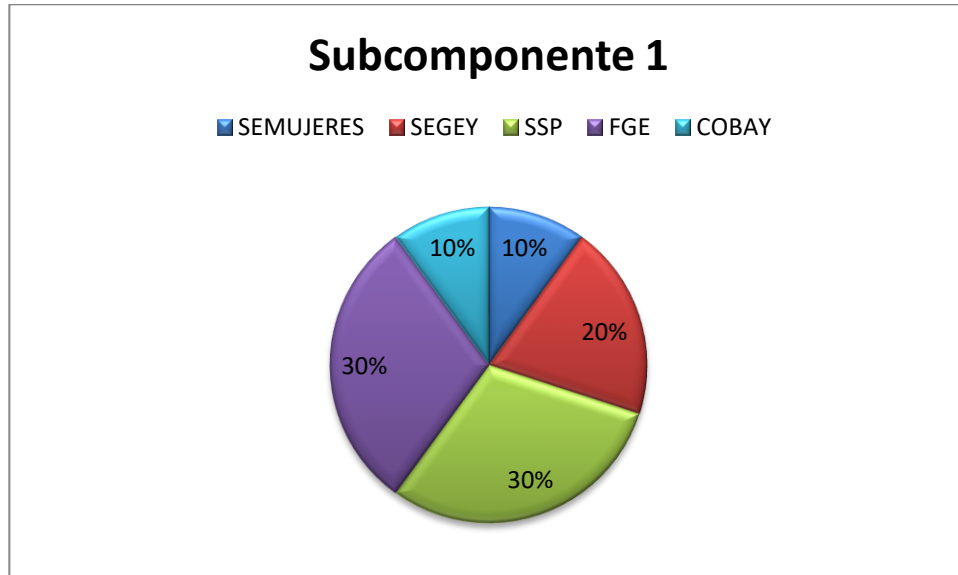
Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

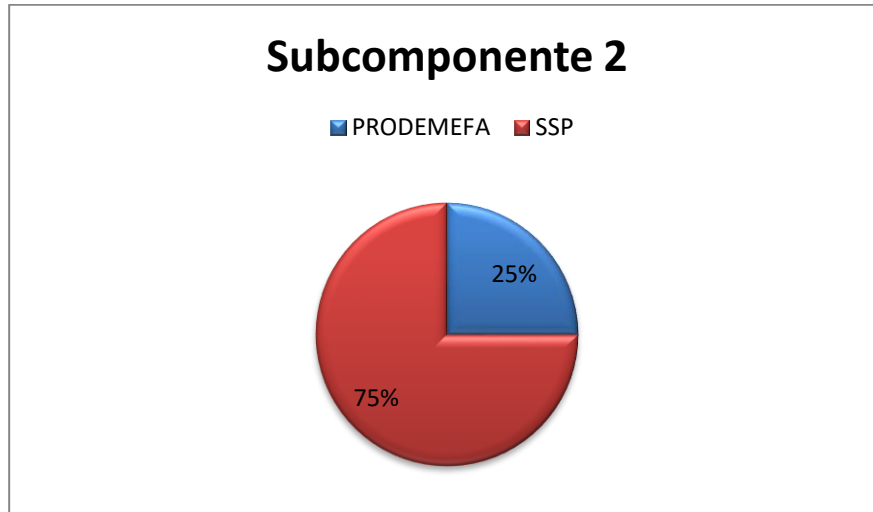
Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes

Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

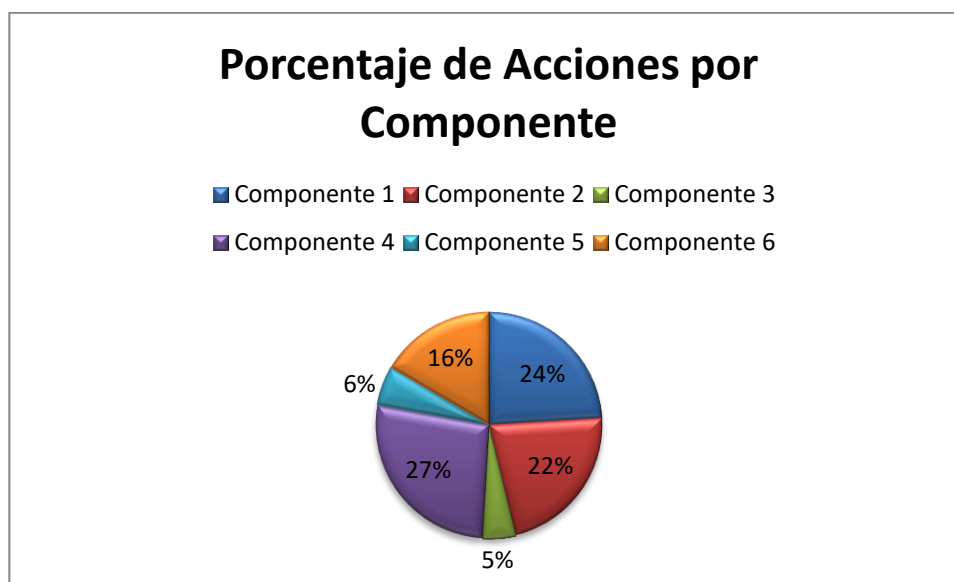
Subcomponente 2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.

A continuación, se presentan el total de acciones realizadas y los porcentajes por componente durante el año 2020.

Componentes de la ENAPEA	Número total de acciones por componente en 2020
Componente 1	51
Componente 2	47
Componente 3	10
Componente 4	57
Componente 5	12
Componente 6	36



Fuente: Elaboración propia con base en la información reportada a la SEMUJERES.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



INFORME ANUAL EJECUTIVO DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA)

2020